



ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondientes al 30 de junio de 2020 (no auditado) y
31 de diciembre de 2019 y por los períodos de seis y tres meses
terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

Chilquinta Energía S.A. y Filiales

INFORME DE REVISION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Chilquinta Energía S.A.

Hemos revisado los estados financieros consolidados intermedios de Chilquinta Energía S.A. y subsidiarias (la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2020, los estados consolidados intermedios de resultados integrales por función por los períodos de seis y tres meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados en esas fechas, y sus correspondientes notas a los estados financieros consolidados intermedios.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros consolidados intermedios

La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios de acuerdo con NIC 34, “*Información Financiera Intermedia*”. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados intermedios, de acuerdo con el marco de preparación y presentación de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es realizar una revisión de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile aplicables a revisiones de estados financieros intermedios. Una revisión de los estados financieros intermedios consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y efectuar indagaciones a las personas responsables de los asuntos contables y financieros. Es substancialmente menor en alcance que una auditoría efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, cuyo objetivo es la expresión de una opinión sobre los estados financieros. Por lo tanto, no expresamos tal tipo de opinión.

Conclusión

Basados en nuestra revisión, no tenemos conocimiento de cualquier modificación significativa que debiera hacerse a los estados financieros consolidados intermedios, mencionados en el primer párrafo, para que estén de acuerdo con NIC 34 “*Información Financiera Intermedia*”, incorporada en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

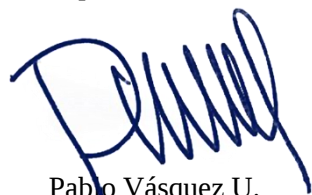
Otros asuntos en relación con el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019

Con fecha 30 de marzo de 2020, emitimos una opinión sin modificaciones sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de la Sociedad en los cuales se incluye el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019, que se presenta en los estados financieros consolidados intermedios adjuntos, además de sus correspondientes notas.

Deloitte

Santiago, Chile

Septiembre 11, 2020



Pablo Vásquez U.

Rut: 12.462.115-1



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 (NO AUDITADO) Y ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	79.127.374	34.054.278
Otros activos no financieros, corrientes	6	2.133.710	924.598
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	5	110.059.886	91.968.492
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	7	-	305.887
Inventarios, corrientes	8	101.620	132.435
Activos por impuestos corrientes, corrientes	9	8.933.491	8.521.806
Total activos corrientes		200.356.081	135.907.496
Activos no corrientes:			
Otros activos no financieros, no corrientes	6	687.644	851.285
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corrientes	5	4.544.582	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	7	2.572.640	2.300.129
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	10	-	6.605.210
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	11	502.345.118	58.027.296
Plusvalía	12	143.616.062	140.798.579
Propiedades, plantas y equipos, neto	13	720.643.480	496.756.463
Propiedades de inversión, neto	14	2.445.576	2.463.201
Activos por impuestos diferidos	9	18.526.197	6.934.955
Total activos no corrientes		1.395.381.299	714.737.118
TOTAL ACTIVOS		1.595.737.380	850.644.614

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 (NO AUDITADO) Y ANUAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
PATRIMONIO Y PASIVOS			
Pasivos corrientes:			
Otros pasivos financieros, corrientes	15	50.412.567	1.140.502
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	16	73.755.963	68.067.384
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	7	265.244.745	29.320.762
Otras provisiones, corrientes	18	323.233	113.807
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	9	3.254.652	10.389.441
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	21	973.772	973.772
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	6.974.403	4.058.077
Total pasivos corrientes		400.939.335	114.063.745
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos financieros, no corrientes	19	266.492.255	134.470.810
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	7	51.361.252	-
Otras provisiones, no corrientes	10 - 20	-	2.104.981
Pasivos por impuestos diferidos	9	178.198.016	51.194.372
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	21	13.396.082	13.388.397
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	811.187	-
Total pasivos no corrientes		510.258.792	201.158.560
Patrimonio:			
Capital emitido	25	383.109.129	383.109.129
Otras reservas	25	31.689.749	14.316.023
Ganancias acumuladas	25	254.837.940	123.771.611
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		669.636.818	521.196.763
Participaciones no controladoras	25	14.902.435	14.225.546
Total patrimonio		684.539.253	535.422.309
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		1.595.737.380	850.644.614

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS INTERMEDIOS POR FUNCION
POR LOS PERIODOS DE SEIS Y TRES MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019 (NO AUDITADOS)
En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	26	192.832.970	193.351.711	93.178.257	96.147.292
Costo de ventas	27	(142.390.660)	(140.930.318)	(68.294.746)	(70.109.731)
Ganancia bruta		50.442.310	52.421.393	24.883.511	26.037.561
Otros ingresos	29	2.300.965	1.822.709	1.208.164	890.841
Gastos de administración	28	(20.884.560)	(18.466.701)	(10.866.757)	(8.641.488)
Otros gastos	31	(27.881)	(82.420)	(18.653)	(58.676)
Otras ganancias, netas	32	148.280.660	786.427	148.307.924	520.534
Ganancias de actividades operacionales		180.111.494	36.481.408	163.514.189	18.748.772
Ingresos financieros	33	223.070	243.073	(29.327)	33.862
Costos financieros	33	(3.850.322)	(3.565.111)	(2.177.877)	(1.704.642)
Participación en las ganancias y pérdidas netas de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	10	604.351	1.197.122	445.445	382.176
Diferencias de cambio	33	(694.412)	256.046	(1.225.851)	(262.464)
Resultado por unidades de reajuste	33	(1.823.830)	(1.577.493)	(488.993)	(1.576.401)
Ganancia antes de impuestos		174.570.351	33.035.045	160.037.586	15.621.303
Gastos por impuestos a las ganancias	9	(6.152.789)	(8.296.480)	(2.677.143)	(3.664.136)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		168.417.562	24.738.565	157.360.443	11.957.167
Ganancia		168.417.562	24.738.565	157.360.443	11.957.167
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		167.420.933	23.873.284	156.869.418	11.548.989
Ganancia atribuible a participaciones no controladoras	25	996.629	865.281	491.025	408.178
Ganancia		168.417.562	24.738.565	157.360.443	11.957.167
Ganancia por acción básica					
Ganancia por acción básica en operaciones continuadas		46.830	9.037	43.756	4.368
Ganancia por acción diluida					
Ganancia diluida por acción básica en operaciones continuadas		46.830	9.037	43.756	4.368
Estado de resultado integral					
Ganancia		168.417.562	24.738.565	157.360.443	11.957.167
Componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos					
Ganancias (Pérdidas) por diferencias de cambios por conversión, antes de impuestos	25	17.372.125	(3.343.280)	(6.040.501)	358.975
Total otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año, antes de impuestos		17.372.125	(3.343.280)	(6.040.501)	358.975
Impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año					
Impuestos a las ganancias relativos con diferencias de cambios por conversión	9	(56.503)	-	-	-
Total impuestos a las ganancias relativos a componentes de otros resultados integrales que se reclasificarán al resultado del año		(56.503)	-	-	-
Otros resultados integrales	25	17.315.622	(3.343.280)	(6.040.501)	358.975
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		185.733.184	21.395.285	151.319.942	12.316.142
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		184.736.555	20.530.004	150.828.917	11.907.964
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	25	996.629	865.281	491.025	408.178
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		185.733.184	21.395.285	151.319.942	12.316.142

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios

**CHILQUINTA ENERGIA S.A. Y FILIALES**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTOS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019

En miles de pesos - M\$

	Nota N°	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		245.886.886	247.184.340
Otros cobros (pagos) por actividades de operación		1.012.321	(800.468)
Clases de pagos por actividades de operación			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(213.134.982)	(200.791.425)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(11.112.008)	(9.895.992)
Intereses pagados		(746.588)	(456.022)
Intereses recibidos		2.293.111	1.953.634
Impuestos a las ganancias pagados		(4.069.341)	(2.226.737)
Otras entradas (salidas) de efectivo		981.797	(418.978)
Flujos de efectivo neto procedentes de actividades de operación		21.111.196	34.548.352
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	3.18	(153.338.782)	-
Importes procedentes de la venta de propiedades, plantas y equipos		1.404	9.187
Compra de propiedades, plantas y equipos		(25.335.995)	(27.226.414)
Compras de activos intangibles		(67.898)	-
Compras de otros activos a largo plazo	3.18	(51.132.564)	-
Otras entradas de efectivo	3.18	18.830.285	-
Flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión		(211.043.550)	(27.217.227)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de corto plazo	4	43.500.000	-
Préstamos de entidades relacionadas	4	232.921.611	30.408.865
Pagos de préstamos	4	(2.180.299)	-
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	4	(34.402.954)	(34.865.037)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	4	(107.046)	(96.582)
Dividendos pagados	4	(524.109)	(395.049)
Intereses pagados	4	(5.698.820)	(3.089.377)
Flujos de efectivo neto procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		233.508.383	(8.037.180)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		43.576.029	(706.055)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		1.497.067	(291.981)
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		45.073.096	(998.036)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		34.054.278	21.419.400
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	4	79.127.374	20.421.364

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



CHILQUINTA ENERGÍA S.A. Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS INTERMEDIOS
POR LOS PERIODOS DE SEIS MESES TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019
En miles de pesos - M\$

	Cambios en otras reservas							
	Capital emitido M\$	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos M\$	Otras reservas varias M\$	Total otras reservas M\$	Ganancias acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Participaciones no controladoras M\$	Total patrimonio M\$
Patrimonio al comienzo del período 2020	383.109.129	(6.514.209)	20.830.232	14.316.023	123.771.611	521.196.763	14.225.546	535.422.309
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia	-	-	-	-	167.420.933	167.420.933	996.629	168.417.562
Otro resultado integral	-	-	17.315.622	17.315.622	-	17.315.622	-	17.315.622
Resultado integral	-	-	17.315.622	17.315.622	167.420.933	184.736.555	996.629	185.733.184
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	58.104	58.104	(36.354.605)	(36.296.501)	(319.739)	(36.616.240)
Incremento en el patrimonio	-	-	17.373.726	17.373.726	131.066.328	148.440.054	676.890	149.116.944
Patrimonio al 30.06.2020	383.109.129	(6.514.209)	38.203.958	31.689.749	254.837.939	669.636.817	14.902.436	684.539.253

	Cambios en otras reservas							
	Capital emitido	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Otras reservas varias	Total otras reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Patrimonio al comienzo del período 2019	240.462.879	(5.741.175)	8.172.017	2.430.842	189.431.835	432.325.556	12.998.663	445.324.219
Cambios en el patrimonio								
Resultado integral								
Ganancia	-	-	-	-	23.873.284	23.873.284	865.281	24.738.565
Otro resultado integral	-	-	(3.343.280)	(3.343.280)	-	(3.343.280)	-	(3.343.280)
Resultado integral	-	-	(3.343.280)	(3.343.280)	23.873.284	20.530.004	865.281	21.395.285
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	-	-	1.772.458	1.772.458	(310.310)	1.462.148
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(3.343.280)	(3.343.280)	25.645.742	22.302.462	554.971	22.857.433
Patrimonio al 30.06.2019	240.462.879	(5.741.175)	4.828.737	(912.438)	215.077.577	454.628.018	13.553.634	468.181.652

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados intermedios



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Correspondientes al 30 de junio de 2020 (no auditado) y
31 de diciembre de 2019, y por los períodos de seis y tres meses
terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados)

Chilquinta Energía S.A. y Filiales



Chilquinta Energía S.A. y Filiales

Notas a los estados financieros consolidados intermedios

<u>Índice</u>	<u>Página</u>
1. Información general y descripción del negocio	10
1.1 Identificación y objeto social	10
1.2 Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)	10
1.3 Mercado en que participa la Compañía y sus filiales	11
1.4 Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales	11
2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados	13
2.1 Bases contables	13
2.2 Nuevos pronunciamientos contables	13
2.3 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas	14
2.4 Bases de consolidación	15
2.5 Reclasificaciones y cambios contables	17
3. Criterios contables aplicados	18
3.1 Bases de presentación	18
3.1.1 Moneda funcional y de presentación	18
3.1.2 Transacciones en moneda extranjera	18
3.1.3 Compensación de saldos y transacciones	18
3.1.4 Información financiera por segmentos operativos	19
3.2 Instrumentos financieros	19
3.2.1 Activos financieros	19
3.2.2 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio	27
3.3 Inventarios	31
3.4 Asociadas y negocios conjuntos	32
3.5 Activos intangibles	32
3.5.1 Plusvalía	32
3.5.2 Servidumbres	32
3.5.3 Programas informáticos	32
3.5.4 Valorización clientes transferidos	33
3.5.5 Normalización de empalmes de clientes	33
3.5.6 Zona de Concesión	33
3.5.7 Derecho tarifa regulada	33
3.6 Propiedades, plantas y equipos	33
3.6.1 Propiedades, plantas y equipos	33
3.6.2 Subvenciones estatales FNDR	34
3.7 Propiedades de Inversión	34
3.8 Impuesto a las ganancias	34
3.9 Beneficios a los empleados	35
3.9.1 Vacaciones	35
3.9.2 Incentivo de rentabilidad	35
3.10 Política de medio ambiente	35
3.11 Dividendos	35
3.12 Provisiones	35
3.12.1 Indemnizaciones por años de servicios	35
3.12.2 Beneficios posteriores a la jubilación	36
3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos	36
3.14 Estado de flujo de efectivo	38
3.15 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	38



3.16 Ganancia por acción	38
3.17 Deterioro del valor de los activos	39
3.18 Combinación de negocios	39
3.19 Arrendamientos	43
3.19.1 La Compañía y sus filiales como arrendatarios	43
3.19.2 La Compañía y sus filiales como arrendadores	45
4. Efectivo y equivalentes al efectivo	45
5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	47
6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	52
7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas	53
8. Inventarios corrientes	58
9. Activos y pasivos por impuestos	58
10. Asociadas y negocios conjuntos	62
11. Activos intangibles distintos de la plusvalía	63
12. Plusvalía	65
13. Propiedades, plantas y equipos	66
14. Propiedades de inversión	69
15. Otros pasivos financieros corrientes	70
16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	75
17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes	75
18. Otras provisiones corrientes	76
19. Otros pasivos financieros no corrientes	78
20. Otras provisiones no corrientes	83
21. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes	83
22. Valor razonable de instrumentos financieros	85
23. Gestión de riesgo	87
23.1 Riesgo regulatorio	87
23.1.1 Cambio de la regulación	87
23.1.2 Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión	87
23.1.3 Calidad del suministro	88
23.1.4 Contratos de suministros	88
23.1.5 Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno	89
23.2 Riesgo financiero	89
23.2.1 Riesgo de tipo de cambio	89



23.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento	89
23.2.3 Riesgo a la tasa de interés	90
23.2.4 Riesgo de crédito	90
23.2.5 Riesgo de liquidez	90
23.3 Riesgo de precios de commodities	91
23.4 Análisis de sensibilidad	91
24. Políticas de inversión y financiamiento	91
25. Patrimonio	91
a) Capital suscrito y pagado y número de acciones	91
b) Dividendos	92
c) Utilidad distribuible	92
d) Otras reservas	92
e) Participaciones no controladoras	95
f) Gestión de capital	95
g) Ganancias acumuladas	95
h) Ajuste de primera adopción a NIIF	96
26. Ingresos de actividades ordinarias	96
27. Costo de ventas	97
28. Gastos de administración	98
29. Otros ingresos	98
30. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro	98
31. Otros gastos	99
32. Otras ganancias, netas	99
33. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio	100
34. Contingencias y restricciones	101
34.2 Otras Contingencias	125
35. Moneda	128
36. Garantías	131
37. Cauciones obtenidas de terceros	135
38. Medio ambiente	136
39. Hechos relevantes	136
40. Hechos posteriores	137



1. Información general y descripción del negocio

1.1. Identificación y objeto social

Chilquinta Energía S.A., en adelante “la Compañía”, fue constituida como Sociedad Anónima por escritura pública de fecha 21 de enero de 1997.

El objeto actual de la Compañía es principalmente distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar y vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos e insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas.

El domicilio social y las oficinas centrales de la Compañía se encuentran en la ciudad de Valparaíso, en Av. Argentina N° 1, piso 9, teléfono 322452000.

1.2. Inscripción en registros de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

a. Registro de Valores

Chilquinta Energía S.A. es una sociedad anónima cerrada, inscrita bajo el N°893 de fecha 30 de marzo de 2005 en el Registro de Valores, quedando sujeta a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), bajo el ámbito de su competencia.

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro de Valores, a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2020 (no auditado), son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°58, con fecha 28 de septiembre de 1982.

Energía de Casablanca S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N°613, con fecha 24 de abril de 1997.

b. Registro Especial de Entidades Informantes

Las sociedades filiales de Chilquinta Energía S.A. inscritas en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), a la fecha de cierre de los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2020, son las siguientes:

Luzlinares S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°131, de fecha 9 de mayo de 2010.

Luzparral S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°132, de fecha 9 de mayo de 2010.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., (filial indirecta a través de Chilquinta Transmisión S.A.), sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°519, de fecha 22 de noviembre de 2018.

Eletrans S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°265, de fecha 7 de mayo de 2013.

Eletrans II S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°277, de fecha 5 de marzo de 2014.



Eletrans III S.A., sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes bajo el N°480, de fecha 22 de enero de 2018.

1.3. Mercado en que participan la Compañía y sus filiales

La Compañía y sus filiales tienen una significativa participación en el sector de energía, sub sector energía eléctrica, constituyéndose en las principales distribuidoras de energía eléctrica en sus zonas de operación, que cubren gran parte de la Quinta Región y en zonas rurales de la Séptima Región del país, atendiendo en la actualidad a 751.647 clientes.

El negocio de distribución eléctrica en que opera la Compañía y sus filiales, se rige bajo contrato de concesión que indica la zona en que prestará servicios de suministro de energía. Esto faculta a la Compañía operadora a desarrollar su negocio de distribución con mínimo riesgo de enfrentar a la competencia, y bajo un esquema de tarifas reguladas por la autoridad. Lo anterior, minimiza el riesgo de competencia en el negocio de distribución eléctrica, permitiendo contar con un negocio que ofrece una participación de mercado estable.

Chilquinta Energía S.A. es una empresa de distribución eléctrica que opera en la zona de concesión que incluye las provincias de Valparaíso, San Antonio, Petorca, San Felipe, Quillota y Los Andes, representando el 70% de la superficie de la Quinta Región y atendiendo a 619.307 clientes.

Por otra parte, a través de sus filiales **Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Energía de Casablanca S.A., Luzlinares S.A. y Luzparral S.A.**, distribuye energía eléctrica a 132.340 clientes en las regiones V y VII.

A través de sus filiales directas **Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A., Eletrans III S.A., Chiltrans S.A.** y su filial indirecta **Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.**, participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía).

1.4. Breve descripción del negocio de las Entidades Filiales

Las entidades filiales de Chilquinta Energía S.A. son las siguientes:

Compañía Eléctrica del Litoral S.A., tiene como objeto principal producir, adquirir, transportar, distribuir y vender energía eléctrica en cualquier parte del país o del extranjero, y construir, adquirir y explotar toda clase de instalaciones destinadas a la producción, transmisión, compra, venta, distribución y aprovechamiento, en cualquier forma, de energía eléctrica.

La sociedad filial de Compañía Eléctrica del Litoral S.A., Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A., tiene como objeto principal la generación de energía eléctrica, la que es comercializada a través del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN).

Energía de Casablanca S.A., tiene como principal objeto social la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena, de toda clase de bienes, mercaderías o artículos relacionados con la agroindustria, el hogar, computacional, deportivo, de esparcimiento y materiales de construcción, o derecho de aprovechamiento de aguas que digan relación con la energía.



Luzlinares S.A., tiene como objeto principal la distribución, transmisión, generación, transporte, transformación, compra, suministro y venta de energía eléctrica y de cualquier naturaleza, incluyendo la prestación de servicios afines, y realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración, producción, explotación, comercialización y distribución por cuenta propia o ajena de toda clase de bienes y mercaderías. Efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a Internet; y cualquier actividad conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.

Luzparral S.A., tiene por objeto social distribuir, transmitir, generar, transportar, transformar, comprar, suministrar o vender energía eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o indirecta; obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; realizar en forma directa o indirecta, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización y distribución, por cuenta propia o ajena, de toda clase de mercaderías que digan relación con la energía de toda clase, el agro, el hogar, la computación, deportes, esparcimiento o la construcción; la prestación de servicios, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo; efectuar en forma directa o indirecta actividades relacionadas con el transporte, el turismo, la recaudación para terceros, con o sin financiamiento, las comunicaciones, la transmisión de datos y los servicios de conexión a internet; toda otra actividad necesaria o conducente al cumplimiento de los objetivos antes señalados.

Transquinta S.A., tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda. La Compañía participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía), y recientemente ha dado inicio a la construcción de una nueva subestación seccionadora que fue adjudicada en el proceso de licitación de los derechos de ejecución y explotación de las obras nuevas indicadas en el Decreto N°418 exento del 4 de agosto de 2017, que fija el listado de instalaciones de transmisión zonal de ejecución obligatoria, necesarias para el abastecimiento de la demanda. El proyecto en ejecución corresponde a la Subestación Nueva Panquehue 110/13,8 kV, en adelante “el Proyecto”, que secciona la línea existente Aconcagua – Esperanza de propiedad de Colbún, y comprende la instalación de un transformador de 30 MVA que permitirá alimentar los consumos en nivel de distribución de la zona.

Chilquinta Transmisión S.A., tiene como objeto social exclusivo, la adquisición, construcción, operación, explotación, desarrollo y mantenimiento de instalaciones de transmisión de energía eléctrica; la inversión, adquisición de sociedades que tengan por objeto una o más de las actividades antes señaladas. Las operaciones deben generar ingresos en dólares estadounidenses o estar indexados principalmente en dicha moneda. La Compañía participa en el mercado de empresas eléctricas de transmisión (transporte de energía), a través de su filial Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., con la operación de activos de transmisión en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, y Antofagasta, consistentes en líneas de transmisión de 110 kv por un total de 184 kilómetros, y de 220 KV de transmisión por 132 kilómetros, más otros activos de transmisión y subestaciones eléctricas.

Eletrans S.A., tiene como objeto social exclusivo, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

Eletrans II S.A., tiene como objeto social exclusivo, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.



Eletrans III. S.A., tiene como objeto social exclusivo, la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados a la transmisión y transformación de energía eléctrica.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados intermedios

2.1. Bases contables

Los presentes estados financieros consolidados intermedios, se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Chilquinta Energía S.A. y sus filiales y preparados, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.1., letra b), y aprobados por su Directorio en su sesión extraordinaria celebrada con fecha 11 de septiembre de 2020, quienes además autorizan su publicación. Los asistentes a la sesión mencionada fueron los Directores Sres. Zhao Yumeng, Li Lequan, Ma Lidong, Qu Qi y Francisco Mualim Tietz.

Estos estados financieros consolidados intermedios reflejan fielmente la situación financiera de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos de seis y tres meses terminados el 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).

2.2. Nuevos pronunciamientos contables

- a) Las siguientes nuevas Normas, Interpretaciones y Enmiendas han sido adoptadas en estos estados financieros consolidados intermedios:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La aplicación de estas Enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros consolidados intermedios, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.



- b) Normas, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, <i>Contratos de Seguros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Referencia al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (enmiendas a NIIF 16)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de junio de 2020.

Respecto a la aplicación de NIIF 17 (cuya aplicación será exigible a contar de 2021), la Administración de la Compañía y sus filiales anticipa que la aplicación futura de esta norma no tendrá un impacto significativo en los estados financieros consolidados intermedios y anuales futuros, dado que la Compañía y sus filiales no emiten contratos de seguros.

En opinión de la Administración, se anticipa que la aplicación de las enmiendas indicadas, podrían tener un impacto en los estados financieros consolidados intermedios y anuales en períodos futuros, en la medida que se originen tales transacciones.

2.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros consolidados intermedios es de responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios, de acuerdo a lo señalado en Nota 3.

En su preparación, se han efectuado algunas estimaciones y supuestos por parte de la Administración, las cuales son complementadas por los antecedentes proporcionados por la experiencia histórica de las transacciones a la fecha en que son preparados los estados financieros consolidados intermedios. De existir algún cambio en ellas a futuro, producto de la revisión de alguna de éstas, su efecto será aplicado a partir de esa fecha en adelante, reconociendo los efectos del cambio de la estimación en los correspondientes estados financieros consolidados intermedios futuros.



Estas estimaciones y supuestos se refieren básicamente a:

- ✓ Los supuestos utilizados en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con los empleados.
- ✓ La vida útil de las propiedades, plantas y equipos e intangibles de vida útil finita.
- ✓ La energía suministrada y no facturada.
- ✓ Los resultados fiscales de las distintas entidades del Grupo, que se declararán ante las respectivas autoridades tributarias en el futuro, y que han servido de base para el registro de los distintos saldos relacionados con los impuestos sobre las ganancias en los presentes estados financieros consolidados intermedios.
- ✓ Deterioro de los activos.
- ✓ Estimación de deudores incobrables e inventarios obsoletos.
- ✓ Litigios y contingencias.
- ✓ La Administración ha evaluado las principales obligaciones por desempeño en cada una de las principales líneas de ingresos, concluyendo que éstas se encuentran adecuadamente definidas de acuerdo a lo indicado en Nota 3.13.
- ✓ La Compañía y sus filiales no tienen fuentes clave de estimación de incertidumbre relacionada con ingresos de contratos con clientes.
- ✓ Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
- ✓ Determinar si es razonablemente cierto que una opción de extensión o terminación será ejercida.
- ✓ Clasificación de acuerdos por arrendamiento (cuando la entidad es un arrendador).
- ✓ Estimación del plazo del arrendamiento.
- ✓ Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos por arrendamiento.
- ✓ Evaluación de si un activo por derecho a uso está deteriorado.

2.4. Bases de consolidación

Los estados financieros consolidados intermedios incorporan los estados financieros de Chilquinta Energía S.A. y las compañías controladas por ésta. El control es alcanzado cuando la Compañía:

- ✓ Tiene el control sobre la inversión,
- ✓ Está expuesta o tiene el derecho, a los retornos variables del involucramiento con la inversión, y
- ✓ Tiene la capacidad para usar su control para afectar los retornos de la inversión.

La Compañía efectúa su evaluación sobre el control, basada en todos los hechos y circunstancias, y la conclusión es reevaluada si existe un indicador que muestre cambios en, al menos, uno de los tres elementos indicados anteriormente.

Cuando la Compañía tiene menos que la mayoría de los derechos de voto de una inversión, alcanza el control cuando los derechos de voto son suficientes para, en la práctica, dar la habilidad para dirigir las actividades relevantes de la inversión en forma unilateral. La Compañía considera todos los hechos y circunstancias en la evaluación si los derechos de voto en una inversión son suficientes para dar el control, incluyendo:

- ✓ El tamaño de la participación en los derechos de voto de la Compañía, en relación con el tamaño y la dispersión de los otros tenedores de derechos de voto,
- ✓ Derechos de voto potenciales mantenidos por la Compañía, otros tenedores u otras partes,
- ✓ Derechos originados en acuerdos contractuales, y
- ✓ Cualquier hecho y circunstancia adicional que indique que la Compañía tiene o no, la habilidad para dirigir las actividades relevantes de una entidad cuando las decisiones necesitan ser tomadas, incluyendo patrones de voto previos.



Todas las transacciones y los saldos significativos intercompañías han sido eliminados al consolidar, como también se ha dado reconocimiento a la participación no controladora que corresponde al porcentaje de participación de terceros en la filial, el cual está incorporado en forma separada en el patrimonio consolidado de Chilquinta Energía S.A. y filiales.

Filial - Una filial es una entidad sobre la cual el Grupo ejerce, directa o indirectamente, control, según se definió anteriormente. Adicionalmente se consolidan por este método, aquellas entidades en las que, a pesar de no tener este porcentaje de participación, se entiende que sus actividades se realizan en beneficio de la Compañía, estando ésta expuesta a todos los riesgos y beneficios de la entidad dependiente.

En el momento de evaluar si la Compañía controla a otra entidad, se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercidos. La filial se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo y se excluye de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

El grupo consolidado se compone de Chilquinta Energía S.A. y las siguientes filiales directas e indirectas:

Rut	Nombre	30.06.2020			31.12.2019		
		Directo	Indirecto	Total	Directo	Indirecto	Total
		%	%	%	%	%	%
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	80,26	-	80,26	80,26	-	80,26
94.959.000-3	Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.	0,50	99,50	100,00	0,50	99,50	100,00
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	69,75	-	69,75	69,75	-	69,75
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
96.866.680-0	Luzparral S.A.	56,59	-	56,59	56,59	-	56,59
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.	-	100,00	100,00	-	100,00	100,00
76.954.578-6	Transquinta S.A.	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00
76.230.505-4	Eletrans S.A. (1)	100,00	-	100,00	50,00	-	100,00
76.306.442-5	Eletrans II S.A. (1)	100,00	-	100,00	50,00	-	100,00
76.763.747-0	Eletrans III S.A. (1)	100,00	-	100,00	50,00	-	100,00

(1) Con fecha 24 de junio de 2020, Chilquinta Energía S.A. adquirió el 50% de las acciones del capital accionario de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., mantenidas por la Sociedad Austral de Electricidad S.A., logrando el 100% de participación y control (ver nota 3.18)

A continuación, se indica información detallada de las filiales al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019:

30.06.2020									
RUT	Nombre	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (*)	Chile	Filial	Pesos	6.115.164	15.450.180	3.839.289	1.405.156	470.211
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.642.187	5.391.595	2.146.711	242.935	282.811
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	9.074.586	30.355.674	9.056.993	767.808	1.395.543
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	8.081.248	22.834.797	6.675.253	1.265.365	1.884.931
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A. (*)	Chile	Filial	Dólar	10.140.479	203.270.598	3.119.237	38.471.608	1.972.920
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Filial	Dólar	1.142.776	4.863.793	224.973	-	12.760
76.230.505-4	Eletrans S.A. (**)	Chile	Filial	Dólar	22.030.775	435.378.560	14.397.463	217.985.887	12.972
76.306.442-5	Eletrans II S.A. (**)	Chile	Filial	Dólar	7.876.820	138.705.654	5.485.715	98.903.098	(27.537)
76.763.747-0	Eletrans III S.A. (**)	Chile	Filial	Dólar	2.731.745	74.652.518	422.858	36.279.126	(5.089)

31.12.2019									
RUT	Nombre	País origen	Naturaleza de la relación	Tipo moneda	Activos corrientes M\$	Activos no corrientes M\$	Pasivos corrientes M\$	Pasivos no corrientes M\$	Ganancia (pérdida) neta M\$
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A. (*)	Chile	Filial	Pesos	6.141.779	15.290.972	4.069.567	1.371.279	1.557.756
96.766.110-4	Energía de Casablanca S.A.	Chile	Filial	Pesos	2.940.039	5.332.686	2.609.596	215.389	748.766
76.096.382-8	Casablanca Generación S.A.	Chile	Filial	Pesos	-	-	-	-	-
96.884.450-4	Luzlinares S.A.	Chile	Filial	Pesos	9.678.472	29.372.003	10.344.232	717.372	1.993.049
96.866.680-0	Luzparral S.A.	Chile	Filial	Pesos	8.297.887	22.639.192	8.099.436	1.135.019	2.994.833
76.939.835-K	Chilquinta Transmisión S.A. (*)	Chile	Filial	Dólar	10.390.279	185.530.573	3.103.865	33.304.191	7.531.652
76.954.578-6	Transquinta S.A.	Chile	Filial	Dólar	3.819.165	2.385.603	945.393	-	(17.539)

(*) Corresponde a la información financiera consolidada.



(**) Los ingresos ordinarios y la ganancia (pérdida) neta indicada, corresponde a los efectos por el período de 6 días contados a partir del 24 de junio hasta el 30 de junio de 2020 (no auditado), período en el cual Chilquinta Energía S.A. toma el control de las compañías. El valor de los activos y pasivos presentados, corresponde al valor razonable determinado al momento de la combinación de negocios (Ver Nota 3.18).

Para efectos de consolidación, los estados financieros de las filiales se incorporan no compensados entre activos y pasivos en el estado de situación financiera consolidado intermedio.

Participaciones no controladoras - Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado intermedio, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una filial que no den lugar a una pérdida de control, son transacciones de patrimonio. Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan las participaciones no controladoras y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida, se reconoce directamente en el patrimonio neto, y se atribuye a los propietarios de la dominante. No se realiza ningún ajuste en el importe en libros de la plusvalía, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados, según corresponda.

2.5. Reclasificaciones y cambios contables

- a) Reclasificaciones: La Compañía y sus filiales han efectuado ciertas reclasificaciones en las líneas asociadas a los componentes del estado de resultados integrales consolidado intermedio por función y el estado de flujo de efectivo consolidado intermedio, con el objeto de homologar criterios de clasificación con los estados financieros consolidados intermedios del Grupo. De esta forma la modificación se presenta a continuación:

Estados de Resultados Integrales Consolidados Intermedios por Función

Anterior		Actual	
	01.01.2019 30.06.2019 M\$		01.01.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos de actividades ordinarias	195.051.186	Ingresos de actividades ordinarias	193.351.711
Costo de ventas	(142.628.621)	Costo de ventas	(140.930.318)
Ganancia bruta	52.422.565	Ganancia bruta	52.421.393
Gastos de administración	(18.464.814)	Gastos de administración	(18.466.701)
Otras ganancias, netas	783.368	Otras ganancias, netas	786.427
Ganancias de actividades operacionales	36.481.408	Ganancias de actividades operacionales	36.481.408

Estados de Flujos de Efectivo Directos Consolidados Intermedios

Anterior		Actual	
	01.01.2019 30.06.2019 M\$		01.01.2019 30.06.2019 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	248.883.817	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	247.184.340
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(202.351.382)	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(200.791.425)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(9.851.388)	Pagos a y por cuenta de los empleados	(9.895.992)
Intereses pagados	(455.971)	Intereses pagados	(456.022)
Intereses recibidos	1.769.511	Intereses recibidos	1.953.634
Otras entradas de efectivo	(418.979)	Otras entradas de efectivo	(418.978)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	
Intereses pagados	(3.089.428)	Intereses pagados	(3.089.377)

Adicionalmente se han realizado los cambios en las respectivas notas para recoger estas reclasificaciones.

- b) Cambios Contables: La Compañía y sus filiales no han efectuado cambios contables a los estados financieros consolidados intermedios al 30 de junio de 2020 (no auditado) con respecto al informe emitido el período anterior.



3. Criterios contables aplicados

3.1. Bases de presentación

- a) Períodos cubiertos - Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Chilquinta Energía S.A. y filiales comprenden el estado de situación financiera consolidado intermedio al 30 de junio de 2020 (no auditado) y al 31 de diciembre de 2019, y los estados consolidados intermedios de cambios en el patrimonio neto, de resultados integrales y de flujos de efectivo por los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados).
- b) Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados intermedios de Chilquinta Energía S.A. y filiales al 30 de junio de 2020 (no auditado) y anual al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

3.1.1. Moneda funcional y de presentación

La Compañía y sus filiales han determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno, considerando para ello el entorno económico principal en el cual desarrollan sus actividades. Para propósitos de los estados financieros consolidados intermedios la moneda de presentación es el Peso Chileno.

Los resultados y la situación financiera de las Compañías filiales que tienen moneda funcional diferente a la moneda de presentación de los estados financieros consolidados intermedios, se convierten como sigue:

- a. Los activos, pasivos y patrimonio de cada estado de situación financiera presentado, se convierten al tipo de cambio de cierre del mismo;
- b. Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados, los flujos de efectivo, se convierten al tipo de cambio diario o, cuando esto no es posible, se utiliza el tipo de cambio promedio mensual como aproximación razonable; y
- c. Todas las diferencias de cambio resultantes, se reconocen en la reserva de conversión en patrimonio neto.

La variación determinada por diferencia de cambio entre la inversión contabilizada en una Compañía cuya moneda funcional es distinta a la moneda funcional de la filial en que se ha invertido, se registra en Otros resultados integrales, formando parte del patrimonio neto como Reservas por diferencias de cambio por conversión.

3.1.2. Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones que realizan la Compañía y sus filiales en una moneda distinta a la de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado intermedio.

Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional de la Compañía y sus filiales, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valorización producidas, se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados integrales consolidado intermedio.

3.1.3. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros consolidados intermedios no se compensan ni los activos ni los pasivos, ni los ingresos ni los gastos, salvo aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.



3.1.4. Información financiera por segmentos operativos

La Compañía y sus filiales poseen para sus operaciones líneas de negocios identificables, sobre las cuales los responsables de tomar decisiones asignan recursos y evalúan su rendimiento. Estas corresponden a:

- Ventas de energía
- Ventas existencias retail
- Ventas de servicios de internet
- Prestaciones de otros servicios asociados al suministro

El porcentaje de representatividad de la línea de negocio “Ventas de energía” corresponde al 91,75% y las “Ventas de peajes y transmisión” corresponde a un 3,02% de los ingresos ordinarios del período. Los ingresos asociados a las líneas de negocios “Ventas retail” con un 0,02%, “Servicio de internet” con un 0,12% y “Otras prestaciones de servicios” con un 5,09 no alcanzan cuantitativamente los porcentajes mínimos requeridos por NIIF 8 para ser informados por separado como segmentos operativos.

3.2. Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía y sus filiales se convierten en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inmediatamente en resultados.

3.2.1. Activos financieros

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por cobrar, que corresponden a activos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

Estos instrumentos se incluyen en activos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y las cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9.

Clasificación de activos financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones, son posteriormente medidos a costo amortizado:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.



Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores, son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante lo anterior, la Compañía y sus filiales pueden realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía y sus filiales podrían irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía y sus filiales podrían irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados, si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial. Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia, descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas. Por otro lado, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas.

El ingreso por intereses se reconoce usando el método del interés efectivo para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que se han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio. Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.



Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía y sus filiales reconocen el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero, desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio.

Los ingresos por intereses se reconocen en el estado consolidado de resultados integrales por función intermedio y se incluye en la línea “Ingresos financieros”.

Activos financieros clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI)

Estos instrumentos financieros son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro e ingresos por intereses calculados usando el método del interés efectivo, son reconocidos en resultados.

Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado. Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros, son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 la Compañía y sus filiales no presentan este tipo de activos.

Instrumentos de patrimonio designados para ser medidos a VRCCORI

En el reconocimiento inicial, la Compañía y sus filiales pueden realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI. La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía y su filial gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” en patrimonio. La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.



Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía y sus filiales tengan derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía y sus filiales reciban los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en la línea “Ingresos financieros” en el estado consolidado de resultados integrales por función intermedio.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, la Compañía y sus filiales no presentan este tipo de activos.

Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR)

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidos a costo amortizado o a VRCCORI son medidos a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía y sus filiales designen un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.
- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial, designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía y sus filiales no han designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada año de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidas en resultados, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida en la línea “Ingresos financieros” en el estado consolidado de resultados integrales por función intermedio.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, la Compañía y sus filiales no presentan este tipo de activos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

El valor en libros de los activos financieros que están denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Específicamente:

- Para activos financieros medidos a costo amortizado que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”;
- Para activos financieros medidos a VRCCORI que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento financiero se reconocerán resultados en la línea “Diferencias de cambio”. Otras diferencias de cambio son reconocidas en otro resultado integral en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”;
- Para activos financieros medidos a VRCCR que no sean parte de una relación de cobertura, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea “Diferencias de cambio”; y
- Para instrumentos de patrimonio medidos a VRCCORI, las diferencias de cambio son reconocidas en otros resultados integrales en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”



Deterioro de activos financieros

La Compañía y sus filiales reconocen una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar por arrendamientos, importes adeudados por clientes bajo contratos en construcción, así como también compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio. El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

La Compañía y sus filiales siempre reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, importes adeudados de clientes bajo contratos de construcción y cuentas por cobrar por arrendamientos. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía y sus filiales, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando sea apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía y sus filiales reconocen pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía y sus filiales miden la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses. La evaluación de si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses, representan la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses siguientes de la fecha de reporte.

Aumento significativo en el riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía y sus filiales comparan el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte, con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Compañía y sus filiales consideran información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía y sus filiales, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relacionen con las operaciones principales de la Compañía y sus filiales.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;



- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía y sus filiales presumen que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días correspondiente a las facturas del giro y ajenas al giro y sobre 360 y 540 días para facturas de suministro, para Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, respectivamente, a menos que la Compañía y sus filiales tengan información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante lo anterior, la Compañía y sus filiales asumen que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si: (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento; (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducir la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía y sus filiales consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “grado de inversión”, de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Compañía y sus filiales pasan a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Compañía y sus filiales consideran los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo. Para contratos de garantía financiera, la Compañía y sus filiales consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumpla el contrato.

La Compañía y sus filiales monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica, según sea apropiado, para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

Definición de incumplimiento

La Compañía y sus filiales consideran lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables:

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía y sus filiales, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía y sus filiales).



Independientemente del análisis anterior, la Compañía y sus filiales consideran que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 360 y 540 días, para Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, respectivamente, a menos que la Compañía y sus filiales tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio, cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b) Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c) El prestamista del deudor, por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d) Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo

La Compañía y sus filiales castigan un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de quiebra, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos, se procederá al castigo cada vez que se requiera, y de acuerdo a las políticas establecidas por la Compañía y sus filiales, en relación a los servicios y consumos que se encuentran impagos, ajustados por estimación de deterioro y que previamente se hayan agotado todos los medios prudenciales de cobro. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía y sus filiales, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte. Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía y sus filiales de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía y sus filiales en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía y sus filiales esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para cuentas por cobrar por arrendamiento, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados al medir la cuenta por cobrar por arrendamiento, en conformidad con NIIF 16 *Arrendamientos*.



Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía y sus filiales están obligadas a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre, menos los importes que la Compañía y sus filiales esperan recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía y sus filiales, si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo y los flujos de efectivo que la Compañía y sus filiales esperan recibir si dispone del préstamo.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo se miden sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar por arrendamiento e importes adeudados de clientes en contratos de construcción de la Compañía y sus filiales, son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio.

Si la Compañía y sus filiales han medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo en el año de reporte anterior, pero determina en el año de reporte actual que las condiciones para pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía y sus filiales miden la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de los siguientes doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía y sus filiales reconocen una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral”, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera consolidado intermedio.

Baja en cuentas de activos financieros

La Compañía y sus filiales dan de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía y sus filiales no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía y sus filiales reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía y sus filiales retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía y sus filiales continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.



Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados. Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” es reclasificada a resultados. En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía y sus filiales han elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la “Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral” no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados retenidos.

Juicios contables críticos y fuentes clave de estimación de incertidumbre

Los juicios críticos requeridos utilizados por la Compañía y sus filiales en la aplicación de NIIF 9 son los siguientes:

- Clasificación de activos financieros: la evaluación del modelo de negocio dentro del cual los activos son mantenidos y la evaluación de si las condiciones contractuales del activo financiero son solamente pagos del principal e intereses sobre el capital adeudado.
- Deterioro: La evaluación de si el riesgo crediticio sobre los activos financieros y otras partidas dentro del alcance de deterioro de NIIF 9 se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, para determinar si deberían ser reconocidas pérdidas crediticias esperadas por los próximos doce meses o pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo.
- Contabilidad de cobertura: La evaluación prospectiva de la eficacia de la cobertura.

Las estimaciones clave utilizadas por la Compañía y sus filiales en la aplicación de NIIF 9 son las siguientes:

- Deterioro: El uso de información prospectiva (*“forward-looking”*) y supuestos acerca de la probabilidad de incumplimiento y tasas de pérdidas esperadas.
- Determinación del cambio en el valor razonable de pasivos financieros designados a VRCCR que es atribuible al cambio en el riesgo crediticio de ese pasivo financiero.

3.2.2. Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

Se clasifican bajo este rubro los préstamos y cuentas por pagar, que corresponden a pasivos financieros, no derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Estos instrumentos se incluyen en pasivos corrientes, salvo si su vencimiento es superior a 12 meses, en cuyo caso se incluyen como no corrientes. En esta categoría se encuentran las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía y sus filiales se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía y sus filiales se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.



La recompra de instrumentos de capital propio de la Compañía y sus filiales se reconocen y se deducen directamente en patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en resultados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propio de la Compañía y sus filiales.

Instrumentos compuestos

Los elementos de los instrumentos compuestos (bonos convertibles) se clasifican de manera separada como pasivos financieros y patrimonio, de acuerdo con la sustancia de los acuerdos contractuales y las definiciones de pasivo financiero y de instrumento de patrimonio. Una opción de conversión que será liquidada por el intercambio de un importe fijo de efectivo u otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Compañía y sus filiales es un instrumento de patrimonio.

A la fecha de emisión, el valor razonable del componente de pasivo se estima utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos no convertibles similares. Este importe se registra como un pasivo sobre una base de costo amortizado, utilizando el método del interés efectivo hasta extinguirse tras la conversión o en la fecha de vencimiento del instrumento.

Una opción de conversión clasificada como patrimonio se determina deduciendo el importe del componente de pasivo del valor razonable de la totalidad del instrumento compuesto. Esta se reconoce y se incluye en patrimonio, neto de los efectos de impuesto a las ganancias, y no se revalúa posteriormente. Además, la opción de conversión clasificada como patrimonio permanecerá en patrimonio hasta que sea ejercida, en cuyo caso, el saldo reconocido en patrimonio se transfiere a prima de emisión. Cuando la opción de conversión permanece sin ser ejercida en la fecha de vencimiento del bono convertible, el saldo reconocido en patrimonio no se transfiere a resultados retenidos. No se reconoce una ganancia o pérdida en resultados cuando se convierte ni cuando vence la opción de conversión.

Los costos de transacción relacionados con la emisión de los bonos convertibles, se asignan a los componentes de pasivo y de patrimonio en proporción a la distribución de los importes brutos. Los costos de transacción relacionados con el componente de patrimonio se reconocen directamente en patrimonio. Los costos de transacción relacionados con el componente de pasivo se incluyen en el valor en libros del componente de pasivo y se amortizan durante la vida de los bonos convertibles, utilizando el método de interés efectivo.

Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

Sin embargo, los pasivos financieros que se originan cuando una transferencia de un activo financiero no califica para darlo de baja o cuando aplica el enfoque de involucramiento continuo, los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y sus filiales y compromisos emitidos por la Compañía y sus filiales para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado son medidos en conformidad con las políticas contables específicas establecidas más adelante.

Pasivos financieros medidos a VRCCR

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios a la que se aplica NIIF 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.



Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- Se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- En su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía y sus filiales gestionan conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- Es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquirente como parte de una combinación de negocios, puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía y sus filiales, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado consolidado de resultados integrales por función intermedio, en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la línea de 'Ingresos/costos financieros' en el estado consolidado de resultados integrales por función intermedio.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo, se reconocen en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados. En su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía y sus filiales que sean designados por la Compañía y sus filiales para ser medidos a VRCCR, se reconocen en resultados.

Pasivos financieros medidos posteriormente a costo amortizado

Los pasivos financieros que no sean (1) una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios; (2) mantenidos para negociar; o (3) designados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento), durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.



Contratos de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al tenedor la pérdida en la que incurre, cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago a su vencimiento, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por la Compañía y sus filiales son inicialmente medidos a valor razonable y, si no es designado a VRCCR y no se origina de la transferencia de un activo financiero, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado

Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado son inicialmente medidos a su valor razonable y, si no son designados a VRCCR, son posteriormente medidos al importe mayor entre:

- El importe determinado de la corrección de valor por pérdidas de acuerdo con NIIF 9; y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando sea apropiado, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

Ganancias y pérdidas por diferencias de cambio

Para pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y son medidos a costo amortizado al cierre de cada año de reporte, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio se determinan sobre la base del costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias o pérdidas por diferencias de cambio se reconocen en resultados en la línea "Diferencias de cambio", para pasivos financieros que no formen parte de una designada relación de cobertura.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada periodo de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

Baja en cuentas de pasivos financieros

La Compañía y sus filiales dan de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía y sus filiales se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, en resultados.

Instrumentos financieros derivados

La Compañía y sus filiales utilizan una variedad de instrumentos financieros derivados para manejar su exposición a los riesgos de volatilidad en tasas de interés y tipos de cambio, incluyendo contratos forward de moneda extranjera y swaps de tasa de interés.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son remediados a su valor razonable al cierre de cada periodo de reporte. La



ganancia o pérdida resultante se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el derivado esté designado y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en resultados dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos anfitriones que no sean activos financieros dentro del alcance de NIIF 9 son tratados como derivados separados cuando cumplen la definición de un derivado, sus riesgos y características no están relacionados estrechamente con los correspondientes a los contratos anfitriones y los contratos anfitriones no son medidos a VRCCR. Los derivados implícitos en contratos híbridos que contienen un anfitrión dentro del alcance de NIIF 9 no son separados. El contrato híbrido en su totalidad se clasifica y mide posteriormente ya sea a costo amortizado o a VRCCR, según sea apropiado.

Contabilidad de cobertura

La Compañía y sus filiales designan ciertos derivados como instrumentos de cobertura con respecto al riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasa de interés, ya sea como coberturas de valor razonable, coberturas de flujo de efectivo, o coberturas de la inversión neta en una operación extranjera, según sea apropiado. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme se contabiliza como cobertura de flujos de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Compañía y sus filiales documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, así como también los objetivos de la administración de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Adicionalmente, al inicio de la cobertura y sobre una base continua, la Compañía y sus filiales documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en el valor razonable o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, lo cual es cuando la relación de cobertura cumple los siguientes requerimientos de eficacia:

- Existe una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura;
- El efecto del riesgo crediticio no predomina sobre los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- La razón de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la procedente de la cantidad de la partida cubierta que la Compañía y sus filiales actualmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad actualmente utiliza para cubrir dicha cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir el requerimiento de eficacia de la cobertura relativo a la razón de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada se mantiene invariable, la Compañía y sus filiales ajustarán la razón de cobertura de la relación de cobertura (a esto se hace referencia en NIIF 9 como “reequilibrio de la relación de cobertura”) de forma que cumpla de nuevo con los criterios requeridos.

3.3. Inventarios

Los inventarios de materiales eléctricos, de materiales asociados a servicio de conexión a internet y de electrodomésticos, se valorizan al precio promedio ponderado de adquisición o al valor neto de realización, si éste es inferior, no excediendo sus valores de realización.

Los inventarios de materiales eléctricos están designados para ser utilizados en proyectos de inversión y/o mantenimiento de redes, y se presentan en el rubro “Propiedades, plantas y equipos”.

La estimación de obsolescencia está basada en una estimación técnica sobre los materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía. Esta estimación se presenta rebajada del rubro Inventarios.



3.4. Asociadas y negocios conjuntos

Una asociada es una entidad sobre la cual la Compañía ejerce influencia significativa. Influencia significativa es el poder de participar en las decisiones de políticas financieras y operativas, pero no control o control conjunto sobre esas políticas. Los resultados, activos y pasivos de las asociadas son incorporados en estos estados financieros consolidados, utilizando el método de la participación, excepto cuando la inversión es clasificada como mantenida para la venta, en cuyo caso es contabilizada en conformidad con NIIF 5 Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.

Bajo el método de la participación, las inversiones en asociadas son registradas inicialmente al costo, y son ajustadas posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de los activos netos de la asociada que corresponde a la Compañía, menos cualquier deterioro en el valor de las inversiones individuales.

Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto excede su participación en éstos, la Compañía deja de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. La participación en una asociada o negocio conjunto será el importe en libros de la inversión en la asociada o negocio conjunto determinado según el método de la participación, junto con cualquier participación a largo plazo que, en esencia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la asociada o negocio conjunto.

Un negocio conjunto es un acuerdo por medio del cual las partes tienen un acuerdo de control conjunto que les da derecho sobre los activos netos del negocio conjunto. El control conjunto se produce únicamente cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que están compartiendo el control.

Una inversión se contabilizará utilizando el método de la participación, desde la fecha en que pasa a ser una asociada o negocio conjunto. En el momento de la adquisición de la inversión cualquier diferencia entre el costo de la inversión y la parte de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada, se contabilizará como plusvalía, y se incluirá en el importe en libros de la inversión. Cualquier exceso de la participación de la entidad en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables de la participada sobre el costo de la inversión, después de efectuar una reevaluación, será reconocida inmediatamente en los resultados integrales consolidados.

3.5. Activos intangibles

3.5.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso del costo de adquisición sobre el valor razonable de los activos y pasivos de la Compañía filial adquirida a la fecha de la combinación de negocios.

La plusvalía no se amortiza y anualmente, se procede a estimar si se ha producido en ella algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un monto inferior al costo neto registrado, procediéndose, en su caso, al oportuno ajuste por deterioro.

3.5.2. Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a su costo de adquisición. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, ya que en los contratos de compra no se establece fecha de vencimiento, por lo cual no están afectos a amortización. Estos activos se someten a pruebas por deterioro de valor anualmente. Las servidumbres de la Compañía y sus filiales no están afectas a ningún tipo de restricción.

3.5.3. Programas informáticos

Son reconocidos inicialmente a su valor de costo de adquisición, determinándose su vida útil en función del uso esperado del activo y de los beneficios económicos o la generación de flujos, procediéndose a su



amortización de manera sistemática durante sus vidas útiles de uso estimadas. Posteriormente a su reconocimiento inicial, los programas informáticos son medidos al costo menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado, en caso de existir.

Los gastos relacionados con el desarrollo interno o mantenimiento de programas informáticos, se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.5.4. Valorización clientes transferidos

Estos activos se presentan a su costo histórico y se someten anualmente a pruebas de deterioro de valor. La explotación de dichos derechos no tiene vida útil definida, debido a que la escritura de adquisición de éstas no estipula fecha de vencimiento. Además, tampoco existe un período definido durante el cual se estima generará flujos a la Compañía y sus filiales, en consecuencia, no están afectos a amortización. Estos activos no están afectos a ningún tipo de restricción.

3.5.5. Normalización de empalmes de clientes

La normalización de empalmes de propiedad del cliente, es una actividad que se realiza en interés de la Compañía y sus filiales de distribución eléctrica, con el objeto de disminuir los hurtos de energía y además lograr efectuar la lectura de los medidores, para determinar los consumos en forma regular. Los costos correspondientes a esta actividad constituyen un activo claramente identificable, ubicado dentro de la zona de concesión y, por lo tanto, bajo control de la Compañía y sus filiales, el cual reportará beneficios futuros al incrementar los ingresos por la facturación de consumos. Este activo constituye un intangible de vida útil finita que se amortizará anualmente en los años de vida útil de uso de los medidores, es decir en 30 años.

3.5.6. Zona de concesión

Corresponde al valor reconocido por la operación de concesión de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el año 2018. Este intangible no se amortiza, en consideración a que la concesión no tiene fecha de término definido.

3.5.7. Derecho por tarifa regulada

Corresponde al valor reconocido por el derecho de cobro que tienen las filiales Eletrans S.A. Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., sobre los ingresos asegurados de acuerdo a licitación de operación de cada compañía. Este intangible fue determinado de acuerdo a valorización efectuada en el proceso de combinación de negocios en el mes de junio de 2020, al momento de la toma de control de las sociedades. Este intangible será sometido anualmente a test de deterioro, de acuerdo a NIC 36.

3.6. Propiedades, plantas y equipos

3.6.1. Propiedades, plantas y equipos

La Compañía y sus filiales han determinado que las propiedades, plantas y equipos se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, en caso de existir. Adicionalmente al costo pagado por la adquisición de cada elemento, se incluyen, en su caso, los siguientes conceptos:

- El costo de las construcciones en curso, que incluye aquellos costos directos e indirectos que son atribuibles directamente a ellos durante el período de construcción.
- Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, como, por ejemplo: instalaciones de distribución. La tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente al



financiamiento del bien en construcción. En función que la Compañía y sus filiales financian con recursos propios la adquisición de propiedades, plantas y equipos, no devengan costos de financiamiento que sean atribuibles a dichas adquisiciones.

- Las construcciones en curso se traspasan a activos en explotación, cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.
- Todos los costos que contribuyen a una mejora de la productividad o ampliación de la vida útil de un bien, son capitalizados, mientras que los gastos periódicos asociados a su mantención, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.
- Anualmente es reconocido un cargo a resultados por la depreciación de los bienes de propiedades, plantas y equipos, el que es determinado de forma lineal distribuyendo el costo de sus elementos que lo componen entre los años de vida útil de uso estimada. La vida útil de uso estimada se revisa periódicamente y si procede se ajusta en forma prospectiva.
- Los desembolsos por mantenciones mayores programadas se activan cuando son efectuados, reconociéndose su efecto en resultados por la aplicación de la depreciación, de acuerdo a la vida útil de uso asignada.
- Los materiales eléctricos que están designados para ser utilizados en nuevas obras y/o como repuestos, se valorizan a su costo de adquisición y se clasifican en el rubro Propiedades, plantas y equipos. Estos se presentan netos de la estimación de obsolescencia, basada en una estimación técnica sobre aquellos materiales que no tendrán utilización futura en las actividades de la Compañía y sus filiales.
- Las pérdidas de valor por deterioro serán reconocidas en resultados, en el caso de aquellos bienes que muestren dicha evidencia, previa aplicación de pruebas de deterioro.
- El costo de los elementos adquiridos con anterioridad a la fecha en que la Compañía y sus filiales efectuaron su transición a las NIIF, incluye las revalorizaciones de activos permitidas para ajustar el valor de las propiedades, plantas y equipos con la inflación registrada hasta esa fecha.

3.6.2. Subvenciones Estatales Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)

Los aportes estatales recibidos para la realización de obras en beneficio social, se presentan rebajando el rubro Propiedades, plantas y equipos, valorizándose al costo de adquisición y/o construcción, según sea el caso

3.7. Propiedades de inversión

El rubro Propiedades de inversión incluye, fundamentalmente, oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, las que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

Las propiedades de inversión se valorizan a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado, si procede.

3.8. Impuesto a las ganancias

El resultado por impuesto a las ganancias del año, se determina como la suma del impuesto corriente de las distintas entidades del Grupo, y resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones, según sea el caso.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 “Impuesto a las ganancias”.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen, únicamente, cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.



3.9. Beneficios a los empleados

3.9.1 Vacaciones

El costo de las vacaciones del personal se registra como gasto en el período en que se devenga este derecho.

3.9.2 Incentivo de rentabilidad

La Compañía y sus filiales reconocen un pasivo y un gasto por incentivo de rentabilidad, de acuerdo a lo estipulado en los contratos colectivos e individuales de sus trabajadores, el cual se basa principalmente en la consecución de metas y objetivos específicos.

3.10. Política de medio ambiente

La Compañía y sus filiales, de acuerdo a su calidad de proveedores de energía eléctrica, adhieren a los principios del desarrollo sustentable, los cuales compatibilizan el desarrollo económico cuidando el medio ambiente, la seguridad y la salud de sus colaboradores como principios claves para lograr el éxito de sus operaciones.

3.11. Dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Compañía matriz, se reconocen en base devengada como un pasivo en los estados financieros consolidados intermedios en el período en que son declarados y aprobados por los accionistas de la Compañía matriz, o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales vigentes o las políticas de distribución establecidas por la Junta de Accionistas.

3.12. Provisiones

Las provisiones corresponden a obligaciones presentes legales o asumidas, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueden estimar fiablemente.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya información está sujeta a la ocurrencia o no de eventos que están fuera del control de la Compañía y sus filiales, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Compañía y sus filiales no registran activos ni pasivos contingentes, salvo lo informado en Nota 34. “Contingencias y restricciones”, y aquellos que se deriven de los contratos de carácter oneroso, los cuales se registran como provisión y son revisados a la fecha de cada estado de situación financiera consolidado, para ajustarlos de forma tal que reflejen la mejor estimación de operación.

3.12.1. Indemnizaciones por años de servicios

Las indemnizaciones que la Compañía y sus filiales deben pagar a largo plazo a sus trabajadores en virtud de los convenios colectivos suscritos, son provisionadas sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 3,00% nominal anual (Ver Nota 21). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral (curva de permanencia) y sueldos de los trabajadores.



3.12.2. Beneficios posteriores a la jubilación

La provisión por los beneficios posteriores a la jubilación contemplados en los convenios colectivos, por concepto de pensiones complementarias y otros beneficios posteriores a la jubilación, es determinada sobre la base del método denominado método de la unidad de crédito proyectada, basado en cálculos actuariales, considerando una tasa de descuento del 6,00% nominal anual (Ver Nota 21). Entre los parámetros considerados se encuentran: expectativa de vida laboral, sueldo de los trabajadores y sobrevivencia (índice de mortalidad) de los trabajadores.

El importe de los pasivos actuariales netos devengados al cierre del año, se presenta en el ítem Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes en el estado de situación financiera consolidado intermedio.

3.13. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de las operaciones de la Compañía y sus filiales, se registran sobre base devengada.

La Compañía y sus filiales reconocen ingresos de las siguientes fuentes principales:

- Ventas de energía
- Ventas retail
- Servicio de internet
- Construcción de obras y empalmes
- Arriendo y mantención de medidores y empalmes
- Alumbrado público
- Corte y reposición
- Peajes y transmisión
- Venta peajes troncal terceros
- Venta ingresos tarifarios energía
- Otras prestaciones

El ingreso es medido basado en la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluye importes cobrados a nombre de terceros. La Compañía y sus filiales reconocen ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

La Compañía y sus filiales realizaron el análisis de los contratos de acuerdo a lo establecido en NIIF 15, respecto a:

- (i) Identificación del contrato.
- (ii) Identificar obligaciones de desempeño.
- (iii) Determinar el precio de la transacción.
- (iv) Asignar el precio.
- (iv) Reconocer el ingreso.

Ventas de energía y potencia

En este ítem se presenta el monto total de las ventas relacionadas con venta de energía y potencia a clientes regulados y no regulados, principalmente. Adicionalmente en este ítem, se incluye una estimación de la energía consumida por los clientes, en su totalidad regulados, que no alcanza a ser facturada en el mes por efecto del cronograma de lectura de los sectores asociados a la zona de concesión. Los ingresos por venta de energía de la Compañía y sus filiales incluyen ventas reguladas principalmente para clientes residenciales, comerciales e industriales y no reguladas para grandes clientes. La determinación y facturación de las ventas de electricidad a clientes individuales se basa en tarifas establecidas por los



organismos reguladores y la lectura de los medidores de los clientes, que se produce de forma sistemática a lo largo de cada mes, de acuerdo a un programa de lectura que la Compañía y sus filiales siguen y sobre el cual mandatan para que se generen las lecturas respectivas. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega de la energía a los clientes.

Ventas retail

En este ítem se presenta el monto total de las ventas correspondientes a la línea de negocios de venta de artefactos eléctricos a clientes y no clientes de la Compañía y sus filiales. Los ingresos son reconocidos por la Compañía y sus filiales en un momento determinado en el tiempo de acuerdo con la política para la venta de este tipo de bienes, de manera devengada.

Servicio de internet

En este ítem se presenta el monto total de las ventas correspondientes a la línea de negocios de servicios de conexión de internet que mantienen las entidades filiales del sur del país, Luzlinares S.A. y Luzparral S.A., a los clientes de su zona de concesión. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la entrega del servicio a los clientes.

Construcción de obras y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios asociados a construcción y habilitación de la infraestructura eléctrica requerida por clientes para poder utilizar la energía y otros servicios asociados y relacionados con el consumo eléctrico. Los ingresos por construcción de empalmes se reconocen a lo largo del tiempo por el método de 'costo-a-costo', es decir, basado en la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados del contrato.

Arriendo y mantención de medidores y empalmes

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por arrendamiento y mantenimiento de medidores y empalmes instalados en las direcciones de los clientes que tienen conexión de servicios de energías con la Compañía y sus filiales. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Alumbrado público

En este ítem se presenta el monto total de los servicios por mantenimiento de luminarias y postación instaladas en las calles de las ciudades de las zonas de concesión de la Compañía y sus filiales. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Corte y reposición

En este ítem se presenta el monto total facturado a los clientes que, por efecto de mora en el pago de los servicios básicos de consumo de energía, sufren el corte del servicio, el cual tiene un costo por la rehabilitación del mismo y recargos por corte de energía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de que surge el derecho de cobro de este concepto a los clientes.

Servicios de Peajes

En este ítem se presenta el monto total facturado a no clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de distribución de la Compañía y sus filiales, para poder obtener el servicio de otras empresas concesionarias del servicio eléctrico. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.



Peajes de Transmisión

En este ítem se presenta el monto total facturado a clientes por concepto de peajes por el uso de las líneas de transmisión de la Compañía. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Venta de ingresos tarifarios de energía

Son los ingresos cobrados a los clientes provenientes de la diferencia entre las inyecciones y retiros de energía del tramo. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

Otras prestaciones

En este ítem se presenta el monto total del ingreso por otros conceptos asociados a la actividad de distribución de energía eléctrica, como por ejemplo construcción y montaje de subestaciones para terceros y otros servicios no categorizados en los ítems anteriores. Estos ingresos se registran de manera devengada al momento de la prestación del servicio.

3.14. Estado de flujo de efectivo

El estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo.

La Compañía y sus filiales consideran equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo, con vencimiento original de hasta noventa días y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía y sus filiales, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto y los pasivos de carácter financiero.

3.15. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera consolidado intermedio, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de que existiesen obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Compañía y sus filiales, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.16. Ganancia por acción

La ganancia básica por acción se calcula como el cociente entre la ganancia neta del período atribuible a la Compañía matriz y el número medio ponderado de acciones ordinarias de la misma en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía matriz en poder del Grupo, si en alguna ocasión fuere el caso.



Durante los períodos 2020 y 2019, la Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia por acción diluida diferente de la ganancia básica por acción.

3.17. Deterioro del valor de los activos

A lo largo del período, y fundamentalmente a la fecha del cierre del mismo, se evalúa si existe algún indicio de que algún activo hubiera podido sufrir una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio, se realiza una estimación del monto recuperable de dicho activo para determinar, en su caso, el monto del deterioro. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de caja de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo, entendiendo como tal, el menor grupo identificable de activos que genera entradas de efectivo independientes.

Independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, en el caso de las Unidades Generadoras de Efectivo a las que se han asignado plusvalías o activos intangibles con una vida útil indefinida, el análisis de su recuperabilidad se realiza de forma sistemática al cierre de cada período.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y su valor en uso. Al evaluar este último valor, los flujos de caja futuros estimados se descuentan a su valor presente, utilizando una tasa de descuento, antes de impuestos, que refleje las tasaciones de mercado vigentes del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo, para los cuales se consideran los flujos propios del activo.

3.18. Combinación de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan por el método de la adquisición. La contraprestación transferida en una combinación de negocios se mide al valor razonable, que se calcula como la suma de los valores razonables en la fecha de adquisición, de los activos transferidos por la Compañía, los pasivos incurridos con respecto a los propietarios anteriores de la adquirida, y las participaciones patrimoniales emitidas por la Compañía a cambio del control de la adquirida. Los costos relacionados con la adquisición se reconocen en los resultados al ser incurridos. En una adquisición de negocios, se utiliza un especialista independiente para realizar una determinación del valor razonable de los activos netos adquiridos y se considera la identificación de intangibles. Para la valorización de estos intangibles identificados en una combinación de negocios se utilizan proyecciones de flujos de caja en base a las estimaciones de rendimiento de los negocios adquiridos.

En la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos se reconocen a su valor razonable, exceptuando lo siguiente:

- a) Los activos o pasivos por impuestos diferidos, y activos o pasivos relacionados con acuerdos de beneficios a los empleados se reconocen y miden de acuerdo con la NIC 12 Impuestos a la renta y la NIC 19, respectivamente;
- b) Los pasivos o instrumentos de patrimonio relacionados con acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida o acuerdos de pagos basados en acciones de la Compañía celebrados para reemplazar los acuerdos de pagos basados en acciones de la adquirida se miden de conformidad con la NIIF 2 en la fecha de adquisición; y
- c) Los activos (o grupo de activos para su disposición) que son clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas se miden de acuerdo con esa Norma.

La Plusvalía se mide como el exceso de la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación patrimonial previamente poseída por la adquirente (si hubiese) en la adquirida sobre los importes netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos. Si, luego de una re-evaluación, los importes



netos a la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos exceden la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida y el valor razonable de la participación previamente poseída por la adquirente en la adquirida (si la hubiese), dicho exceso se reconoce inmediatamente en resultados como una ganancia por una compra en términos muy ventajosos.

Las participaciones no controladoras que son participaciones en la propiedad actuales y que otorgan a sus tenedores una parte proporcional de los activos netos de la entidad en el caso de liquidación se pueden medir inicialmente ya sea al valor razonable o bien a la parte proporcional, de las participaciones no controladoras, de los importes reconocidos sobre los activos netos identificables de la adquirida. La elección de la base de medición se hace sobre la base de transacción por transacción. Otros tipos de participaciones no controladoras se miden al valor razonable o, cuando procede, sobre la base específica en otra NIIF.

La contraprestación contingente resultante de una combinación de negocios se mide por su valor razonable a la fecha de la adquisición, como parte de esa combinación de negocios. La determinación del valor razonable se basa en los flujos de efectivo descontados. Los supuestos clave toman en consideración la posibilidad de alcanzar cada meta de rendimiento financiero y el factor de descuento.

Cuando la contraprestación transferida por la Compañía en una combinación de negocios incluye activos o pasivos resultantes de un acuerdo de contraprestación contingente, la contraprestación se mide al valor razonable a la fecha de adquisición y se incluye como parte de la contraprestación transferida en una combinación de negocios. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que se califican como ajustes del periodo de medición se ajustan retrospectivamente, con los correspondientes ajustes contra la Plusvalía. Los ajustes del período de medición son ajustes que surgen de información adicional obtenida durante el “periodo de medición” (el cual no puede exceder a un año desde la fecha de adquisición) acerca de hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

La contabilización posterior para los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que no se califican como ajustes del periodo de medición depende de la forma cómo se clasifica la contraprestación contingente. La contraprestación contingente que se clasifica como patrimonio no se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio. La contraprestación contingente que se clasifica como un activo o un pasivo se vuelve a medir en posteriores fechas de reporte de acuerdo con la NIIF 9, o la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, según proceda, reconociéndose los resultados correspondientes en el resultado del ejercicio.

Cuando se realiza una combinación de negocios en etapas, la participación patrimonial mantenida previamente por la Compañía en la adquirida se vuelve a medir a la fecha de adquisición a su valor razonable y la ganancia o pérdida resultante, si hubiese, se reconoce en los resultados. Los importes resultantes de la participación en la adquirida anteriores a la fecha de adquisición que habían sido previamente reconocidos en otros resultados integrales se reclasifican a resultados, siempre y cuando dicho tratamiento fuese apropiado en caso de que se vendiera dicha participación.

Si la contabilización inicial de una combinación de negocios no está finalizada al cierre del periodo de reporte en que la combinación ocurre, la Sociedad informa los importes provisionales de las partidas cuya contabilización está incompleta. Durante el periodo de medición, se ajustan esos importes provisionales (conforme se indica en párrafos anteriores), o se reconocen los activos o pasivos adicionales que existían en la fecha de adquisición y, que, de conocerse, habrían afectado los importes reconocidos en esa fecha.

Combinaciones de negocio bajo control común:

Las combinaciones de negocios bajo control común se registran utilizando como referencia el método de unificación de intereses. Bajo este método los activos y pasivos involucrados en la transacción se mantienen reflejados al mismo valor libros en que estaban registrados en las empresas de origen, Cualquier



diferencia entre los activos y pasivos aportados a la consolidación y la contraprestación entregada, se registra directamente en el Patrimonio neto, como un cargo o abono a Otras reservas.

Compra participación compañías Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.

Con fecha 14 de octubre de 2019, Chilquinta Energía S.A., informó que Sempra Energy, única dueña y controladora de ésta, ha reportado que ha llegado a un acuerdo para vender a la empresa denominada State Grid International Development Limited (SGID) toda la participación en sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta Energía S.A.

En el contexto de lo indicado previamente, Chilquinta Energía S.A. ha suscrito con Sociedad Austral de Electricidad S.A. un acuerdo para comprar la totalidad de su participación accionaria en las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. que mantiene en ellas, con lo que Chilquinta pasaría a controlar el 100% de capital accionario de dichas Sociedades, en la medida que se cumplan ciertas condiciones suspensivas acordadas que incluyen, entre otras materias, la obtención de aprobaciones gubernamentales y la materialización de las transacciones acordadas en el acuerdo de venta los negocios en Chile por parte de Sempra Energy. El precio base de adquisición asciende a US\$217.000.000 y se encuentra sujeto a determinados ajustes regulados en el acuerdo suscrito.

Con fecha 24 de junio de 2020, Chilquinta Energía S.A. informó el perfeccionamiento de la operación suscrita con Sociedad Austral de Electricidad S.A., por la compra del 100% de las acciones de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. que dicha Sociedad era dueña y que alcanzaba el 50% de participación accionaria de las sociedades mencionadas. Luego de haberse cumplido las condiciones acordadas, se concretó el traspaso de acciones y el pago a los vendedores, en proporción a sus respectivas participaciones accionarias en las sociedades adquiridas, por el monto de US\$249.995.532,81, equivalente a M\$204.471.346 que corresponden a:

	Eletrans I	Eletrans II	Eletrans III	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Préstamos otorgados por Sociedad Austral de Electricidad S.A.	-	40.333.530	10.799.034	51.132.564
Patrimonio a valor razonable	112.052.300	21.025.286	20.261.196	153.338.782
Total Precio de compra	112.052.300	61.358.816	31.060.230	204.471.346

- (1) Corresponde al pago efectuado por Chilquinta Energía S.A. para adquirir la deuda que mantenían Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. con SAESA a la fecha del traspaso de la propiedad accionaria
- (2) Corresponde al valor equivalente en pesos pagado por la compra directa de las acciones que mantenía SAESA de las sociedades Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.

La adquisición de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. fue registrada de acuerdo a los criterios de valorización y contabilización indicados en NIIF 3, desde la fecha efectiva de toma de control, correspondiente al 24 de junio de 2020.

a) Contraprestación transferida

El valor de la salida neta de efectivo originada por la adquisición de las compañías Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., es el siguiente:

	Eletrans I	Eletrans II	Eletrans III	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Importe neto pagado en efectivo	112.052.300	61.358.816	31.060.230	204.471.346
Efectivo y equivalentes al efectivo proveniente de la adquisición	(15.433.968)	(2.202.113)	(1.194.204)	(18.830.285)
Totales	96.618.332	59.156.703	29.866.026	185.641.061



b) Costos relacionados con la adquisición

Chilquinta Energía S.A. no incurrió en costos adicionales asociados a la adquisición de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A y Eletrans III S.A., los que fueron asumidos por la parte vendedora y compradora, salvo el estudio de asignación del precio de compra (PPA).

c) Activos adquiridos identificables y pasivos asumidos identificables y plusvalía generada

A continuación, se resumen los montos reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos, a su valor razonable, a la fecha de la adquisición, y la plusvalía provisoria generada por la adquisición:

c.1) Ajuste por participación previa mantenida en las sociedades

A continuación se presenta el efecto por el ajuste sobre la inversión previa que Chilquinta Energía mantenía en las sociedades adquiridas, de acuerdo a lo establecido en párrafo 42 de NIIF 3:

	Eletrans I M\$	Eletrans II M\$	Eletrans III M\$	Total M\$
Patrimonio contable al 24 de junio de 2020	15.014.922	(5.115.476)	1.269.557	11.169.003
Participación patrimonial (50%)	7.507.461	(2.557.738)	634.779	5.584.502
Adquisición de derechos dividendos provisionados	(279.053)	-	-	(279.053)
Activos netos participación previa	7.228.408	(2.557.738)	634.779	5.305.449
Activos netos a valor razonable	112.433.160	21.096.750	20.330.063	153.859.973
Ganancia sobre participación previa	105.204.752	23.654.488	19.695.284	148.554.524

c.2) Reconocimiento de combinación de negocios por toma de control

A continuación se presenta el efecto por la valorización de la combinación de negocios por la toma de control de las sociedades adquiridas, de acuerdo a lo establecido en NIIF 3.

	Eletrans I M\$	Eletrans II M\$	Eletrans III M\$	Total M\$
Patrimonio contable al 24 de junio de 2020	14.964.060	(5.098.148)	1.265.257	11.131.169
Ajuste valor razonable Propiedades, planta y equipos	6.126.889	-	-	6.126.889
Identificación activos intangibles: zona de concesión	280.367.002	64.587.287	53.776.898	398.731.187
Impuestos diferidos - pasivos	(77.353.351)	(17.438.567)	(14.519.762)	(109.311.680)
Activos netos a valor razonable	224.104.600	42.050.572	40.522.393	306.677.565
Adquisición 50% - toma de control	112.052.300	21.025.286	20.261.196	153.338.782
Contraprestación pagada	112.052.300	21.025.286	20.261.196	153.338.782
Plusvalía generada	-	-	-	-

Considerando la naturaleza del negocio y de los activos de Eletrans S.A., Eletrans II S.A y Eletrans III S.A., la medición del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos fue realizada utilizando los siguientes enfoques de valoración:

- Enfoque del mercado, mediante el método de comparación, tomando como base los precios de mercado cotizados para elementos idénticos o comparables cuando estos están disponibles.
- Enfoque del costo, o costo de reposición depreciado, el cual refleja los ajustes relacionados con el deterioro físico, así como también la obsolescencia funcional y económica.



- iii. Enfoque de ingresos, el cual mediante técnicas de valoración que convierten montos futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un monto presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos montos futuros.

Con el objeto de integrar Eletrans S.A., Eletrans II S.A y Eletrans III S.A. en los estados financieros de Chilquinta Energía S.A., el precio de compra se asignó en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en la fecha de adquisición. Tal como lo indica NIIF 3, la Compañía tiene un plazo de un año para proceder con la asignación definitiva del precio de adquisición. Cualquier ajuste asociado a este proceso, se reconoce aumentando o disminuyendo la participación, con efecto en la plusvalía reconocida en el momento de la adquisición.

3.19. Arrendamientos

3.19.1 La Compañía y sus filiales como arrendatarios

La Compañía y sus filiales evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento, al inicio del contrato. La Compañía y sus filiales reconocen un activo por derecho a uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de valor bajo (menores a US\$50.000). Para estos arrendamientos, la Compañía y sus filiales reconocen los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Compañía y sus filiales utilizan la tasa incremental por préstamos.

La tasa se define como la tasa de interés que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado por un plazo similar, y con un colateral similar, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar.

La Compañía y sus filiales utilizan la tasa incremental por préstamos para el pasivo por arrendamiento al momento de medir el valor presente de los pagos por arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo por arrendamiento;
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y
- Pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el arrendatario ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro “Otros pasivos financieros” de los estados de situación financiera consolidados intermedios.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.



La Compañía y sus filiales remiden el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho a uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Compañía y sus filiales no realizaron ninguno de tales cambios durante todos los períodos presentados.

Los activos por derecho a uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Compañía y sus filiales incurren en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho a uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho a uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho a uso refleja que la Compañía y sus filiales esperan ejercer una opción de compra, el activo por derecho a uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho a uso son representados dentro del rubro “Propiedad, planta y equipos”.

La Compañía y sus filiales aplican NIC 36 para determinar si un activo por derecho a uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de “Propiedad, planta y equipos”.

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho a uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos y son incluidos en el rubro “Otros gastos” en los estados consolidados de resultados integrales por función intermedios.

Cómo una solución práctica, NIIF 16 permite a un arrendatario no separar los componentes que no son arrendamiento, y en su lugar contabilizar para cualquier arrendamiento y asociados componentes que no son arrendamientos como un solo acuerdo. La Compañía y sus filiales no han utilizado esta solución práctica.



3.19.2 La Compañía y sus filiales como arrendadores

Los arrendamientos en los cuales la Compañía y sus filiales son unos arrendadores son clasificados como arrendamientos financieros u operacionales. Cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad al arrendatario, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Todos los otros arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Cuando la Compañía y sus filiales son unos arrendadores intermedios, contabilizan el arrendamiento principal y el subarrendamiento como dos contratos separados. El subarrendamiento es clasificado como un arrendamiento financiero u operativo por referencia al activo por derecho a uso que se origina del arrendamiento principal.

El ingreso por arrendamiento de arrendamientos operativos se reconoce sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo son agregados al importe en libros del activo arrendado y reconocidos sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento.

Los importes por cobrar a los arrendatarios bajo arrendamientos financieros son reconocidos como cuentas por cobrar al importe de la inversión neta de la Compañía y sus filiales en los arrendamientos. El ingreso por arrendamientos financieros es asignado a los períodos contables de manera tal de reflejar una tasa de retorno periódica constante sobre la inversión neta pendiente de la Compañía con respecto a los arrendamientos.

Cuando un contrato incluye componentes de arrendamiento y de no arrendamiento, la Compañía y sus filiales aplican NIIF 15 para asignar la contraprestación bajo el contrato a cada componente.

4. Efectivo y equivalentes al efectivo

a) La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo en caja	32.557	17.412
Saldos en banco (1)	33.149.529	17.306.163
Instrumentos de renta fija (2)	45.945.288	16.730.703
Total efectivo y equivalentes al efectivo	79.127.374	34.054.278

(1) Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta un saldo en cuenta corriente de M\$137.827, correspondiente a requerimiento establecido en Artículo N°92 del Reglamento sobre Licitaciones de Suministro de Energía del 17 de agosto 2017, donde se indica que “La Concesionaria deberá mantener dicho monto (por concepto de boletas de garantías y otras cauciones a pagar) en una cuenta corriente bancaria separada o depósitos a la vista, claramente identificables y no podrá usar ni disponer de ninguna forma de ese dinero mientras esté bajo su custodia.” La Administración considera que esta condición de custodia no genera restricción en su clasificación como efectivo y equivalente al efectivo, según lo establece NIC 7, y es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera consolidado intermedio.



De acuerdo a lo establecido en el “Accounts Agreement” de fecha 10 de enero de 2018, referido al proceso de emisión de bonos realizado por la filial indirecta Eletrans S.A., se establece, en la sección 2.2 del mismo, que la Compañía deberá mantener cuentas corrientes bancarias separadas para los fines referidos a la operatoria de los flujos asociados al proceso del bono, tanto referido a los flujos de ingreso como de salida. Al 30 de junio de 2020, el saldo presentado por este concepto asciende a US\$3.453.166,24 (equivalente a M\$ 2.835.844). La Administración considera que esta condición, no genera restricción en el uso de los fondos mantenidos en las cuentas corrientes, por lo que su clasificación como efectivo y equivalentes al efectivo, según lo establece NIC 7, es adecuado para la presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

- (2) Los instrumentos de renta fija corresponden principalmente a depósitos a plazo y pactos de retrocompra denominados en pesos y dólares estadounidenses, cuyo incremento se explica acorde a lo indicado en Nota 15 letra d).

b) El detalle por tipo de moneda al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Pesos	59.246.572	24.222.751
Monto del efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares	19.880.802	9.831.527
Total efectivo y equivalentes al efectivo		<u>79.127.374</u>	<u>34.054.278</u>

En términos generales, a excepción de lo señalado en punto (1) anterior, los saldos clasificados como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones de disponibilidad o de uso.

Los instrumentos de renta fija, denominados en pesos y en dólares estadounidenses (US\$), vencen en un plazo de hasta noventa días desde su fecha de adquisición, y devengan el interés de mercado para este tipo de inversiones de corto plazo.

La Compañía y sus filiales no han realizado transacciones de inversión o financiamiento que no requieran el uso de efectivo o equivalentes al efectivo.

- c) La reconciliación de los cambios en pasivos clasificados como actividades de financiamiento en el Estado Consolidado de Flujo de Efectivo intermedio al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) es la siguiente:

30 de junio de 2020

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2020 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30.06.2020 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas (3)	133.638.201	-	(2.835.685)	(2.835.685)	-	-	-	-	-	4.676.510	135.479.026
Obligaciones por colocación deuda privada (4)	-	-	(5.006.236)	(5.006.236)	140.097.721	-	-	93.890	-	39.424	135.224.799
Obligaciones por arrendamientos (5)	1.973.111	-	(144.244)	(144.244)	-	-	-	-	-	421.708	2.250.575
Obligaciones con bancos (6)	-	43.500.000	-	43.500.000	-	-	-	-	-	43.950.422	43.950.422
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda.	13.871.681	-	-	-	-	-	-	-	-	36.354.601	50.226.282
Dividendos pagados	(107.054.702)	-	(524.109)	(524.109)	-	-	-	-	-	107.054.702	(524.109)
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnored) (7)	15.444.920	27.615.379	(34.402.954)	(6.787.575)	-	-	-	-	-	1.054.886	9.712.231
Préstamos de empresas relacionadas (State Grid) (8)	-	205.306.232	-	205.306.232	-	-	-	-	-	-	205.306.232
Total	57.873.211	276.421.611	(42.913.228)	233.508.383	140.097.721	-	-	93.890	-	150.052.253	581.625.458

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
 (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2020.



- (3) El monto por M\$2.835.685 corresponde a los intereses pagados a los tenedores de bonos emitidos por la filial Chilquinta Energía S.A.
- (4) Al 24 de junio de 2020 se incorporan las obligaciones con el público de la filial Eletrans S.A., correspondientes a la colocación de deuda privada por un monto inicial de US\$180.000.000(Ver Nota 15 b)), además el monto de \$5.006.236 corresponde a los intereses pagados por la deuda de colocación privada y al pago de préstamos al 30 de junio de 2020 (M\$2.825.937 y M\$2.180.299 respectivamente).
- (5) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$107.046 e intereses por M\$37.198 respectivamente.
- (6) Corresponde a obtención de financiamiento realizado por Chilquinta Energía S.A., con el propósito de cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo que pudieran ocurrir producto de los efectos de la pandemia generada por virus COVID-19 (Ver Nota 15 d)).
- (7) Saldo con Tecnoled S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado consolidado de flujo de efectivo intermedio.
- (8) Corresponde a préstamo otorgado para efectos de adquirir el control de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., y los derechos de cobro por las obligaciones financieras que mantenían dichas compañías con SAESA hasta la fecha de toma de control.

30 de junio de 2019

Pasivos que se originan de actividades de financiamiento	Saldo al 01.01.2019 (1) M\$	Flujos de efectivo de financiamiento			Cambios que no representan flujos de efectivo						Saldo al 30.06.2019 (1) M\$
		Provenientes M\$	Utilizados M\$	Total M\$	Adquisición de filiales M\$	Ventas de filiales M\$	Cambios en valor razonable M\$	Diferencias de cambio M\$	Nuevos arrendamientos financieros M\$	Otros cambios (2) M\$	
Obligaciones con el público no garantizadas (3)	130.093.845	-	-	(2.734.027)	-	-	-	-	-	4.342.846	131.702.664
Obligaciones por arrendamientos (4)	-	-	(451.932)	(451.932)	-	-	-	-	-	2.472.491	2.020.559
Dividendo por pagar Inversiones Semptra Ltda.	9.030.267	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.868.281)	7.161.986
Dividendos pagados	(99.947)	-	(395.049)	(395.049)	-	-	-	-	-	99.947	(395.049)
Préstamos de empresas relacionadas (Tecnoled) (5)	30.856.072	30.408.865	(34.865.037)	(4.456.172)	-	-	-	-	-	443.268	26.843.168
Préstamos de empresas relacionadas (Inv. Semptra Ltda)	34.738.500	-	-	-	-	-	-	(812.000)	-	182.950	34.109.450
Total	204.618.737	30.408.865	(35.712.018)	(8.037.180)	-	-	-	(812.000)	-	5.673.221	201.442.778

- (1) Saldo correspondiente a la porción corriente y no corriente.
- (2) Corresponde a reajuste en UF, en el caso de obligaciones con el público no garantizadas, intereses devengados en el caso de préstamos de empresas relacionadas, y reconocimiento de efecto neto entre dividendos a distribuir durante el año 2019.
- (3) El monto por M\$2.734.027 corresponde a los intereses pagados a los tenedores de bonos emitidos por la filial Chilquinta Energía S.A.
- (4) Las obligaciones por arrendamiento incorpora los pagos del principal por M\$96.582 e intereses por M\$355.330 respectivamente.
- (5) Saldo con Tecnoled S.A. solo incluye los saldos asociados a operación de contrato de cuenta corriente mercantil, los cuales son los que corresponden a actividades de financiamiento para efectos de su presentación en el estado consolidado de flujo de efectivo intermedio.

5. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar están denominados en pesos chilenos. Los saldos incluidos en estos rubros, en general, no devengan intereses, salvo aquellas cuentas por cobrar que generan un interés explícito por retraso en el pago. No existen restricciones a la disposición de este tipo de cuentas por cobrar de monto significativo.

No existe ningún cliente que individualmente mantenga saldos significativos en relación a las ventas o cuentas por cobrar totales de la Compañía y sus filiales.

El saldo de este rubro corresponde a ingresos provenientes de facturas de venta de energía, venta peajes troncal terceros, venta ingresos tarifarios energía, servicios asociados a suministro, retail y otras prestaciones.



La composición del rubro Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes y no corrientes, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre 2019 son los siguientes:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	102.682.985	84.645.723
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	7.376.901	7.322.769
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar neto corriente	<u>110.059.886</u>	<u>91.968.492</u>
	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otras cuentas por cobrar (1)	4.544.582	-
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, no corriente	<u>4.544.582</u>	<u>-</u>

(1) Corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses. Adicionalmente incorpora el IVA crédito fiscal generado por la filial indirecta Eletrans III S.A., la cual se encuentran en proceso de construcción de sus instalaciones de acuerdo con los plazos establecidos por la Administración.

El detalle de los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

a) La composición del rubro a valor neto corriente al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales, neto, corriente	102.682.985	84.645.723
Otras cuentas por cobrar, neto, corriente	7.376.901	7.322.769
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>110.059.886</u>	<u>91.968.492</u>

b) La composición del rubro a valor bruto corriente al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores comerciales, bruto, corriente	110.498.192	91.184.687
Otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	7.429.683	7.373.181
Total deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, bruto, corriente	<u>117.927.875</u>	<u>98.557.868</u>



c) El detalle de los deudores comerciales a valor neto corriente al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Cuentas por cobrar consumidores de energía	56.528.279	49.544.502
Otras cuentas por cobrar asociadas a venta de energía	30.184.087	30.107.473
Facturas por cobrar servicios	13.482.872	11.059.972
Cuentas por cobrar peajes troncales (1)	9.884.590	-
Cuentas por cobrar electrodomésticos	162.540	226.828
Deudores por riego	20.729	20.728
Cuentas por cobrar internet	235.095	225.184
Estimación incobrables por consumidores de energía	(6.801.924)	(5.690.737)
Estimación incobrables por peajes troncales	(27.807)	-
Estimación incobrables otras prestaciones	(985.476)	(848.227)
Total deudores comerciales, neto, corriente	<u>102.682.985</u>	<u>84.645.723</u>

(1) Corresponde a cuentas por cobrar peajes troncal correspondientes a filial Eletrans S.A., incorporados a los activos de la Compañía en el proceso de toma de control realizado el 24 de junio de 2020.

El saldo de la estimación de incobrables corresponde a aquellos clientes que, cumpliendo con la política comercial, son reconocidos como clientes incobrables de acuerdo a procedimientos sobre la materia.

d) El detalle de otras cuentas por cobrar a valor neto corriente al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Documentos por cobrar	485.122	828.518
Facturas por cobrar por otros servicios	1.466.285	1.528.440
Anticipos otorgados	1.563.790	1.636.747
Otros deudores	3.914.486	3.379.476
Estimación incobrables	(52.782)	(50.412)
Total otras cuentas por cobrar, neto, corriente	<u>7.376.901</u>	<u>7.322.769</u>

e) El análisis de las cuentas por cobrar consumidores de energía vencidas, pero no deterioradas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	36.598.011	33.414.642
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	4.811.234	4.999.691
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	3.528.149	1.149.959
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	4.545.446	587.127
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	4.213.082	383.244
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	1.965.071	409.715
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	728.449	362.821
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	183.459	166.278
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	3.010.237	2.380.288
Totales	<u>59.583.138</u>	<u>43.853.765</u>



La morosidad se ha visto incrementada producto de la Pandemia (COVID 19), lo que se ve reflejado en el aumento de la antigüedad de los deudores en los tramos sobre 60 días en adelante.

- f) El movimiento en la estimación de deterioro de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	(6.589.376)	(5.427.760)
Castigos de saldos por cobrar	554.359	858.388
Aumentos del período	<u>(1.832.972)</u>	<u>(2.020.004)</u>
Saldo final	<u><u>(7.867.989)</u></u>	<u><u>(6.589.376)</u></u>

La Compañía y sus filiales han constituido una estimación de incobrabilidad que, en opinión de la Administración, cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en concordancia con la política de incobrables declarada en Nota 3.2.1., Activos Financieros, de los criterios contables aplicados.

- g) La desagregación de los ingresos ordinarios y la composición de los saldos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y de la estimación de deterioro de los mismos, de acuerdo a NIIF 15, al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

30 junio 2020 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios			Otros ingresos de distribución, netos, M\$	Otras partidas, netas	Total M\$
	Distribución y generación de energía M\$	Servicios de distribución M\$	Venta retail M\$			
Saldo inicial al 1 de enero de 2020						98.557.868
Resultado	182.734.512	10.053.053	45.405	150.581.625		343.414.595
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	52.569.126	13.382.376	91.242	(137.057.890)		(71.015.146)
Recaudación	(213.514.265)	(26.382.818)	(96.335)	(9.999.505)		(249.992.923)
Traspaso a Deudores Comerciales no corriente (1)	(3.036.519)	-	-	-		(3.036.519)
Saldo final al 30 de Junio de 2020, corriente	18.752.854	(2.947.389)	40.312	3.524.230		117.927.875
Traspaso de saldo de deudores comerciales corriente (1) (2)	3.036.519				1.440.385	4.476.904
Resultado	67.678					67.678
Saldo no corriente al 30 de junio 2020						4.544.582

- (1) El monto corresponde a un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), constituyéndose una estimación del diferencial entre la aplicación de factores de economía de escala e indexación mensual definitiva, y que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses.
- (2) El monto corresponde al IVA crédito fiscal generado por la filial Eletrans III S.A., la cual se encuentran en proceso de construcción de sus instalaciones de acuerdo con los plazos establecidos por la Administración.



Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020					(6.589.376)
Variación estimación incobrables	(1.701.949)	(71.038)	(58.716)	(1.269)	(1.832.972)
Castigos	537.810	3.755	12.752	42	554.359
Saldo final al 30 de junio de 2020	(1.164.139)	(67.283)	(45.964)	(1.227)	(7.867.989)

31 diciembre 2019:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios				
	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019					93.262.243
Resultado	364.364.333	23.762.407	267.370	6.328.062	394.722.172
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	64.955.817	30.088.298	(828.953)	26.063.250	120.278.412
Recaudación	(417.110.489)	(59.770.083)	(456.761)	(32.367.626)	(509.704.959)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019					98.557.868

Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019					(5.427.760)
Variación estimación incobrables	(1.859.062)	(79.141)	(12.628)	118.781	(1.832.050)
Castigos	661.817	8.171	-	446	670.434
Saldo final al 31 de diciembre de 2019	(1.197.245)	(70.970)	(12.628)	119.227	(6.589.376)

30 junio 2019 (no auditado):

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

	Ingresos ordinarios				
	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019					93.262.243
Resultado	182.197.748	11.032.759	121.204	2.609.136	195.960.847
Activos / Pasivos (IVA, Provisiones)	34.941.985	3.431.164	34.804	19.048.084	57.456.037
Recaudación	(216.044.666)	(12.440.086)	(109.921)	(20.543.301)	(249.137.974)
Saldo final al 30 de junio de 2019					97.541.153



Estimación deterioro de valor

	Distribución y generación de energía	Servicios de distribución	Venta retail	Otros ingresos de distribución, netos	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019					(5.427.760)
Variación estimación incobrables	(716.768)	11.128	(3.519)	(13.949)	(723.108)
Castigos	661.818	8.172	-	447	670.437
Saldo final al 30 de junio de 2019	(54.950)	19.300	(3.519)	(13.502)	(5.480.431)

h) Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, la información referida a la cartera de clientes no repactada y repactada, es la siguiente:

Tramos de antigüedad	30.06.2020						31.12.2019					
	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$	N° de clientes no repactados	Cartera no repactada bruta M\$	N° de clientes repactados	Cartera repactada bruta M\$	N° Total de clientes	Total cartera bruta M\$
Deudores con antigüedad menor a 30 días	659.136	92.664.756	9.519	2.277.992	668.655	94.942.748	693.174	85.518.619	12.532	2.600.126	705.706	88.118.745
Deudores con antigüedad entre 30 y 60 días	31.514	4.811.234	-	-	31.514	4.811.234	34.135	4.999.691	-	-	34.135	4.999.691
Deudores con antigüedad entre 60 y 90 días	19.833	3.528.149	-	-	19.833	3.528.149	8.499	1.149.959	-	-	8.499	1.149.959
Deudores con antigüedad entre 90 y 120 días	19.304	4.545.446	-	-	19.304	4.545.446	4.384	587.127	-	-	4.384	587.127
Deudores con antigüedad entre 120 y 150 días	14.298	4.213.082	-	-	14.298	4.213.082	2.687	383.244	-	-	2.687	383.244
Deudores con antigüedad entre 150 y 180 días	5.112	1.965.071	-	-	5.112	1.965.071	1.948	409.715	-	-	1.948	409.715
Deudores con antigüedad entre 180 y 210 días	2.457	728.449	-	-	2.457	728.449	1.427	362.821	-	-	1.427	362.821
Deudores con antigüedad entre 210 y 250 días	2.066	183.459	-	-	2.066	183.459	1.439	166.278	-	-	1.439	166.278
Deudores con antigüedad mayor a 250 días	19.150	7.554.819	-	-	19.150	7.554.819	16.710	2.380.288	-	-	16.710	2.380.288
Totales	772.870	120.194.465	9.519	2.277.992	782.389	122.472.457	764.403	95.957.742	12.532	2.600.126	776.935	98.557.868

La cartera de clientes está compuesta por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, a su valor bruto (antes de aplicar estimaciones de incobrabilidad). Las condiciones de crédito están determinadas conforme a una política aprobada para la Compañía y sus filiales. Cuando algún cliente presenta problemas de pago y deterioro en su situación económica, la renegociación es una herramienta de cobranza, cuyo objetivo es recuperar la totalidad del monto adeudado, ofreciendo al cliente un nuevo calendario de pago y plazos superiores a las condiciones de crédito normales, con la exigencia en general de un abono inicial, garantías y cobro de intereses. Al 30 de junio de 2020 se incorpora un valor generado por la aplicación de los decretos tarifarios concernientes al Mecanismo de Estabilización del Valor Agregado de Distribución (VAD), que serán facturados a los clientes finales en un plazo superior a 12 meses

6. Otros activos no financieros corrientes y no corrientes

a) La composición del rubro Otros activos no financieros corrientes al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Gastos anticipados (1)	1.530.786	465.685
Costo habilitación edificios (2)	602.924	458.913
Total otros activos no financieros, corrientes	2.133.710	924.598

b) La composición del rubro Otros activos no financieros no corrientes al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:



	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Inversión en otras sociedades (3)	4.000	4.000
Préstamos al personal y otros relacionados	672.186	832.054
Costo habilitación edificios (2)	11.458	15.231
Total otros activos no financieros, no corrientes	687.644	851.285

(1) Gastos anticipados: Corresponde a servicios pagados en forma anticipada a su utilización y consumos efectivos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

(2) Costo habilitación edificios: Corresponde a los costos incurridos en la habilitación de oficinas arrendadas, los cuales son activados y diferidos en el plazo de vigencia de los contratos de arrendamiento respectivos.

(3) Inversión en otras sociedades:

- a. Colegio "Valle de Casablanca", como parte de la integración social realizada por la filial Energía de Casablanca S.A., correspondiente a 1 acción representativa del 0,33% de su patrimonio accionario.
- b. SAESA S.A., correspondiente a 16.021.514 acciones que representan una participación no significativa sobre el capital accionario de la Compañía.

Las inversiones se registran a su costo de adquisición inicial, considerando una estimación de deterioro que cubre adecuadamente el riesgo de pérdida de valor que puedan sufrir las inversiones.

7. Saldos y transacciones con entidades relacionadas

La Compañía y sus filiales están organizadas de acuerdo con una estructura operacional y administrativa corporativa, de manera que gran parte de la gestión de Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, se realiza en forma centralizada. De esta manera, las funciones de cobranza, manejo de caja, sistema contable, decisiones financieras, directrices de recursos humanos y otras, las realiza la administración central de la Compañía matriz. Esta estructura centralizada le permite a Chilquinta Energía S.A., sus filiales y empresas relacionadas, operar de manera eficiente y con bajos costos operacionales y administrativos.

Los traspasos de fondos corrientes desde y hacia la Compañía matriz, que no correspondan a cobro o pago de servicios, se estructuran bajo la modalidad de Cuenta Corriente Mercantil, estableciéndose para el saldo mensual, una tasa de interés variable de 0,0458% mensual (anual 0,55%) para el período terminado el 30 de junio de 2020 (no auditado). Para el período terminado el 30 de junio de 2019 (no auditado), la tasa de interés aplicada a las operaciones fue de un 0,2850% mensual (anual 3,42%).

Las cuentas por cobrar y por pagar originadas por este concepto son esencialmente a 30 días, renovables automáticamente por períodos iguales y se amortizan en función de la generación de flujos.

A la fecha de los presentes estados financieros consolidados intermedios, no existen estimaciones de deterioro por saldos de dudoso cobro entre entidades relacionadas.



a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditados) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	121 días	Relacionada	Dólar	-	302.240
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	-	3.647
Totales						-	305.887

Eletrans S.A.: Al 30 de junio de 2020 no presenta saldos producto de la toma de control de la sociedad y su incorporación al proceso de consolidación. El saldo por cobrar al 31 de diciembre de 2019 corresponde a facturaciones de peajes en transmisión.

Tecnored S.A.: El saldo por cobrar corresponde a cobros procedentes por transferencias económicas del Coordinador Eléctrico Nacional (CEN), por la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

b) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda.	Chile	Más de 1 año	Matriz	Dólar	2.572.640	2.300.129
Totales						2.572.640	2.300.129

Inversiones Sempra Limitada: Corresponde a préstamo por US\$3.000.000 otorgado en el mes de mayo de 2019 por la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. e incluye los intereses devengados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019.

c) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Chile	30 días	Relacionada a través de accionista	Pesos	9.712.231	15.444.920
82.396.700-4	Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.	Chile	30 días	Relacionada a través de filial	Pesos	-	4.161
77.128.163-K	State Grid Investment Chile SpA	Chile	23 días	Accionista	Dólar	205.306.232	-
77.811.200-0	Inversiones Sempra Ltda. (dividendos)	Chile	330 días	Matriz	Pesos	50.226.282	13.871.681
Totales						265.244.745	29.320.762

Tecnored S.A.: El saldo por pagar corresponde, mayoritariamente, a una operación de contrato de cuenta corriente mercantil por traspaso y administración de fondos y de compra de energía.

Soc. Cooperativa Eléctrica de Parral Ltda.: El saldo por pagar corresponde a servicios de arriendos recibidos por parte de la filial Luzparral S.A.

State Grid Investment Chile SpA: El saldo por pagar corresponde a préstamo en dólares otorgado a una tasa de interés de 2,105% anual.

Inversiones Sempra Limitada: El saldo por pagar en pesos corresponde a la provisión por dividendos mínimos obligatorios equivalentes al 30% de las utilidades líquidas del período.



d) Cuentas por pagar a entidades relacionadas no corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 diciembre de 2019 es la siguiente:

RUT	Sociedad	País de origen	Plazo de la transacción	Naturaleza de la relación	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
77.811.200-0	Inversiones Semptra Ltda.	Chile	Más de 5 años	Matriz	Dólar	51.361.252	-
Totales						51.361.252	-

Inversiones Semptra Limitada: El saldo por pagar corresponde a traspasos de fondos en dólares para cubrir las obligaciones de las filiales Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. a junio del 2020, con una tasa de interés del 3,5% anual y son documentados con pagarés.

e) Transacciones con entidades relacionadas y sus efectos en resultados

La Compañía y sus filiales tienen como política informar todas las transacciones que se efectúan entre partes relacionadas durante el período, con excepción de los préstamos inter compañías, dividendos pagados y aportes de capital recibidos y pagados. Las transacciones con entidades relacionadas se realizan en condiciones de mercado.

Las operaciones y sus efectos en resultados al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) son las siguientes:

RUT	Sociedad	Descripción de la transacción	30.06.2020		30.06.2019	
			Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono	Monto	Efecto en resultado (cargo)/abono
			M\$	M\$	M\$	M\$
77.811.200-0	Inversiones Semptra Ltda.	Intereses préstamos recibidos	-	-	307.420	(307.420)
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Servicios prestados	-	-	56.648	56.648
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de materiales	3.545.410	(426.904)	4.764.954	(1.236.984)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Arriendos de inmuebles y equipos	236.308	(41.188)	209.601	(43.872)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios recibidos	4.908.863	(1.983.268)	4.552.460	(2.244.226)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Compra de energía	-	-	1.001.150	(1.001.150)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Servicios prestados	45.763	45.763	38.725	(38.725)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Intereses por traspasos de fondos	77.005	(77.005)	189.640	(189.640)
77.302.440-5	Tecnored S.A.	Peajes de subtransmisión	-	-	443.269	(443.269)

f) Directorio y gerencia de la Compañía

f.1. Directorio

Los miembros del Directorio de Chilquinta Energía S.A. permanecen por un período de 3 años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Los directores suplentes reemplazarán en forma definitiva al director titular respectivo en caso de vacancia del cargo. Según lo establecido en los estatutos de la Compañía, el cargo de director no es remunerado, por lo que las Juntas Ordinarias de Accionistas no adoptan acuerdos sobre esta materia.

Con fecha 24 de junio de 2020, el señor director y presidente del directorio, Dennis V. Arriola, el señor director y vicepresidente del directorio, Carlos Mauer Díaz Barriga, los señores directores Roberto García y Luis Eduardo Pawluszek, y los señores directores suplentes, Alex V. Hernández, José Antonio Lau Dan y Rafael Alejandro Allende presentaron su renuncia irrevocable a sus cargos como directores de la Compañía con vigencia a contar de esa misma fecha.

Atendida la renuncia de la totalidad de los directores de la Sociedad, a continuación, se celebró una Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en la cual se acordó la designación de los miembros titulares y suplentes del directorio de Chilquinta Energía S.A., el cual ha quedado integrado por los señores:



Directores Titulares	Directores Suplentes
<i>Presidente</i> Zhao Yumeng Administración de Empresas	Zhou Keping Contador público (Certified Public Accountant), Analista Financiero Acreditado (Chartered Financial Analyst)
<i>Vicepresidente</i> Li Lequan Ingeniero Senior en Física Atmosférica	Qi Jun Economista Senior
Ma Lidong Administración de Empresas	Jia Jia Contador
Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico	Zuo Feng Ingeniero Eléctrico
Qu Qi Ingeniero Eléctrico	Wang Kedi Contador público (Certified Public Accountant)



e.2. Equipo gerencial

Las remuneraciones del equipo gerencial clave de la Compañía y sus filiales, que incluye gerentes, subgerentes y asesores, ascienden a M\$3.129.923 por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2020 (no auditado) (M\$2.386.574 por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2019 (no auditado)). La Compañía tiene definido un plan de incentivos para dicho equipo gerencial clave, mediante una bonificación anual, que se determina en función del cumplimiento de metas y objetivos específicos.

La conformación del equipo gerencial es liderada por los siguientes ejecutivos al 30 de junio de 2020 (no auditado):

Gerente General	Francisco Mualim Tietz Ingeniero Civil Mecánico RUT 6.139.056-1
Subgerente General	Marcelo Luengo Amar Ingeniero Comercial RUT 7.425.589-2
Gerente de Ingeniería y Operación	José Arturo Morales Devia Ingeniero Civil Eléctrico RUT 11.232.291-4
Gerente de Regulación y Planificación	Cristian Martínez Vergara Ingeniero Civil Eléctrico RUT 12.885.298-0
Gerente de Mantenimiento y Obras	Cristian Candia Orellana Ingeniero Civil Eléctrico RUT 11.744.317-5
Gerente Comercial	Francisco Karmy Escobar Ingeniero Civil Industrial RUT 10.406.636-4
Gerente de Finanzas	Allan Eduardo Hughes García Ingeniero Comercial RUT 8.293.378-6
Gerente de Personas	Esteban Andres Lavanderos Werner Ingeniero Comercial RUT 8.875.006-3
Gerente Legal	Manuel Cristián Pfaff Rojas Abogado RUT 8.498.630-5



8. Inventarios corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Materiales de internet	15.870	15.870
Existencia retail	85.750	116.565
Total inventarios, corrientes	101.620	132.435

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, la Compañía no presentan saldos por obsolescencia, deterioro ni mermas de sus inventarios

9. Activos y pasivos por impuestos

a) Activos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuestos por recuperar del período anterior	414.117	699.522
Pagos provisionales mensuales	1.199.502	7.219.649
Gastos de capacitación del personal y otros créditos	178.619	323.535
Iva Crédito Fiscal (1)	7.141.253	279.100
Total activos por impuestos corrientes	8.933.491	8.521.806

(1) El incremento de IVA Crédito Fiscal corresponde principalmente a la filial Eletrans II S.A., la cual se encuentran en proceso de construcción de sus instalaciones de acuerdo con los plazos establecidos por la Administración.

b) Pasivos por impuestos corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Impuesto a la renta corriente del período	3.137.083	10.108.233
Impuesto artículo 21 Ley de la Renta	117.569	281.208
Total pasivos por impuestos corrientes	3.254.652	10.389.441



c) Impuestos a las ganancias

El detalle del rubro al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Gasto por impuestos corrientes a las ganancias				
Gastos por impuesto a la renta	3.137.082	5.092.277	774.144	2.860.585
Gastos por impuesto único	117.358	99.413	63.471	50.006
Otros ajustes a la renta	-	(2.127)	-	(2.127)
Gasto por impuestos corrientes, neto, total	<u>3.254.440</u>	<u>5.189.563</u>	<u>837.615</u>	<u>2.908.464</u>
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias				
Gasto por impuestos diferidos por la creación y/o reverso de diferencias temporarias	<u>2.898.349</u>	<u>3.106.917</u>	<u>1.839.528</u>	<u>755.672</u>
Gasto por impuestos diferidos, neto, total	<u>2.898.349</u>	<u>3.106.917</u>	<u>1.839.528</u>	<u>755.672</u>
Gasto por impuestos a las ganancias	<u><u>6.152.789</u></u>	<u><u>8.296.480</u></u>	<u><u>2.677.143</u></u>	<u><u>3.664.136</u></u>

d) Reconciliación de tasa efectiva

El detalle al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$
Resultado antes de impuesto	174.570.351	33.035.045
Gasto por impuesto utilizando la tasa legal (1)	<u>47.133.995</u>	<u>8.919.462</u>
Ajustes por diferencias permanentes:		
Corrección monetaria (patrimonio e inversiones)	(1.068.611)	(715.352)
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	253.888	301.591
Otros incrementos en cargo por impuestos legales (2)	<u>(40.166.483)</u>	<u>(209.221)</u>
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	<u>(40.981.206)</u>	<u>(622.982)</u>
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva	<u><u>6.152.789</u></u>	<u><u>8.296.480</u></u>
Tasa impositiva efectiva	<u><u>3,52%</u></u>	<u><u>25,11%</u></u>

- (1) La tasa de impuesto a la renta para los períodos 2020 y 2019 es de 27%.
- (2) Incorpora el efecto impositivo por el reconocimiento de la ganancia atribuible a la combinación de negocios sobre la participación previa al momento de la toma de control de las filiales indirectas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (ver nota 3.18).



e) Activos y pasivos por impuestos diferidos

e.1) Los activos y pasivos por impuestos diferidos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se detallan a continuación:

	30.06.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos M\$	Pasivos M\$	Activos M\$	Pasivos M\$
Estimación de cuentas incobrables	2.267.970	-	1.924.088	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	57.352.366	-	51.137.972
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	10.182.825	-	-
Asignación fair market value comb. Negocios (1)	-	1.660.995	-	-
Activo intangible identificado zona de concesión (1)	-	108.095.737	-	-
Pérdida tributaria en filial (2)	9.969.367	-	166.841	-
Provisión de vacaciones	595.250	-	601.826	-
Ingresos anticipados	2.092.271	291	852.634	41.255
Ingresos no facturados	-	132.701	-	-
Beneficios post retiro	2.670.573	1.170	2.700.490	-
Indemnización por años de servicio	452.187	-	440.562	1.837
Estimación de obsolescencia	22.246	-	22.248	-
Utilidad no realizada	8.573	82.302	8.818	-
Otros eventos	447.760	689.629	217.448	13.308
Totales	18.526.197	178.198.016	6.934.955	51.194.372

- (1) Corresponde al efecto sobre el fair market value asignado a los bienes de propiedades, planta & equipos y a los intangibles identificados en el proceso de compra de la participación que Chilquinta Energía S.A. realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.
- (2) Las filiales directas Chilquinta Transmisión S.A., Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. y las filiales indirectas Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y Generadora Sauce Los Andes S.A. presentan pérdidas tributarias al 30 de junio de 2020 (no auditado). Al 31 de diciembre de 2019, las filiales directas Chilquinta Transmisión S.A., Transquinta S.A. y la filial indirecta Generadora Sauce los Andes S.A. presentan pérdidas tributarias.



e.2) Los activos y pasivos por impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	30.06.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	6.934.955	51.194.372	6.199.632	42.515.536
Estimación de cuentas incobrables	343.882	-	313.636	-
Propiedades, plantas y equipos - neto	-	15.498.381	-	8.632.630
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-	898.838	-	-
Asignación fair market value comb. Negocios (1)	-	1.660.995	-	-
Activo intangible identificado zona de concesión (1)	-	108.095.737	-	-
Pérdida tributaria en filial (2)	9.802.526	-	142.254	-
Provisión de vacaciones	(6.576)	-	102.834	-
Ingresos anticipados	1.239.637	(40.964)	68.415	40.083
Ingresos no facturados	-	132.701	-	-
Beneficios post retiro	(29.917)	1.170	173.621	-
Indemnización por años de servicio	11.625	(1.837)	36.478	1.837
Estimación de obsolescencia	(2)	-	1	-
Utilidad no realizada	(245)	82.302	(492)	-
Otros eventos	230.312	676.321	(101.424)	4.286
Movimiento del impuesto diferido	11.591.242	127.003.644	735.323	8.678.836
Totales	18.526.197	178.198.016	6.934.955	51.194.372

- (1) Corresponde al efecto sobre el fair market value asignado a los bienes de propiedades, planta & equipos y a los intangibles identificados en el proceso de compra de la participación que Chilquinta Energía S.A. realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.
- (2) Las filiales directas Chilquinta Transmisión S.A., Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. y las filiales indirectas Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. y Generadora Sauce Los Andes S.A. presentan pérdidas tributarias al 30 de junio de 2020 (no auditado). Al 31 de diciembre de 2019, las filiales directas Chilquinta Transmisión S.A., Transquinta S.A. y la filial indirecta Generadora Sauce los Andes S.A. presentan pérdidas tributarias.

e.3) El desglose del efecto de la variación de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	30.06.2020		31.12.2019	
	Impuestos diferidos		Impuestos diferidos	
	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$	Activos aumento (disminución) M\$	Pasivos aumento (disminución) M\$
Saldo inicial	6.934.955	51.194.372	6.199.632	42.515.536
Efecto en otros resultados integrales	-	-	285.484	(432)
Efecto en ganancia del año	11.591.242	14.489.591	449.265	6.264.424
Efecto por toma de control de filial (1)	-	109.756.732	-	-
Otros ajustes (2)	-	2.757.321	574	2.414.844
Movimiento del impuesto diferido	11.591.242	127.003.644	735.323	8.678.836
Totales	18.526.197	178.198.016	6.934.955	51.194.372

- (1) Corresponde al efecto impositivo sobre el fair market value asignado a los bienes de propiedades, planta & equipos y a los intangibles identificados en el proceso de compra de la participación que Chilquinta Energía S.A. realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A.



- (2) Corresponde a efecto de diferencia de cambio por ajuste de conversión de resultado por impuestos diferidos en filiales directas Chiltrans S.A., Transquinta S.A., Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. y la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., entre la aplicación del tipo de cambio promedio para la conversión del resultado y el tipo de cambio de cierre para la conversión de los saldos de activos y pasivos por impuestos diferidos para efectos de la consolidación.

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Administración del Grupo considera que las proyecciones de utilidades futuras de las distintas entidades del Grupo cubren lo necesario para recuperar estos activos.

10. Asociadas y negocios conjuntos

Al 24 de junio de 2020, Chilquinta Energía S.A. adquirió el 50% de las acciones que mantenía la Sociedad Austral de Electricidad S.A. en las asociadas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por un monto de US\$250 millones aproximadamente, incluyendo en el precio los derechos de cobro de préstamos otorgados por dicha Sociedad, tomando así el control de las asociadas mencionadas, procediendo, al 30 de junio de 2020 a consolidar sus activos, pasivos, resultados y flujos en los presentes estados consolidados intermedios (Ver Nota 3.18)

Al 31 de diciembre de 2019, la composición de las inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación es la siguiente:

31.12.2019											
RUT	Movimientos en inversiones asociadas	País de origen	Moneda funcional	Porcentaje de participación	Patrimonio de la asociada 31.12.2019 M\$	Saldo al 01.01.2019 M\$	Aumentos y disminuciones (2) M\$	Participación en ganancia (pérdida) M\$	Diferencia de conversión M\$	Otro incremento (decremento) (1) M\$	31.12.2019 M\$
76.230.505-4	Eletrans S.A.	Chile	Dólar	50%	11.906.160	12.928.826	(9.055.775)	1.872.662	493.287	(285.920)	5.953.080
76.306.442-5	Eletrans II S.A.	Chile	Dólar	50%	(4.209.962)	(1.628.643)	-	(333.928)	(142.410)	-	(2.104.981)
76.763.747-0	Eletrans III S.A.	Chile	Dólar	50%	1.304.260	669.709	-	(67.651)	50.072	-	652.130
Totales						11.969.892	(9.055.775)	1.471.083	400.949	(285.920)	4.500.229

- (1) Al 31 de diciembre de 2019, el monto corresponde al reconocimiento del dividendo mínimo obligatorio declarado por Eletrans S.A.
- (2) Con fecha 12 de junio de 2019 en Junta Extraordinaria de Accionistas de Eletrans S.A. se aprobó la disminución de capital social ascendente a MUS\$26.013, sin disminuir el número de acciones en que se divide el capital social, manteniéndose en 39.000 acciones, por lo cual el capital al 31 de diciembre de 2019 queda constituido en MUS\$13.031. Chilquinta Energía S.A. reconoce en su inversión, la disminución en función del porcentaje de participación que posee sobre Eletrans S.A.

Al 31 de diciembre de 2019, Eletrans S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 2x220 Kv Ciruelos – Pichirropulli y Nueva Línea 2x220 Kv Cardones - Diego de Almagro, presenta un patrimonio neto positivo ascendente a MUS\$15.902, y se presenta la participación bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.4.).

Al 31 de diciembre de 2019, Eletrans II S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la operación de dos proyectos de Transmisión, Nueva Línea 1x220 Kv A. Melipilla – Rapel y Nueva Línea 2x220 kv Lo Aguirre – A. Melipilla, presenta un patrimonio neto negativo ascendente a MUS\$5.624, respectivamente, por lo cual se procedió a discontinuar su registro bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.4.), constituyéndose la proporción patrimonial de la inversión en el rubro Otras provisiones no corrientes (Ver Nota 20).

Al 31 de diciembre de 2019, Eletrans III S.A., constituida en conjunto con SAESA S.A. para la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de transmisión o transporte de energía eléctrica; la explotación, desarrollo y comercialización de sistemas eléctricos, de su propiedad o terceros, destinados a la



transmisión y transformación de energía eléctrica, presenta un patrimonio neto positivo ascendente a MUS\$1.742, respectivamente, y se presenta bajo el rubro Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación (Ver Nota 3.4.).

A continuación, se detalla al 30 de junio de 2020 y 2019 la participación en las ganancias y pérdidas netas que la Compañía reconoció en las asociadas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. previa a la toma de control de las inversiones señaladas:

Sociedad	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Eletrans S.A.	927.564	1.325.856	506.126	522.408
Eletrans II S.A.	(245.925)	(105.080)	(55.931)	(115.188)
Eletrans III S.A.	(77.288)	(23.654)	(4.750)	(25.044)
Totales	<u>604.351</u>	<u>1.197.122</u>	<u>445.445</u>	<u>382.176</u>

11. Activos intangibles distintos de la plusvalía

La composición de los activos intangibles al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Licencias de software (1)	25.553.107	24.327.668
Servidumbres (2)	52.401.280	12.303.935
Zona de concesión (5)	37.714.167	34.385.136
Derecho por tarifa regulada (6)	400.354.581	-
Valorización clientes transferidos (3)	576.311	576.311
Normalización de empalmes de clientes (4)	<u>610.778</u>	<u>610.778</u>
Total activos intangibles (bruto)	<u>517.210.224</u>	<u>72.203.828</u>
Amortización acumulada licencias de software	(14.679.155)	(14.000.761)
Amortización normalización de empalmes de clientes	<u>(185.951)</u>	<u>(175.771)</u>
Total activos intangibles (neto)	<u>502.345.118</u>	<u>58.027.296</u>

- (1) Ver Nota 3.5.3.
- (2) Ver Nota 3.5.2.
- (3) Ver Nota 3.5.4.
- (4) Ver Nota 3.5.5.
- (5) Ver Nota 3.5.6.
- (6) Ver Nota 3.5.7.

Los derechos por tarifas regulada corresponden a aquellos identificados en el proceso de compra de la participación que se realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (Ver Nota 3.18.).

Las vidas útiles de uso estimadas en el cálculo de la amortización, en el caso de licencias de software, corresponden a un promedio de 72 meses, mientras que, en el caso de normalización de empalmes de clientes, corresponde a un promedio de 30 años.



El detalle y movimiento de los activos intangibles distintos a la plusvalía al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Zona de concesión (3)	Derecho por tarifa regulada	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		10.326.907	12.303.935	576.311	34.385.136		435.007	58.027.296
Movimientos	Asignación de intangible en combinación de negocios (1)	-	-	-	-	400.086.454	-	400.086.454
	Adiciones por toma de control de filiales (2)	-	37.979.367	-	-	-	-	37.979.367
	Activaciones	1.225.439	1.987.694	-	-	-	-	3.213.133
	Gasto por amortización (Ver Nota 30)	(678.394)	-	-	-	-	(10.180)	(688.574)
	Otros incrementos	-	130.284	-	3.329.031	268.127	-	3.727.442
Total movimientos		547.045	40.097.345	-	3.329.031	400.354.581	(10.180)	444.317.822
Saldo final al 30 de junio de 2020		10.873.952	52.401.280	576.311	37.714.167	400.354.581	424.827	502.345.118

Rubros		Licencias de software, neto	Servidumbres	Valorización clientes transferidos	Zona de concesión (3)	Derecho por tarifa regulada	Normalización de empalmes de clientes, neto	Activos intangibles, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		8.956.422	12.206.936	576.311	31.906.617	-	455.366	54.101.652
Movimientos	Activaciones	2.531.144	-	-	-	-	-	2.531.144
	Gasto por amortización	(1.160.659)	-	-	-	-	(20.359)	(1.181.018)
	Otros incrementos	-	96.999	-	2.478.519	-	-	2.575.518
	Total movimientos	1.370.485	96.999	-	2.478.519	-	(20.359)	3.925.644
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		10.326.907	12.303.935	576.311	34.385.136	-	435.007	58.027.296

- (1) Corresponde a los intangibles adquiridos e identificados en el proceso de compra de la participación que la Compañía realizó sobre Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. Ver Nota 3.18.
- (2) Corresponde a servidumbres provenientes del proceso de consolidación de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. en el período 2020 producto de la toma de control de las entidades adquiridas.
- (3) El ajuste presentado en la línea de Otros incrementos en los intangibles Zona de concesión y Derecho por tarifa regulada, corresponde al efecto de la diferencia de cambio en el proceso de conversión de los estados financieros de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. y la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., entre los tipos de cambio aplicados al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo a las estimaciones y proyecciones de la Administración, el valor neto de estos activos es recuperable de acuerdo a los flujos atribuibles al intangible al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019. No existen restricciones de uso ni explotación respecto de estos activos intangibles, como tampoco compromisos de compras de nuevos activos intangibles.



12. Plusvalía

Los saldos corresponden a plusvalías obtenidas en transacciones de compras de acciones en entidades filiales para alcanzar el control, y de aquellos generados por el proceso de reestructuración del Grupo, realizados con anterioridad a la fecha de transición a NIIF.

El detalle del rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

RUT	Sociedad	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
96.925.150-7	Inversiones Semptra Pseg Chile II S.A.	6.426.456	6.426.456
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	102.249.807	102.249.807
91.344.000-5	Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	3.020.897	3.020.897
76.680.107-2	Compañía Transmisora del Norte Grande S.A. (1)	31.918.902	29.101.419
	Totales	<u>143.616.062</u>	<u>140.798.579</u>

(1) La variación se explica por el efecto de la diferencia de cambio en el proceso de conversión de los estados financieros de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., entre los tipos de cambio aplicados al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

De acuerdo con las estimaciones de la Administración del Grupo, las proyecciones de los flujos de caja atribuibles a las unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran asignadas las distintas plusvalías, permiten recuperar su valor al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



13. Propiedades, plantas y equipos

a) A continuación, se presenta el detalle del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019:

Clases de propiedades, planta y equipos - bruto	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcciones en curso	139.947.464	84.030.600
Terrenos	11.662.955	11.426.445
Edificios	23.882.345	23.192.403
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	726.803.666	556.800.737
Maquinarias y equipos	35.120.486	30.784.748
Derechos de uso arrendamientos	2.195.117	2.172.785
Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos	165.100	232.776
Otras propiedades, plantas y equipos	4.413.489	3.748.756
Total de propiedades, plantas y equipos, bruto	<u>944.190.622</u>	<u>712.389.250</u>

Clases de propiedades, planta y equipos - neto	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Construcciones en curso	139.947.464	84.030.600
Terrenos	11.662.955	11.426.445
Edificios	14.688.528	14.305.066
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	531.801.193	368.029.606
Maquinarias y equipos	16.252.705	13.235.333
Derechos de uso arrendamientos	1.846.635	1.942.132
Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos	30.511	38.525
Otras propiedades, plantas y equipos	4.413.489	3.748.756
Total de propiedades, plantas y equipos, neto	<u>720.643.480</u>	<u>496.756.463</u>

Total depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipos	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Edificios	9.193.817	8.887.337
Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público	195.002.473	188.771.131
Maquinarias y equipos	18.867.781	17.549.415
Derechos de uso arrendamientos	348.482	230.653
Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos	134.589	194.251
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	<u>223.547.142</u>	<u>215.632.787</u>



La depreciación de las propiedades, plantas y equipos se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso promedio aplicada para su cálculo por rubro es la siguiente:

Rubros	Años (promedio)
Edificios	64
Redes de transmisión, distribución, comercialización	36
Mobiliario, accesorios y equipos	12
Derechos de uso arrendamientos	61
Vehículos	6

La Compañía y sus filiales no poseen propiedades, plantas y equipos que hayan sido entregadas como garantías al cumplimiento de obligaciones.

La Compañía y sus filiales no han efectuado estimaciones por costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de propiedades, plantas y equipos, ya que no posee obligación legal ni contractual para ello.

La Compañía y sus filiales han determinado que estos activos no han sido afectados por la existencia de deterioro, cuyo sustento se basa en un estudio realizado por un consultor externo.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 el saldo de inventarios destinados a obras en curso o para repuestos, se encuentra rebajado de una estimación de obsolescencia por un monto M\$82.397 respectivamente.



b) A continuación se muestra el detalle del movimiento en propiedades, plantas y equipos, por clases, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2020		84.030.600	11.426.445	14.305.066	368.029.606	13.235.333	1.942.132	38.525	3.748.756	496.756.463
Cambios	Adiciones	24.741.213	-	-	-	-	-	-	-	24.741.213
	Asignación de fair value en combinación de negocios (1)	-	-	-	6.147.714	-	-	-	-	6.147.714
	Adiciones por toma de control de filiales (2)	75.715.171	210.235	80.481	117.237.974	1.651.894	-	-	-	194.895.755
	Activaciones	-	-	545.673	37.647.421	2.858.169	-	-	-	41.051.263
	Retiros o traslados	-	-	-	(654.489)	(18.284)	-	(67.676)	-	(740.449)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	-	796.567	6.276	-	64.880	-	867.723
	Gasto por depreciación (Ver Nota 30)	-	-	(306.480)	(7.027.909)	(1.324.642)	-	(5.218)	-	(8.664.249)
	Amortización derechos de uso (Ver Nota 30)	-	-	-	-	-	(117.829)	-	-	(117.829)
Otros incrementos (decrementos)		(44.539.520)	26.275	63.788	9.624.309	(156.041)	22.332	-	664.733	(34.294.124)
Total cambios		55.916.864	236.510	383.462	163.771.587	3.017.372	(95.497)	(8.014)	664.733	223.887.017
Saldo final al 30 de junio de 2020		139.947.464	11.662.955	14.688.528	531.801.193	16.252.705	1.846.635	30.511	4.413.489	720.643.480

Rubros		Construcciones en curso	Terrenos	Edificios, neto	Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, neto	Maquinarias y equipos, neto	Derechos de uso arrendamientos, neto	Propiedades, plantas y equipos en arrendamientos operativos, neto	Otras propiedades, plantas y equipos, neto	Total propiedades, plantas y equipos, neto
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2019		57.410.315	11.265.150	13.292.717	340.678.306	8.385.803	-	53.846	2.415.177	433.501.314
Cambios	Adiciones	69.352.305	-	-	-	-	2.120.187	-	-	71.472.492
	Activaciones	-	-	757.837	35.057.608	4.455.633	-	-	-	40.271.078
	Retiros o traslados	-	(5.873)	(72.354)	(1.881.789)	(283.143)	-	-	-	(2.243.159)
	Depreciación por retiros o traslados	-	-	68.471	1.410.904	270.659	-	-	-	1.750.034
	Gasto por depreciación	-	-	(564.899)	(12.211.811)	(2.209.476)	-	(15.315)	13.143	(14.988.358)
	Amortización derechos de uso	-	-	-	-	-	(230.653)	-	-	(230.653)
	Otros incrementos (decrementos)	(42.732.020)	167.168	823.294	4.976.388	2.615.857	52.598	(6)	1.320.436	(32.776.285)
	Total Cambios	26.620.285	161.295	1.012.349	27.351.300	4.849.530	1.942.132	(15.321)	1.333.579	63.255.149
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		84.030.600	11.426.445	14.305.066	368.029.606	13.235.333	1.942.132	38.525	3.748.756	496.756.463

- (1) Corresponde a los elementos de propiedades, plantas y equipos adquiridos e identificados en el proceso de compra de la participación que la Compañía realizó sobre las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (Ver Nota 3.18.)
- (2) Corresponde a elementos de Propiedades, planta y equipos provenientes del proceso de consolidación de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. en el período 2020 producto de la toma de control de las entidades adquiridas.
- (3) El ajuste presentado en la línea de Otros incrementos en Instalaciones de distribución, transmisión y alumbrado público, corresponde al efecto de la diferencia de cambio en el proceso de conversión de los estados financieros de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. y la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., entre los tipos de cambio aplicados al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Existen seguros comprometidos y éstos cubren todas las instalaciones de la Compañía y sus filiales, a excepción de las líneas eléctricas (Transmisión y Distribución).

La Compañía y sus filiales, en general, no han efectuado capitalización de intereses producto que la adquisición y construcción de propiedades, plantas y equipos se financian con recursos propios. Se excepcionan de lo indicado previamente, el financiamiento obtenido por las filiales indirectas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. debido que califica plenamente de acuerdo a NIC 23.



14. Propiedades de inversión

La composición y movimientos de las propiedades de inversión al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presentan a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	2.463.201	2.498.452
Gasto por depreciación (Ver Nota 30)	<u>(17.625)</u>	<u>(35.251)</u>
Saldo final	<u>2.445.576</u>	<u>2.463.201</u>

Corresponde a la proporción del monto pagado por la compra de Edificio Plaza Barón, por los pisos y el terreno referidos a oficinas, locales comerciales, estacionamientos y bodegas, que se encuentran bajo contratos de arrendamiento con terceros.

La depreciación de las propiedades de inversión se calcula usando el método lineal, y la vida útil de uso asignada es 72 años.



15. Otros pasivos financieros corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones con el público - bonos	945.416	932.683
Obligaciones colocación deuda privada	5.294.756	-
Obligaciones por arrendamientos	221.973	207.819
Obligaciones con bancos	43.950.422	-
Total otros pasivos financieros, corrientes	<u>50.412.567</u>	<u>1.140.502</u>

Este rubro en el año 2020 está compuesto por obligaciones con el público, obligaciones por colocación de deuda privada, obligaciones por arrendamientos y obligaciones con bancos, corrientes, que se detallan como sigue:

a) El detalle del rubro obligaciones con el público, corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones con el público - bonos	<u>945.416</u>	<u>932.683</u>
Total otros pasivos financieros, corrientes	<u>945.416</u>	<u>932.683</u>



Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del instrumento	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado UF	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato anual	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			

Porción corriente, Total (presentación)

550	B	UF	4.700.000	945.416	932.683	30/10/2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
-----	---	----	-----------	---------	---------	------------	-------	-------	-----------	------------------------------	-------	-------------------------	-------

Total porción corriente			4.700.000	945.416	932.683
--------------------------------	--	--	-----------	---------	---------

Con fecha 5 de noviembre de 2009, Chilquinta Energía S.A. materializó la colocación de Bonos por un total de UF6.500.000 (Serie A por UF1.800.000 y Serie B por UF4.700.000).

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se encuentra vigente la colocación de deuda asociada a la línea de bonos Serie B, por un valor de UF4.700.000 de capital nominal. En relación a la deuda denominada Serie A, ésta fue prepagada íntegramente en mayo de 2013.

Los costos de colocación de dichos bonos, se están amortizando en el período de vigencia de esta deuda, de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva.



b) El detalle del rubro obligaciones por colocación deuda privada, corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Con fecha 10 de enero de 2018, la Compañía filial Eletrans S.A. realizó una emisión privada de bonos al amparo de la Regla 4(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act) de 1933, por un monto total del MUS\$180.000, con vencimiento el 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual, actuando como colocadores de la emisión, Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc., y se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del período, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada.



c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones por arrendamiento	221.973	207.819
Total obligaciones por arrendamiento, corriente	221.973	207.819

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	221.973	221.973	207.819	31.12.2097	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción corriente	221.973	221.973	207.819				



d) El detalle del rubro de obligaciones con bancos, corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones con bancos - préstamos	43.950.422	-
Total otros pasivos financieros, corrientes	43.950.422	-

En marzo de 2020, Chilquinta Energía S.A. para efectos de cubrir eventuales necesidades de capital de trabajo que pudieran ocurrir producto de los efectos de la pandemia generada por virus COVID-19, contrajo créditos con los bancos BICE, Estado y Chile respectivamente. Al cierre de estos estados financieros consolidados intermedios dichos créditos se encuentran disponibles en su totalidad y clasificados en el rubro efectivo y equivalentes al efectivo.

El detalle de las obligaciones con bancos es la siguiente:

RUT empresa deudora	Nombre empresa deudora	País donde está establecida la empresa deudora	RUT Banco o institución financiera acreedora	Nombre banco o institución financiera acreedora	País donde está establecida la	Moneda	Tasa nominal anual	Tasa efectiva anual	Tipo de amortización	Vencimiento		Total M\$	Total valor contable	
										Hasta 90 días	Sobre 90 días		30.06.2020	31.12.2019
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	97.080.000-K	Banco Bice	Chile	Pesos	4,440%	4,440%	Al Vencimiento	-	14.107.725	14.107.725	13.671.495	-
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	97.030.000-7	BancoEstado	Chile	Pesos	2,600%	2,600%	Al Vencimiento	-	15.195.000	15.195.000	15.112.667	-
96.813.520-1	Chilquinta Energía S.A.	Chile	97.004.000-5	Banco de Chile	Chile	Pesos	3,912%	3,912%	Al Vencimiento	-	15.293.400	15.293.400	15.166.260	-
Totales											-	44.596.125	43.950.422	-



16. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Acreeedores comerciales	60.146.418	57.426.628
Otras cuentas por pagar	13.609.545	10.640.756
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	<u>73.755.963</u>	<u>68.067.384</u>

Acreeedores comerciales	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Proveedores de energía	44.989.385	40.476.792
Acreeedores comerciales de bienes y servicios (1)	<u>15.157.033</u>	<u>16.949.836</u>
Total acreeedores comerciales	<u>60.146.418</u>	<u>57.426.628</u>

- (1) Incorpora las obligaciones provenientes del proceso de consolidación de las empresas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. al 30 de junio de 2020, producto de la toma de control de las entidades mencionadas.

El período medio para el pago a acreeedores comerciales y otros acreeedores es de 30 días, por lo que el valor razonable no difiere de forma significativa de su valor libros.

17. Otros pasivos no financieros corrientes y no corrientes

El detalle de los rubros al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

Corriente:	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Uso de instalaciones	1.712	13.131
Garantías futuros consumos	406.430	427.372
Ingresos por servicios diferidos (1)	3.535.549	3.581.574
Otros ingresos anticipados (2)	146.174	11.515
Garantías por arriendos	24.820	24.485
Acreeedores por garantías (3)	<u>2.859.718</u>	<u>-</u>
Total otros pasivos no financieros, corrientes	<u>6.974.403</u>	<u>4.058.077</u>

**No Corriente:**

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros ingresos anticipados (2)	811.187	-
Total otros pasivos no financieros, no corrientes	811.187	-

- (1) **Ingresos por servicios diferidos:** Corresponden a ingresos por servicios facturados y no realizados del giro, los que se reconocen en resultado de acuerdo al grado de avance.
- (2) Incorpora ingresos anticipados de la filial indirecta Compañía Transmisora del Norte Grande S.A, originados principalmente por un contrato con la sociedad Inversiones y Servicios Dataluna Ltda. por conexión y uso de líneas, el cual se reconocerá en resultados en el plazo de duración del contrato correspondiente a 15 años.
- (3) **Acreedores por garantías:** Corresponden a garantías entregadas por contratistas de obras para garantizar la construcción de las instalaciones de acuerdo a lo estipulado en los contratos sobre la calidad y plazos de la filial Eletrans S.A.

18. Otras provisiones corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

Otras provisiones corrientes	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión por juicios y contingencias	323.233	113.807
Total otras provisiones, corrientes	323.233	113.807

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se presenta una provisión por M\$323.233 y M\$113.807, respectivamente, en función de demandas y contingencias legales en contra Chilquinta Energía S.A. y sus filiales Energía de Casablanca S.A. y Luzlinares S.A. respectivamente. La composición de estos montos es la siguiente:

30 de junio de 2020 (no auditado)

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 60 CH, ubicados en sector acceso Cuesta Balmaceda, Valparaíso (Ver Nota 34, letra a), punto 3). El monto de la demanda asciende a M\$15.880.
- b) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a un recurso de reclamación contra la Resolución Exenta N° 32.288, de fecha 2 de abril de 2020, mediante la cual la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, rechazó la reposición presentada por Chilquinta Energía S.A., en contra de la Resolución Exenta N°31.857, de fecha 12 de febrero de 2020, que la condenó a una multa de M\$301.326 (UTM 6.000).
- c) Demanda en contra de la filial Luzlinares S.A. interpuesta por la Superintendencia de Electricidad y Combustible correspondiente de un recurso de reclamación de multa por incumplimiento de plazos de conexión de Netbilling por un monto de M\$6.027 (UTM 120).



31 de diciembre de 2019

- a) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos, originado a raíz de una solicitud de traslado de postes MT en la Ruta 60 CH, ubicados en sector acceso Cuesta Balmaceda, Valparaíso (Ver Nota 34, letra a), punto 3). El monto de la demanda asciende a M\$15.880.
- b) Demanda en contra de Chilquinta Energía S.A., correspondiente a cobro en pesos ascendente a M\$21.192, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes para el proyecto de "Mejoramiento Ruta F-30-E, Sector Cementerio Concón-Rotonda Concón, Tramo 2, Sector Calle Vergara-Cementerio, Tramo Dm 78.636 Dm 82.821, Comuna de Concón, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso" solicitado por la Dirección de Vialidad a CHILQUINTA. (Ver Nota 34, letra a), punto 7).
- c) Multa en contra de Chilquinta Energía S.A., ascendente a UTM 450 correspondiente al incumplimiento de las obligaciones contenidas en el Art. 21° del Decreto N°71, de 2014, modificado mediante Decreto N°103, ambos del Ministerio de Energía, Reglamento de la Ley N°20.571, que regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales; infracción que se configura al responder reiteradamente notificación de conexión fuera del plazo legal establecido, obligándose a la Compañía al pago de la suma de M\$22.330.
- d) Demanda en contra de la filial Energía de Casablanca S.A., correspondientes a la devolución de dineros recibidos a raíz de una solicitud de traslación de postes para el proyecto de "Mejoramiento Ruta F-50, Sector Lo Orozco- Quilpué (Etapa III), Tramo Dm 295,73 al Dm 11.900,00, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso", solicitado por la Dirección de Vialidad (Ver Nota 34, letra a), punto 1). El monto de la demanda asciende a M\$54.405.



19. Otros pasivos financieros no corrientes

La composición del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones con el público - bonos	134.533.610	132.705.518
Obligaciones colocación deuda privada	129.930.043	-
Obligaciones por arrendamientos	2.028.602	1.765.292
Total otros pasivos financieros, no corrientes	266.492.255	134.470.810

Este rubro está compuesto por obligaciones con el público, obligaciones por colocación de deuda privada y obligaciones por arrendamientos, no corrientes, que se detallan como sigue:

a) El detalle del rubro obligaciones con el público, no corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones con el público - bonos	134.533.610	132.705.518
Total otros pasivos financieros, no corrientes	134.533.610	132.705.518

Obligaciones con el público – bonos

Número de inscripción o identificación del	Serie	Moneda índice de reajuste	Monto nominal colocado	Valor contable		Fecha vencimiento (dd/mm/aaaa)	Tasa interés contrato	Tasa efectiva anual	Periodicidad		Colocación en Chile o en el extranjero	Nombre empresa emisora	País donde está establecida la empresa emisora
				30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$				Pago intereses	Pago de amortizaciones			
Porción no corriente, Total (presentación)													
550	B	UF	4.700.000	134.533.610	132.705.518	30-10-2030	4,25%	4,27%	Semestral	Al vencimiento, octubre 2030	Chile	Chilquinta Energía S.A.	Chile
Total porción no corriente			4.700.000	134.533.610	132.705.518								

El detalle de la información relacionada con la emisión de bonos, se encuentra revelada en Nota 15.



b) El detalle del rubro de obligaciones por colocación deuda privada, no corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El detalle de la información relacionada con la deuda privada, se encuentra revelada en Nota 15.



c) El detalle del rubro de obligaciones por arrendamientos, no corriente, al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligaciones por arrendamiento	2.028.602	1.765.292
Total obligaciones por arrendamiento, no corriente	2.028.602	1.765.292

Obligaciones por arrendamiento

Moneda índice de reajuste	Monto Total Obligación M\$	Valor contable		Fecha vencimiento	Tasa anual (WACC)	Periodicidad	
		30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$			Pago intereses	Pago de amortizaciones
UF	2.028.602	2.028.602	1.765.292	31.12.2097	3,82%	Mensual	Mensual
Total porción no corriente	2.028.602	2.028.602	1.765.292				



Vencimientos y flujos esperados en moneda nominal

a) El detalle de la obligación con el Público (bonos), según vencimiento, al 30 de junio de 2020 (no auditado) es el siguiente:

Vencimiento					Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Bonos serie B

Intereses	49.418,15	148.254,45	395.345,20	395.345,20	988.363,00	1.976.726,00
Capital	-	-	-	-	4.700.000,00	4.700.000,00
Total serie B	49.418,15	148.254,45	395.345,20	395.345,20	5.688.363,00	6.676.726,00

b) El detalle de las obligaciones por colocación de deuda privada, según vencimiento, al 30 de junio de 2020 (no auditado) es el siguiente:

Vencimiento y flujos esperados en moneda nominal					Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3 años	Más de 3 años hasta 5 años	Más de 5 años	
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$

Colocación deuda privada

Intereses	-	(5.539.133)	(10.402.359)	(9.375.517)	(29.295.391)	(54.612.400)
Capital	-	(5.294.756)	(11.925.957)	(13.855.197)	(106.670.391)	(137.746.301)
Total colocación deuda privada	-	(10.833.889)	(22.328.316)	(23.230.714)	(135.965.782)	(192.358.701)



c) El detalle de las obligaciones por arrendamiento, según vencimiento, al 30 de junio de 2020 (no auditado) es el siguiente:

Vencimiento					Total monto
Hasta 90 días	Más de 90 días a 1 año	Más de 1 año hasta 3	Más de 3 años hasta 5	Más de 5 años	
UF	UF	UF	UF	UF	UF

Intereses	624	1.761	3.862	3.210	76.047	85.504
Capital	1.906	5.829	14.411	3.332	40.460	65.938

Total Arrendamientos	2.530	7.590	18.273	6.542	116.507	151.442
----------------------	-------	-------	--------	-------	---------	---------

Los montos en las notas detalladas en los puntos anteriores corresponden a los respectivos vencimientos a su valor nominal.



20. Otras provisiones no corrientes

Al 24 de junio de 2020, la filial directa Chilquinta Energía S.A. adquirió el 50% de las acciones que mantenía la Sociedad Austral de Electricidad S.A. en las asociadas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. por un monto de US\$250 millones aproximadamente, incluyendo en el precio los derechos de cobro de préstamos otorgados por dicha Sociedad, tomando así el control de las asociadas mencionadas, procediendo, al 30 de junio de 2020 a consolidar sus activos, pasivos, resultados y flujos en los presentes estados consolidados intermedios (Ver Nota 3.18)

El monto registrado en este rubro, corresponde al reconocimiento de la participación proporcional en Eletrans II S.A. al 31 de diciembre de 2019, sobre su patrimonio negativo a dichas fechas (Ver Nota 10), y son los siguientes:

Sociedad	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Eletrans II S.A.	-	2.104.981
Totales	-	2.104.981

21. Provisiones por beneficios a los empleados corrientes y no corrientes

El detalle del rubro al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se presenta a continuación:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pensión complementaria	674.725	674.725
Beneficios por tarifa eléctrica	109.578	109.578
Beneficios médicos	189.469	189.469
Total provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	973.772	973.772

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Pensión complementaria	5.848.321	6.002.267
Indemnización por años de servicios	4.478.844	4.360.356
Beneficios por tarifa eléctrica	864.511	841.948
Beneficios médicos	2.204.406	2.183.826
Total provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	13.396.082	13.388.397



A continuación, se detalla el movimiento de las provisiones antes señaladas:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Saldo inicial	13.388.397	12.771.860
Aumento provisión	101.888	116.063
Disminución por pagos	(94.203)	(469.662)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	1.058.950
Traspaso porción corriente	-	(88.814)
Saldo final	<u>13.396.082</u>	<u>13.388.397</u>

Los principales supuestos utilizados en los cálculos actuariales de las obligaciones del plan de beneficios definidos en los convenios colectivos, han sido los siguientes:

- ✓ Información base considera: sexo, sindicato, fecha de nacimiento, fecha de contratación, remuneraciones y pensiones según base vigente.
- ✓ Tasa anual de reajuste de remuneraciones: 4% real.
- ✓ Tasa anual de retiro del personal por causa distinta a la muerte: 0,3%.
- ✓ Tasa anual de descuento 6,00% nominal: La Compañía aplica como criterio la utilización de la tasa de deuda de largo plazo asociada a la TIR media de mercado de bonos de empresas en UF, para la evaluación de los beneficios a los empleados de largo plazo, con lo que se mantiene una coherencia en el cálculo de dichos pasivos con la tasa de mercado.
- ✓ La edad de retiro "normal" es a los 65 años para los hombres y a los 60 años para las mujeres.
- ✓ Las tablas de mortalidad usadas son las definidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), para los seguros de vida no previsionales y para los seguros previsionales (RV 2009 para hombres y mujeres).
- ✓ Cláusulas pertinentes de los respectivos convenios colectivos, para las indemnizaciones por años de servicios, pensiones complementarias post retiro, beneficios médicos y tarifa eléctrica.

Los efectos resultantes por la aplicación de los supuestos del cálculo actuarial son:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Obligación al inicio del período	13.388.397	12.771.860
Costo por interés	115.450	207.849
Costo del servicio	(13.562)	(91.786)
Pagos	(94.203)	(469.662)
Ajuste recálculo provisión por cambios en supuestos actuariales	-	1.058.950
Traspaso porción corriente	-	(88.814)
Obligación no corriente al cierre del período	<u>13.396.082</u>	<u>13.388.397</u>

Cabe hacer notar que, referido al costo, el aumento de un punto porcentual en las tasas de crecimiento asociadas a: salarios, pensiones y beneficios, tiene un efecto de M\$902.640 de decremento en las Obligaciones, mientras que una disminución en la misma proporción, tiene un efecto de rebaja de M\$1.040.691.



La conciliación entre la provisión actuarial calculada y la provisión de beneficios post jubilatorios e indemnizaciones por años de servicios reconocidas en el estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Provisión beneficios a los empleados, según cálculo actuarial	14.369.854	14.362.169
Porción corriente provisión beneficios a los empleados	<u>(973.772)</u>	<u>(973.772)</u>
Provisión beneficios a los empleados reconocida, no corriente	<u>13.396.082</u>	<u>13.388.397</u>

22. Valor razonable de instrumentos financieros

a) A continuación, se resumen los valores razonables de los instrumentos financieros indicados en el estado de situación financiera consolidado:

	30.06.2020 M\$		31.12.2019 M\$	
Activos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Inversiones mantenidas al costo amortizado:				
Efectivo en cajas y bancos	33.182.086	33.182.086	17.323.575	17.323.575
Instrumentos de renta fija	45.945.288	45.945.288	16.730.703	16.730.703
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes y no corriente	114.604.468	114.604.468	91.968.492	91.968.492
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes	-	-	305.887	305.887

	30.06.2020 M\$		31.12.2019 M\$	
Pasivos financieros	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Obligaciones mantenidas al costo amortizado:				
Otros pasivos financieros - bonos, corrientes y no corrientes (1)	135.479.026	181.469.113	133.638.201	169.813.592
Otros pasivos financieros - obligaciones con bancos, corrientes	43.950.422	43.950.422	-	-
Otros pasivos financieros - obligaciones deuda privada, corrientes y no corrientes	135.224.799	135.224.799	-	-
Obligaciones por arrendamientos, corrientes y no corrientes	2.250.575	2.250.575	1.973.111	1.973.111
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	73.755.963	73.755.963	68.067.384	68.067.384
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes y no corrientes	316.605.997	316.605.997	29.320.762	29.320.762

(1) El detalle del valor razonable medido bajo la categorización denominada Nivel 2 al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:



	Valor razonable medido utilizando Nivel 2			
	30.06.2020		31.12.2019	
	Valor libro M\$	Valor razonable M\$	Valor libro M\$	Valor razonable M\$
Bono Serie B				
Corto Plazo	(945.416)	(945.416)	(932.683)	(932.683)
Largo Plazo	(134.533.610)	(180.523.697)	(132.705.518)	(168.880.909)
Total Serie B	(135.479.026)	(181.469.113)	(133.638.201)	(169.813.592)
Obligaciones con el público - bonos	(135.479.026)	(181.469.113)	(133.638.201)	(169.813.592)
Totales netos	(135.479.026)	(181.469.113)	(133.638.201)	(169.813.592)

b) Supuestos utilizados en la determinación del valor razonable

La metodología utilizada para la determinación del valor razonable para los instrumentos financieros de la Compañía y sus filiales ha sido:

- 1) Depósitos a plazo, pactos y fondos mutuos de renta fija: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, por lo que es una buena aproximación a su valor razonable tomando en cuenta que son operaciones cuyo plazo máximo de rescate son a 90 días desde su origen.
- 2) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por venta de energía, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 3) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos se encuentran valorizados a costo amortizado, y corresponden principalmente a cuentas por cobrar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios prestados a entidades relacionadas, las cuales serán cobradas en el corto y largo plazo. Estas cuentas no se transan en un mercado formal. Dadas estas características es una buena aproximación a su valor razonable.
- 4) Pasivos financieros corrientes y no corrientes: Corresponden principalmente a contratos por arrendamientos cuyos plazos exceden un año por derecho de uso. Estos instrumentos son medidos al valor presente de los pagos definidos y descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Estas cuentas no se transan en un mercado formal y de acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable. Adicionalmente, se presentan los bonos emitidos por la filial Eletrans S.A. los que, a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, se presenta a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, más los intereses devengados al cierre del período, neto de los costos de colocación iniciales, los cuales se amortizan en el tiempo de duración del bono, de acuerdo a la tasa efectiva determinada. Por último, se presentan préstamos de corto plazo tomados por la matriz Chilquinta Energía S.A., los cuales se presentan valorizados a su costo amortizado, que está representado por el valor de la obligación, mas los intereses devengados al cierre del período.
- 5) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a proveedores de energía. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.
- 6) Cuentas por pagar a entidades relacionadas corrientes y no corrientes: Estos instrumentos corresponden principalmente a cuentas por pagar por operación de contratos de cuenta corriente mercantil y servicios recibidos de entidades relacionadas. Su pago es a corto plazo y no se transan en un mercado formal. En el caso del saldo no corriente, corresponde a un préstamo otorgado el cual tiene



definido una tasa de interés de mercado referido al plazo y moneda del mismo. De acuerdo a estas características su valorización a costo amortizado es considerada una buena aproximación al valor razonable.

c) Jerarquía de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros reconocidos en el estado de situación financiera consolidado, ha sido determinado siguiendo la siguiente jerarquía, según los datos de entrada utilizados para realizar la valorización:

- Nivel 1 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante cuotas de mercado (sin ajustes) en mercados activos y considerando los mismos Activos y Pasivos valorizados.
- Nivel 2 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante datos de cotizaciones de mercado, no incluidos en Nivel 1, que sean observables para los Activos y Pasivos valorizados, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivado de los precios).
- Nivel 3 corresponde a metodologías de medición a Valor Razonable mediante técnicas de valorización, que incluyan datos sobre los Activos y Pasivos valorizados, que no se sustenten en datos de mercados observables.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, el cálculo del valor razonable de la totalidad de los instrumentos financieros sujetos a valorización, se ha determinado en base al Nivel 2 de la jerarquía antes presentada.

23. Gestión de riesgo

La Compañía y sus filiales eléctricas participan del mercado eléctrico regulado, el que presenta un bajo riesgo debido a su condición de monopolio natural al operar en zonas de concesión determinadas, y al entregar un servicio de primera necesidad, el riesgo comercial se encuentra acotado.

Los principales riesgos a los que podría estar expuesta la Compañía y sus filiales son los siguientes:

23.1. Riesgo regulatorio

23.1.1. Cambio de la regulación

El sector eléctrico se rige por una normativa, vigente desde 1982, y reforzada en los años 2004, 2005, 2007, 2008, 2012, 2015 y 2016, que regula aspectos claves de la industria tales como tarifas, capacidad de las compañías de abastecer a sus clientes y la calidad del suministro, entre otros.

Cambios en dicho marco regulatorio pueden constituir un riesgo para la Compañía y la industria eléctrica, dado que pueden afectar aspectos operacionales, sus márgenes y rentabilidad, entre otros factores claves.

23.1.2. Fijación de tarifas de distribución y de servicios asociados, y fijación de cargos de transmisión

Las **tarifas de distribución**, en conjunto con las tarifas de los servicios asociados a la distribución de energía eléctrica, son fijadas de acuerdo a la ley cada cuatro años. El último estudio tarifario de distribución tiene aplicación en el cuatrienio 2016 - 2020, en consideración a que el decreto de tarifas de distribución previo tuvo vigencia hasta noviembre del año 2016. El decreto fue publicado el día 24 de agosto de 2017. El 28 de septiembre de 2018 se publicó en el diario oficial el Decreto 5T, que fija, desde la fecha de publicación hasta el término del cuatrienio 2016-2020, nuevos parámetros para tarifas aplicables a suministros sujetos a precios. El 21 de diciembre de 2019 fue publicada la Ley 21.194, que entre otros, mantiene constantes los precios asociados al valor agregado por concepto de costos de distribución que



estaban siendo aplicadas a la fecha de publicación de la Ley. Los saldos que resulten de la aplicación de lo anterior serán actualizados únicamente por el Índice de Precios al Consumidor e incorporados a las tarifas resultantes de los siguientes procesos de tarificación de los suministros a clientes regulados realizados por las empresas concesionarias de servicio público de distribución.

Respecto de las **tarifas de servicios asociados a suministro** para el cuatrienio 2016-2020, la publicación del decreto se realizó el día 24 de julio de 2018, fecha desde la cual tienen vigencia estas tarifas.

Los ingresos para propietarios de instalaciones de transmisión nacional, zonal y dedicada utilizada por clientes regulados, desde enero 2020, será determinado por la Comisión a partir de estudios que se están desarrollando durante el 2020. El Ministerio de Energía emitirá los decretos que tendrán vigencia por 4 años, entre 2020 y 2023, y definirán los ingresos anuales totales a percibir por cada instalación y propietario. La diferencia entre los ingresos reales y los determinados en el decreto serán absorbidos en la siguiente determinación de cargos traspasables a clientes, de modo de asegurar que los propietarios reciban anualmente lo indicado en el decreto.

En cuanto a los **cargos de Transmisión, incluida la transmisión Zonal**, estos son determinados semestralmente por la Comisión mediante una resolución exenta. Los cargos del primer semestre del 2020 fueron fijados por la Resolución Exenta N°815, del 26 de diciembre de 2019, que aprueba informe técnico y fija cargos a que se refieren los artículos 115° y 116° de la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con fecha 2 de noviembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.185, que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de las energías eléctricas para clientes sujetos a regulación de tarifas. La ley define que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2019 y el 31 de diciembre de 2020, los precios que las concesionarias de servicio público de distribución podrán traspasar a sus clientes regulados corresponderán a los niveles de precio contenidos en el decreto 20T, de 2018, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial el 6 de mayo de 2019, con vigencia desde el 1 de enero de 2019, y se denominará Precio Estabilizado a Cliente Regulado.

23.1.3. Calidad del suministro

El marco regulatorio del sector eléctrico, la Norma Técnica de Calidad de Servicio para Sistemas de Distribución, establece ciertos requisitos a las empresas distribuidoras. De no cumplir estos requerimientos, las empresas distribuidoras pueden ser objeto de sanciones por parte de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), tales como multas o compensaciones a los usuarios del servicio.

23.1.4. Contratos de suministros

Las empresas distribuidoras de energía eléctrica deben contar con contratos de suministro de energía que permitan abastecer a sus clientes regulados. Esto de acuerdo con lo establecido en la propia Ley General de Servicios Eléctricos, contratos que, de acuerdo a lo establecido en NIC 39 y NIIF 9, no cumplen con las características para ser clasificados como instrumentos derivados.



El actual suministro está vinculado a los siguientes procesos de licitaciones:

Licitación/año	Adjudicación	N° Contratos	Inicio	Fin
2006	2006	3	01-ene-10	31-dic-24
2008	2008	2	01-may-10	31-dic-23
2010	2010	8	01-ene-13	31-dic-26
2013-01	2013	2	01-ene-15	31-dic-24
2013-03	2014	1	01-sep-14	31-dic-25
2013-03 2do llamado	2014	21	01-ene-17	31-dic-33
2015-02	2015	9	01-ene-19	31-dic-36
2015-01	2016	26	01-ene-21	31-dic-41
2017-01	2017	5	01-ene-24	31-dic-43

23.1.5. Abastecimiento de energía para el sistema eléctrico chileno

La Ley N°20.018 o Ley Corta II, permitió reactivar la inversión tanto en generación como en transmisión eléctrica, por lo que en los últimos años se han realizado inversiones en centrales de generación y en ampliación de los sistemas de transmisión del país.

Anualmente, se están informando las necesidades futuras de suministro a la Autoridad Regulatoria, y ésta instruye los llamados a licitación para el suministro de las mismas.

23.2. Riesgo financiero

La exposición de Chilquinta Energía S.A a los riesgos financieros se genera de distintas maneras, las cuales son evaluadas y mitigadas a través de su política de administración financiera. En estas se desarrollan y aplican las gestiones de riesgos necesarias para mantener en equilibrio los flujos provenientes de las operaciones y los pasivos de la Compañía y sus filiales.

Lo anterior está basado en una política de estricto cumplimiento normativo, a través de las buenas prácticas corporativas y una correcta identificación, medición y supervisión de los riesgos a los que se expone la Compañía y sus filiales.

Los principales riesgos financieros a los que se expone Chilquinta Energía S.A. y sus filiales son:

23.2.1 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales a la variable de tipo de cambio se deriva de la posibilidad de tener cuentas en una moneda extranjera de mayor volatilidad, lo cual provoque cambios significativos en los activos o pasivos de la Compañía y sus filiales, alterando de por sí los flujos finales.

Finalmente, el principal componente de los flujos operacionales de la Compañía y sus filiales proviene de su participación en el negocio eléctrico, por lo tanto, es importante mencionar que aun cuando el costo de la energía está indexado a variables como el tipo de cambio, estas son transferidas a sus clientes a través de la tarifa, de esta forma su impacto en los resultados de la Compañía y sus filiales es mínimo.

23.2.2 Riesgo de variación de Unidad de Fomento

Este riesgo se refiere a la posibilidad de la Compañía y sus filiales de estar expuesta a cumplir con obligaciones, cuyos montos estén expresados en Unidades de Fomento y que se vean afectados por las condiciones imperantes de la economía.



Chilquinta Energía S.A posee al 30 de junio de 2020 (no auditado), una deuda financiera por bonos la cual está expresada en UF. Por lo tanto, al estar relacionada con los niveles de inflación que se generan en la economía del país, produce un efecto en la valorización de este pasivo.

A su vez la principal fuente de ingresos de la Compañía y sus filiales proviene de las ventas de energía, cuya tarifa incluye en sus factores de actualización la inflación interna, la cual genera una cobertura natural de una parte importante de las obligaciones financieras.

Cabe destacar que el Banco Central de Chile tiene como objetivo mantener la inflación controlada en niveles cercanos al 3%.

23.2.3 Riesgo a la tasa de interés

El riesgo inherente a las tasas de interés se deriva de la posibilidad de estar expuesto a cumplir con obligaciones cuyas tasas estén sujetas a fluctuaciones, producto de las condiciones económicas reinantes en el mercado.

La Compañía y sus filiales no están afectas a este tipo de riesgo, debido a que al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 no poseen obligaciones financieras condicionadas a tasas de interés variable.

23.2.4. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la Compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen 2 categorías:

- a) **Activos financieros** - Corresponden a los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo, depósitos a plazo, operaciones con pactos de retrocompra y valores negociables en general. La capacidad de la Compañía y sus filiales de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en que se encuentren depositados.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es bajo, considerando que mantiene sólo saldos y depósitos a plazo en cuentas corrientes de bancos nacionales de primera línea en su estructura del estado de situación financiera consolidado al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

- b) **Deudores por ventas** - Corresponde al riesgo de crédito proveniente de las cuentas por cobrar que resultan de la actividad comercial.

Este riesgo es muy limitado debido al corto plazo de cobro que poseen los clientes, ya que en el caso de las empresas de distribución de energía el corte del suministro es una potestad establecida por Ley ante incumplimientos por parte de los clientes, provocando que no se acumulen montos significativos individualmente.

La estimación de incobrabilidad alcanza sólo un 6,67% al 30 de junio de 2020 (no auditado) y un 6,69% al 31 de diciembre de 2019, del total bruto de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes y no corrientes.

No obstante lo anterior, estos porcentajes podrían presentar un incremento producto del impacto del COVID 19, cifras que por el momento no son posibles de cuantificar.

23.2.5. Riesgo de liquidez

Este riesgo está asociado a la capacidad de la Compañía y sus filiales para generar los flujos necesarios y, de esta forma amortizar o refinanciar, a precios de mercado razonables, los compromisos financieros



adquiridos, como también a su capacidad de ejecutar sus planes de negocios con fuentes de financiamiento estables.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, considerando que la generación de flujos es suficiente para afrontar las obligaciones por los servicios asociados a la operación comercial de la Compañía y sus filiales. Estos flujos son mantenidos en inversiones financieras de corto plazo en función de las necesidades de caja proyectadas para cada periodo. La Compañía y sus filiales presentaron un saldo de efectivo y equivalente al efectivo de M\$79.127.374 al 30 de junio de 2020 (no auditado) y de M\$34.054.278 al 31 de diciembre de 2019, mientras que el Ratio de Liquidez alcanzó 0,50 y 1,19 veces, respectivamente.

No obstante lo anterior, producto del impacto que está generando el COVID en la cobrabilidad de los deudores comerciales la liquidez podría verse afectada. Efecto que a la fecha no es posible cuantificar.

23.3. Riesgo de precios de commodities

La Compañía y sus filiales se encuentran expuestas al riesgo de la variación del precio de algunos “commodities”, esto es fundamentalmente a través de operaciones de compra-venta de energía que se realizan dentro de su operación cotidiana en la zona de concesión definida.

Este riesgo para la Compañía y sus filiales es muy bajo, debido a que las variaciones en el precio de compra de energía son transferidas a las tarifas que se cobran a los clientes finales.

23.4. Análisis de sensibilidad

La Compañía estima que tanto el resultado del período como el de su patrimonio, no se verían afectados de manera significativa ante cambios de variables, tales como, tipos de cambio o precios de los combustibles, puesto que estos son transferidos a las tarifas que se cobran a los clientes.

24. Políticas de inversión y financiamiento

La Compañía y sus filiales disponen de flujos de ingresos que le permiten financiar sus planes y programas debidamente administrados por cada área, los que se rigen por los respectivos presupuestos anuales de gastos e inversiones previamente aprobados.

Para efectos de gestión y desarrollo de la Compañía y sus filiales, el área financiera se administra centralizadamente en la matriz Chilquinta Energía S.A., la cual, de acuerdo con la política establecida para tal efecto, planifica y administra las fuentes y usos de fondos mediante la colocación de estos excedentes en instrumentos de bajo riesgo. Para efectuar tales actividades se mantienen relaciones con toda la Banca Nacional y algunos de los más importantes bancos extranjeros con presencia en Chile.

Finalmente, para facilitar su ejecución, la cobranza de la Compañía y sus filiales es desempeñada por las propias oficinas comerciales junto con bancos y otras entidades con quienes ha suscrito convenios de recaudación. De esta manera, se facilita la recaudación del flujo financiero recibido en el período.

25. Patrimonio

a) Capital suscrito y pagado y número de acciones

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 el capital social de Chilquinta Energía S.A., autorizado, suscrito y pagado asciende a M\$383.109.129 y está representado por 3.596.326 acciones, sin valor nominal, de un voto por acción.

La totalidad de las acciones en que se divide el capital de la Compañía matriz, no se encuentran inscritas en el Registro de Valores, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Ley N°18.045



sobre Mercado de Valores, no corresponde entregar el detalle de las transacciones en los términos exigidos por el numeral 12) del punto C.2. de la Sección II de la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

a.1) Aumento de capital social

Con fecha 9 de septiembre de 2019, Chilquinta Energía S.A. informó que en Junta Extraordinaria de Accionistas se acordó reformar sus estatutos, aprobando un aumento del capital social desde la suma de M\$240.462.879, dividido en 2.737.420, a la suma de M\$383.109.129, dividido en 3.596.326 acciones nominativas, de una misma serie, sin valor nominal, de igual valor cada una, mediante la emisión de 858.906 acciones de pago, las que serán ofrecidas preferentemente a los accionistas que no hayan renunciado o cedido dicha opción, a prorrata de su participación en la Compañía, a un precio de \$166.079 por acción.

b) Dividendos

De acuerdo a lo establecido en la Circular N°687 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Directorio propuso la Política General de Dividendos, la cual fue aprobada en Junta Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2020.

El dividendo definitivo, tanto en cuanto a su procedencia como en cuanto a su monto, es fijado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, a proposición del Directorio. El Directorio podrá proponer repartir dividendos, considerando las utilidades líquidas del año, la situación económica-financiera de la Compañía, sus proyecciones e inversiones, de acuerdo con lo que las Leyes y Reglamentos establezcan. Como, asimismo, el Directorio dentro de sus facultades legales podrá otorgar dividendos provisorios, si lo estima procedente.

El cumplimiento de esta Política de Dividendos corresponde a la intención del Directorio de la Compañía matriz, por lo que su cumplimiento quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente pudiere efectuar la Compañía matriz o la existencia de determinadas condiciones, según corresponda.

c) Utilidad distribuible

Año 2020:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 200, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2019 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

Año 2019:

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 9 de septiembre de 2019, se acordó repartir un dividendo eventual ascendente a M\$106.961.928 con cargo a la reserva de futuras eventualidades y dividendos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018, lo que representa un dividendo de \$29.742 por acción.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2019, por la unanimidad de las acciones emitidas, se acordó no distribuir dividendos, destinando las utilidades del año 2018 a incrementar el fondo de otras reservas para futuros dividendos y eventualidades.

d) Otras reservas

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) las otras reservas por M\$31.689.749 corresponden a:



1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por M\$36.486.847.
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.
4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de septiembre de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de agosto de 2014.
6. Efecto de menor valor de (M\$18.619) resultante del proceso de adquisición de un 0,11% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en el mes de febrero y agosto de 2015.
7. Efecto de menor valor de (M\$66.148) resultante del proceso de adquisición de un 0,30% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en los meses de febrero, mayo, junio y agosto de 2016.
8. Efecto de menor valor de (M\$48.591) resultante del proceso de adquisición de un 0,27% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de febrero, agosto, octubre y diciembre de 2017.
9. Efecto de menor valor de (M\$504.814) resultante del proceso de adquisición de un 3,03% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de septiembre, de 2018.
10. Efecto de menor valor de (M\$5.051) resultante del proceso de adquisición de un 0,02% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de julio, de 2018.
11. Efecto de menor valor de (M\$5.370) resultante del proceso de adquisición de un 0,04% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de octubre, de 2018.
12. Efecto de menor valor de (M\$4.844) resultante del proceso de adquisición de un 0,03% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de noviembre, de 2018.
13. Efecto de menor valor de (M\$865) resultante del proceso de adquisición de acciones minoritarias de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA), efectuada con fecha 31 de agosto de 2015.
14. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.
15. Ajuste por efectos de valorización de Mark to Market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta al 30 de junio de 2018 por M\$363.693.
16. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta en el año 2014, asociado al impacto en patrimonio en la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
17. Ajuste por cálculos actuariales efectuados al 31 de diciembre de 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$4.175.657), neto de impuestos.
18. Otros ajustes por M\$2.373.

Al 31 de diciembre de 2019 las otras reservas por M\$14.316.023 corresponden a:

1. Corrección monetaria del capital pagado al 31 de diciembre del 2009, en cumplimiento de lo establecido en el Oficio Circular N°456 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por M\$2.695.407.
2. Ajuste acumulado por diferencia de conversión atribuible a inversiones asociadas denominadas en moneda funcional dólar por M\$19.113.123.
3. Efecto de menor valor de (M\$211.340) resultante del proceso de adquisición de un 15% de las acciones minoritarias de la filial Luzlinares S.A., efectuada con fecha 27 de noviembre de 2012.



4. Efecto de la aplicación de Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados emitida con fecha 16 de septiembre de 2011, respecto de la eliminación del enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados, por (M\$2.584.343), neto de impuestos, por las obligaciones de Chilquinta Energía S.A.
5. Efecto de menor valor de (M\$122.665) resultante del proceso de adquisición de un 0,76% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de agosto de 2014.
6. Efecto de menor valor de (M\$18.619) resultante del proceso de adquisición de un 0,11% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en el mes de febrero y agosto de 2015.
7. Efecto de menor valor de (M\$66.148) resultante del proceso de adquisición de un 0,30% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuadas en los meses de febrero, mayo, junio y agosto de 2016.
8. Efecto de menor valor de (M\$48.591) resultante del proceso de adquisición de un 0,27% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de febrero, agosto, octubre y diciembre de 2017.
9. Efecto de menor valor de (M\$504.814) resultante del proceso de adquisición de un 3,03% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de septiembre, de 2018.
10. Efecto de menor valor de (M\$5.051) resultante del proceso de adquisición de un 0,02% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de julio, de 2018.
11. Efecto de menor valor de (M\$5.370) resultante del proceso de adquisición de un 0,04% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de octubre, de 2018.
12. Efecto de menor valor de (M\$4.844) resultante del proceso de adquisición de un 0,03% de las acciones minoritarias de la filial Compañía Eléctrica del Litoral S.A., efectuada en el mes de noviembre, de 2018.
13. Efecto de menor valor de (M\$865) resultante del proceso de adquisición de acciones minoritarias de Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA), efectuada con fecha 31 de agosto de 2015.
14. Efecto de ajuste por cambio de tasa de impuesto a la renta, asociado a efectos clasificados en Otros resultados integrales en el año 2014, por M\$253.430.
15. Ajuste por efectos de valorización de Mark to Market relativo a la cobertura Cross Currency Swap tomado por la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., asociado a las obligaciones financieras de ésta al 30 de junio de 2018 por M\$363.693.
16. Ajuste por efectos de cambio de tasa de impuesto a la renta en el año 2014, asociado al impacto en patrimonio en la asociada Eletrans S.A. y Eletrans II S.A., por (M\$363.696).
17. Ajuste por cálculos actuariales efectuados al 31 de diciembre de 2016, con cargo a otros resultados integrales, por un monto de (M\$4.175.657), neto de impuestos.
18. Otros ajustes por M\$2.373.

El movimiento de las otras reservas al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) y 31 de diciembre de 2019, es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2019 M\$
Saldo inicial	14.316.023	2.430.842	2.430.842
Efectos diferencia conversión inversiones moneda funcional dólares (1)	17.373.726	12.651.966	(3.343.280)
Efectos en patrimonio por ajustes en las provisiones por beneficios post jubilatorios	-	(766.785)	-
Saldo final	<u>31.689.749</u>	<u>14.316.023</u>	<u>(912.438)</u>

- (1) Al 30 de junio de 2020 (no auditado), corresponde al efecto de la conversión de los estados financieros de las sociedades en donde se tienen participaciones accionarias, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. El saldo se compone por el efecto de conversión de las filiales Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A., por un valor de M\$1.304.897, más el efecto de conversión por la inversión en la filial Chilquinta Transmisión S.A. por un valor de M\$15.559.051 y el efecto de conversión por la inversión en la filial Transquinta S.A. por un valor de M\$509.778.



Al 31 de diciembre de 2019, corresponde al efecto de la conversión de los estados financieros de las sociedades en donde se tienen participaciones accionarias, cuya moneda funcional es el dólar estadounidense. El saldo se compone de M\$400.949 por las inversiones que se mantienen en Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (Ver Nota 10), más el efecto de conversión por la inversión en la filial Chilquinta Transmisión S.A. por un valor de M\$12.195.867 y el efecto de conversión por la inversión en la filial Transquinta S.A. por un valor de M\$55.150.

e) Participaciones no controladoras

Disminución en el patrimonio: Las disminuciones que se presentan en este ítem corresponden principalmente a las participaciones de los accionistas minoritarios sobre los dividendos declarados por las entidades filiales consolidadas.

El detalle de las participaciones no controladoras es el siguiente:

Sociedad	Participación no controladora		Interés no controlador sobre patrimonio		Participación en resultados sobre resultado integral	
	30.06.2020	31.12.2019	30.06.2020	31.12.2019	01.01.2020 30.06.2020	01.01.2019 30.06.2019
	%	%	M\$	M\$	M\$	M\$
Compañía Eléctrica del Litoral S.A.	19,74%	19,74%	3.221.452	3.156.498	92.830	130.013
Energía de Casablanca S.A.	30,25%	30,25%	1.707.351	1.647.939	85.550	100.422
Luzparral S.A.	43,41%	43,41%	9.973.632	9.421.109	818.249	634.846
Totales			14.902.435	14.225.546	996.629	865.281

f) Gestión de capital

El objetivo de la Compañía matriz es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le asegure acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos estratégicos de mediano y largo plazo, manteniendo una sólida posición financiera, con el propósito de generar retornos a sus accionistas.

g) Ganancias acumuladas

El movimiento de las ganancias acumuladas al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditados) y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2019 M\$
Saldo inicial	123.771.611	189.431.835	189.431.835
Dividendos pagados (1)	-	(106.961.928)	-
Provisión dividendo mínimo legal	(50.226.290)	(13.871.685)	(7.161.990)
Reverso política de dividendo período anterior	13.871.685	9.030.262	9.030.262
Otros ajustes a resultados acumulados	-	(95.814)	(95.814)
Resultado del período	167.420.934	46.238.941	23.873.284
Total ganancias acumuladas	254.837.940	123.771.611	215.077.577

(1) Ver letra c) anterior.



h) Ajustes de primera adopción a NIIF

El Grupo ha adoptado la política de controlar los ajustes de primera aplicación a NIIF en forma separada del resto de los resultados retenidos, y mantener su saldo en la cuenta “Ganancias (pérdidas) acumuladas” del estado consolidado de cambios en el patrimonio neto, controlando la parte de la utilidad acumulada proveniente de los ajustes de primera aplicación que se encuentra realizada.

El siguiente cuadro muestra el detalle de la porción de los principales ajustes de primera adopción a NIIF que se han considerado no realizados y la evaluación de su realización al 30 de junio de 2020 (no auditado):

	Ajustes de primera adopción al 01.01.2013 M\$	Monto realizado acumulado al 30.06.2020 M\$	Saldo por realizar al 30.06.2020 M\$
Ajustes no realizados:			
Mayor valor de inversiones	223.994	-	223.994
Amortización servidumbres	1.485.644	-	1.485.644
Utilidad no realizada	254.707	-	254.707
Intangibles	(386.198)	-	(386.198)
Beneficios al personal	938.806	(446.783)	492.023
Primera adopción filiales	22.819	-	22.819
Impuestos diferidos	(570.489)	66.529	(503.960)
Totales	<u>1.969.283</u>	<u>(380.254)</u>	<u>1.589.029</u>

26. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ventas de energía	176.916.190	176.013.653	84.912.641	84.548.252
Peajes y transmisión	5.818.322	6.184.095	5.818.322	6.184.095
Otras ventas				
Ventas retail	45.405	121.204	164	61.028
Servicio de internet	228.755	306.564	143.618	150.909
Otras prestaciones de servicios				
Construcción de obras y empalmes	3.026.322	2.409.825	1.811.355	1.310.064
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	481.060	467.953	220.240	224.089
Alumbrado público	231.419	322.573	177.063	123.963
Corte y reposición	375.810	805.270	37.860	403.846
Servicios de Peajes	4.749.265	5.273.854	(432.956)	2.600.308
Otras prestaciones	960.422	1.446.720	489.950	540.738
Total ingresos de actividades ordinarias	<u>192.832.970</u>	<u>193.351.711</u>	<u>93.178.257</u>	<u>96.147.292</u>



Oportunidad en el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

De acuerdo a lo requerido por NIIF 15, se detalla el desglose de los ingresos de acuerdo al momento en que éstos son reconocidos en resultados, en un punto específico de tiempo o a través del tiempo que transcurre para su devengamiento:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Reconocimiento de ingreso en un punto del tiempo				
Ventas de energía	176.916.190	176.013.653	84.912.641	84.548.252
Peajes y transmisión	5.818.322	6.184.095	5.818.322	6.184.095
Ventas retail	45.405	121.204	164	61.028
Servicio de internet	228.755	306.564	143.618	150.909
Construcción de obras y empalmes	1.642.500	1.095.909	427.533	(3.852)
Arriendo y mantención de medidores y empalmes	481.060	467.953	220.240	224.089
Alumbrado público	50.172	75.168	86.463	457.627
Corte y reposición	375.810	805.270	37.860	403.846
Servicios de Peajes	4.749.265	5.273.854	(432.956)	2.600.308
Otras prestaciones	693.839	917.798	223.367	11.816
Total de ingresos reconocidos en un punto del tiempo	191.001.318	191.261.468	91.437.252	94.638.118
Reconocimiento de ingreso a través del tiempo				
Construcción de obras y empalmes	1.383.822	1.313.916	1.383.822	1.313.916
Alumbrado público	181.247	247.405	90.600	(333.664)
Otras prestaciones	266.583	528.922	266.583	528.922
Total de ingresos reconocidos a través del tiempo	1.831.652	2.090.243	1.741.005	1.509.174
Total ingresos de actividades ordinarias	192.832.970	193.351.711	93.178.257	96.147.292

27. Costo de ventas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Compra de energía, potencia y recargos	120.427.997	122.861.002	56.979.062	60.624.272
Peajes	107.290	104.801	104.689	97.542
Remuneraciones y beneficios al personal	3.569.867	3.380.472	1.844.485	1.722.406
Construcción de empalmes, subestaciones y alumbrado público	2.314.631	2.104.010	1.334.564	1.123.873
Operación y mantención de infraestructura eléctrica	4.343.427	4.027.925	1.947.994	2.141.208
Depreciación y amortización	7.476.220	6.486.678	3.852.624	3.319.454
Otros costos de ventas	4.151.228	1.965.430	2.231.328	1.080.976
Total costo de ventas	142.390.660	140.930.318	68.294.746	70.109.731



28. Gastos de administración

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Remuneraciones y beneficios al personal	9.873.625	8.633.013	5.578.097	3.934.815
Gastos de lectura, facturación y gestión comercial	3.190.603	3.150.352	1.627.212	1.543.071
Depreciación y amortización	1.993.182	1.498.866	1.013.824	759.754
Arriendo de equipos y servicios a terceros	2.968.795	2.673.132	1.298.578	1.096.962
Otros gastos de administración	2.858.355	2.511.338	1.349.046	1.306.886
Total gastos administración	20.884.560	18.466.701	10.866.757	8.641.488

29. Otros ingresos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Apoyos en postación	249.981	283.394	143.712	141.606
Intereses sobre facturación	1.935.697	1.407.556	1.051.578	686.712
Intereses venta retail	5.776	7.233	2.304	3.700
Otros ingresos de operación	109.511	124.526	10.570	58.823
Total otros ingresos	2.300.965	1.822.709	1.208.164	890.841

30. Depreciación, amortización y pérdida por deterioro

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, y la amortización de los bienes registrados como activos intangibles distintos de la plusvalía es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Depreciación propiedades, plantas y equipos (Ver Nota 13)	8.664.249	7.332.637	4.406.699	3.748.866
Depreciación propiedades de inversión (Ver Nota 14)	17.625	17.625	8.812	8.812
Amortización derechos de uso (Ver Nota 13)	117.829	111.636	59.060	57.385
Amortización (Ver Nota 11)	688.574	544.876	348.994	274.340
Total depreciación y amortización	9.488.277	8.006.774	4.823.565	4.089.403

No se presentan cargos a resultados producto de pérdidas por deterioro de bienes clasificados como propiedades, plantas y equipos y propiedades de inversión, así como tampoco para aquellos activos intangibles distintos de la plusvalía.



31. Otros gastos

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Costos por otros servicios	21.697	47.826	12.469	26.194
Servicios a terceros	6.184	34.594	6.184	32.482
Total otros gastos	<u>27.881</u>	<u>82.420</u>	<u>18.653</u>	<u>58.676</u>

32. Otras ganancias, netas

El detalle del rubro es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Intereses varios	6.399	45.288	3.325	12.455
Resultado por servicios a terceros	(30.739)	60.173	(9.356)	50.352
Resultado neto en venta de propiedades, plantas y equipos	1.404	9.542	-	5.706
Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión	172.671	194.652	84.555	94.226
Resultado por arriendos percibidos	34.074	2.305	19.451	1.049
Ingresos diferidos	16.521	16.521	8.260	8.260
Indemnizaciones por daños a instalaciones	25.138	27.190	10.071	9.270
Aportes no reembolsables	10.911	304.115	-	245.525
Deudores incobrables ajenos giro	(2.408)	8.171	(6.582)	10.151
Gastos de investigación y desarrollo	(24.574)	(15.606)	(21.207)	(3.340)
Ganancia atribuible a combinación de negocios (1)	148.554.524	-	148.554.524	-
Otras ganancias (pérdidas)	<u>(483.261)</u>	<u>134.076</u>	<u>(335.117)</u>	<u>86.880</u>
Total otras ganancias, netas	<u>148.280.660</u>	<u>786.427</u>	<u>148.307.924</u>	<u>520.534</u>

- (1) Corresponde al reconocimiento de la ganancia atribuible a la combinación de negocios sobre la participación previa al momento de la toma de control de las filiales indirectas Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (Ver Nota 3.18)

En los ítems Resultado por servicios a terceros, Resultado neto en arrendamiento de propiedades de inversión y Otras ganancias (pérdidas), se incluyen montos por depreciación y amortización ascendentes a M\$18.875 y M\$ 21.230 para los períodos 2020 y 2019 (no auditado), respectivamente.



33. Ingresos y costos financieros, resultados por unidades de reajustes y diferencias de cambio

El detalle de estos rubros es el siguiente:

	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Ingresos financieros				
Ingresos de efectivo y otros medios equivalentes	223.070	243.073	(29.327)	33.862
Total ingresos financieros	<u>223.070</u>	<u>243.073</u>	<u>(29.327)</u>	<u>33.862</u>
	01.01.2020 30.06.2020 M\$	01.01.2019 30.06.2019 M\$	01.04.2020 30.06.2020 M\$	01.04.2019 30.06.2019 M\$
Costos financieros				
Obligaciones con bancos	(630.381)	(4.005)	(476.214)	86.073
Obligaciones con el público	(2.869.348)	(2.764.665)	(1.435.108)	(1.394.526)
Obligaciones garantizadas	(122)	(4.501)	(81)	(2.965)
Costos financieros arrendamientos	(37.197)	(39.799)	(18.419)	(17.908)
Otras obligaciones	<u>(313.274)</u>	<u>(752.141)</u>	<u>(248.055)</u>	<u>(375.316)</u>
Total costos financieros	<u>(3.850.322)</u>	<u>(3.565.111)</u>	<u>(2.177.877)</u>	<u>(1.704.642)</u>
Diferencias de cambio	<u>(694.412)</u>	<u>256.046</u>	<u>(1.225.851)</u>	<u>(262.464)</u>
Resultado por unidades de reajuste	<u>(1.823.830)</u>	<u>(1.577.493)</u>	<u>(488.993)</u>	<u>(1.576.401)</u>



34. Contingencias y restricciones

Las contingencias vigentes que afectan a Chilquinta Energía S.A. y sus filiales, que se revelan más adelante, son evaluadas por la Gerencia Legal de la Compañía, en función de su mérito, de los seguros comprometidos y de otras variables, para determinar la probabilidad de obtener un resultado favorable o desfavorable en la solución de las mismas. Basado en dicho resultado se procede a constituir o no una provisión de contingencias.

En función de lo anterior, la Administración considera que las contingencias están debidamente cubiertas, en relación al impacto que éstas pudiesen generar en los resultados de Chilquinta Energía S.A. y sus filiales.

34.1 Juicios y contingencias

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 se han constituido provisiones por este concepto, tal como se indica en Nota 18.

A continuación, se detallan las contingencias por Compañía:

Chilquinta Energía S.A.

a) Juicios:

1.- Tapia con Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y Otros (Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso)

Demandante : **María Soledad Tapia Ortega (por su hijo menor de edad José Belmar Tapia)**
Demandados : **Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda., Chilquinta Energía S.A. y Corporación Municipal de Valparaíso.**
Tribunal : **3º Juzgado Civil de Valparaíso.**
Rol : **C-1544-2015**
Materia : **Indemnización de Perjuicios**
Cuantía : **\$230.000.000.-**
F. Ingreso : **26.05.2015**
F. Notificación : **24.06.2015**

Observación : Con fecha 04 de junio de 2010 se produce el fallecimiento de don José Hilario Belmar Osses mientras realizaba trabajos en el techo del “Jardín Infantil y Sala Cuna Centro Educativo Florida” ubicado en calle Mena N°837, Cerro Florida, de la ciudad de Valparaíso. Tales trabajos fueron encargados por su empleador Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. y habrían consistido en la instalación de una tira volcometal de 4 metros de largo en el techo del Jardín Infantil. La víctima habría levantado la tira volcometal haciendo contacto con la red eléctrica, ocasionándole una descarga eléctrica. Doña María Soledad Tapia Ortega, en calidad de madre de José Belmar Tapia, este último hijo de don José Hilario Belmar Osses demanda a Chilquinta Energía S.A., Ingeniería y Construcción Puerto Madero Ltda. (Empleador) y Corporación Municipal de Valparaíso (de quien depende el Jardín Infantil y sala cuna) y solicita se le condene al pago solidario de la suma total de \$230.000.000.-, correspondiente a \$30.000.000 por concepto de daño emergente y \$200.000.000 por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia que rechaza la demanda. Con fecha 01 de junio se dicta sentencia, que acoge la excepción de prescripción opuesta por Chilquinta y los demás codemandados, rechazando en consecuencia en todas sus partes la demanda, sin costas. La demandante interpone recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Valparaíso.



2.- Sagredo con Fisco de Chile y Otros

Demandante : **José Ramón Sagredo Sandoval**
Demandados : **Fisco de Chile, Chilquinta Energía S.A. y Comité de Agua Potable Rural Quebrada Alvarado**
Tribunal : 1º Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-818-2017**
Materia : Acción Reivindicatoria con Indemnización de Perjuicios
Cuantía : \$111.000.000.-
F. Ingreso : 06.04.2017
F. Notificación : 02.05.2017

Observación : José Ramón Sagredo Sandoval interpone acción reivindicatoria en contra del Comité de Agua Potable Rural Quebrada Alvarado, Fisco de Chile y Chilquinta Energía S.A., respecto de una porción de terreno correspondiente a 1.972 metros cuadrados, que indica serían parte del inmueble de su dominio, ubicado en la comuna de Olmué, sector El Tebal, hijuela N°1. Sostiene que los demandados habrían creado un esterillo artificial, con el propósito de ejecutar una obra hidráulica instalando para tales efectos postes de energía eléctrica y un transformador. Solicita se le indemnizen los perjuicios experimentados por las siguientes sumas: \$20.000.000.- por daño moral; \$25.000.000.- por daño efectivo; \$36.000.000.- por lucro cesante e invocando la acción del artículo 669 del Código Civil solicita el pago de \$30.000.000.- correspondiente -en su concepto- al justo precio de la porción de terreno reclamada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Actualmente, a la espera que el tribunal resuelva la solicitud de citación a oír sentencia presentada por la parte demandante.

3.- Fisco con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2105-2017**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$15.879.578.-
F. Notificación : 13-09-2017
F. Ingreso : 24-08-2017.

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslación de postes MT en la Ruta 60 CH, ubicados en sector acceso Cuesta Balmaceda, Valparaíso. La cuantía de la demanda es de \$15.879.578 más reajustes e intereses.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia desfavorable para a Chilquinta Energía S.A. mediante la cual se la condena al pago de \$15.879.578 pesos, más intereses, reajustes y costas. Sentencia se notifica con fecha 4 de enero de 2019. Con fecha 16 de enero de 2019, se presenta Recurso de Apelación en contra de la sentencia de primera instancia para que sea conocido por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Con fecha 8 de octubre la Corte de Apelaciones de Valparaíso confirma la sentencia apelada, en contra del fallo de segunda instancia se interpone un recurso de casación en el fondo para ser conocido por la Corte Suprema. Con fecha 29 de abril de 2020, la Corte Suprema rechaza recurso de casación. Con fecha 22 de junio, la causa es devuelta al tribunal de origen. La demandante solicita el cumplimiento incidental de la sentencia con citación. Actualmente, a la espera de la certificación de la secretaria del tribunal que la sentencia se encuentra firme y ejecutoriada.



4.- Fisco con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-4883-2017**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$221.608.878.-
F. Ingreso : 14-03-2017.
F. Notificación : 19-06-2017

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslado de instalaciones eléctricas con ocasión de la ejecución de la obra pública denominada “Reposición Ruta F-50, Sector Lo Orozco-Quilpué, Tramo III Km 17,583.35 al Km 29,497.99, Provincia de Marga-Marga, Región de Valparaíso”. La cuantía de la demanda es de \$221.608.878, más reajustes e intereses.

*El juicio comenzó el día 14 de marzo de 2018, fecha en la cual el 2º Juzgado Civil de Santiago se declaró competente para conocer la causa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia desfavorable a Chilquinta Energía S.A. mediante la cual se la condena al pago \$221.608.878, más intereses, reajustes y costas. Sentencia se notifica el día 8 de enero de 2019. Con fecha 18 de enero de 2019 se presenta Recurso de Casación en la forma con Apelación en subsidio en contra de la sentencia de primera instancia. Causa en la Corte de Apelaciones de Santiago. Con fecha 6 de agosto Corte de Apelaciones de Santiago se rechazan los recursos de casación en la forma y recurso de apelación interpuestos en contra de la sentencia de primera instancia confirmándose dicha sentencia. Con fecha 22 de agosto se interpone Recurso de Casación en el fondo para ser conocido por la Excelentísima Corte Suprema, contra la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Santiago. Actualmente a la espera de su admisibilidad. Con fecha 29 de noviembre la Corte Suprema rechaza la admisibilidad del recurso de casación en el fondo por falta de fundamento. Con fecha 11 de diciembre de 2019, Chilquinta consigna en la cuenta corriente del tribunal, la suma de \$221.608.878.- ordenada en la sentencia. Posterior a la certificación hecha por el tribunal, la demandante formula un incidente solicitando el cumplimiento con citación de la sentencia y que se practique la liquidación a objeto de determinar intereses y costas.

5.- Sernac con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Servicio Nacional del Consumidor**
Demandados : **Chilquinta Energía S.A**
Tribunal : 3º Juzgado de Civil de Valparaíso
Rol : **C-1861-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 31-07-2017

F. Notificación : 02-03-2018

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio finalizado.



6.- Fisco con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Fisco de Chile**
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2034-2018**
Materia : Juicio Ordinario de Hacienda Cobro de pesos
Cuantía : \$21.192.295.-
F. Notificación : 05-09-2018
F. Ingreso : 07-08-2018.

Observaciones: Se trata de una demanda de cobro de pesos, que se origina a raíz de una solicitud de traslado de postes para el proyecto de “Mejoramiento Ruta F-30-E, Sector Cementerio Concón-Rotonda Concón, Tramo 2, Sector Calle Vergara-Cementerio, Tramo Dm 78.636 – Dm 82.821, Comuna de Concón, Provincia de Valparaíso, Región de Valparaíso” solicitado por la Dirección de Vialidad a CHILQUINTA.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el 19 de julio de 2019, desfavorable a Chilquinta. Con fecha 22 de octubre se deduce recurso de apelación en contra de la sentencia de primera instancia. Con fecha 03 de julio las partes del juicio presentan avenimiento mediante el cual Chilquinta pago por concepto de capital la suma de \$21.192.295.- pesos, renunciando por su parte el Fisco, al cobro de reajustes y costas, otorgándose las partes el más amplio y completo finiquito. Atendido el avenimiento celebrado, Chilquinta se desiste del recurso de apelación interpuesto. **JUICIO TERMINADO.**

7.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Cosenza LTDA.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Cosenza Ltda.**
Tribunal : 4° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3334-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$ 514.635.675.-
F. Ingreso : 21-12-2018
F. Notificación : Pendiente.

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Cosenza Ltda., ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin de que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada.

8.- Chilquinta Energía S.A. con IOMAC Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **IOMAC Ltda.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-2174-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$20.621.473.-
F. Ingreso : 22-11-2018
F. Notificación : Pendiente.



Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Ingeniería, Operación, Mantenimiento y Construcción Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada.

9.- Chilquinta Energía S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-3391-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$196.005.135.-
F. Ingreso : 28-12-2018
F. Notificación : Pendiente.

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Chilquinta, atendido el pago por subrogación que realizó Chilquinta respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, debido a que por el momento no ha podido localizarse al demandado. Se solicitan oficios a distintas instituciones a fin de que éstas señalen último domicilio que en sus registros tengan de los representantes de la demandada. Se informa nuevo domicilio aportado por el Servicio de Registro Civil e identificación.

10.- Aldayuz con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado e hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García.
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso.
Rol : **C-214-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$310.000.000.-
F. Ingreso : 21-01-2019.
F. Notificación : 11-03-2019.

Observaciones: Se trata de una demanda indemnización de perjuicios interpuesta por Alexis Aldayuz Salomón, Mónica García Alvarado y sus hijos, Nicole, Melanie y Fernando Aldayuz García. Imputan responsabilidad a Chilquinta en el incendio ocurrido con fecha 24 de noviembre del 2016, en el cual resultó dañado el inmueble de propiedad de doña Mónica García y que servía de hogar a la familia, ubicado en calle Caburga Parcela N°107, sector Los Pinos, Reñaca. Reclaman una indemnización de \$60.000.000.- millones de pesos por concepto de daño emergente y de \$250.000.000.- por concepto de daño moral.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Termino probatorio vigente. Se presenta recurso de reposición contra la resolución que recibe la causa a prueba, a la fecha sin proveer. Se suspende el procedimiento de común acuerdo por 90 días, por emergencia sanitaria.



11.- Chilquinta Energía S.A. con ESVAL S.A.

Demandante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **ESVAL S.A.**
Tribunal : 5° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-2042-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 19.100.000.-
F. Ingreso : 22-07-2019
F. Notificación : 26-08-2019.

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Chilquinta Energía S.A. en contra de Esval S.A. por los daños experimentados en nuestras instalaciones eléctricas a raíz del socavón ocurrido el día 15 de agosto del año 2017 en el Sector de Costa de Montemar, comuna de Concón, provocado por la ruptura de una matriz de agua potable de propiedad de la demandada ESVAL S.A.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de conciliación. Se suspende de común acuerdo el procedimiento por 90 días, por emergencia sanitaria.

12.- Flores y otro con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre.
Demandado : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : 2° Juzgado de Letras de Quillota
Rol : **C-34-2019**
Materia : Demanda de Indemnización de Perjuicios.
Cuantía : \$ 70.000.000.-
F. Ingreso : 08-01-2019
F. Notificación : 11-11-2019.

Observaciones: Se trata de una demanda de Indemnización de Perjuicios interpuesta por Andrea Flores Catalán y Hugo Benbow Aguirre en contra de Chilquinta Energía S.A. por la supuesta utilización de su imagen sin su autorización.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión. Se suspende de común acuerdo el procedimiento por 90 días, por emergencia sanitaria.

13.- Vilches con Chilquinta Energía S.A.

Demandante : Christian Exequiel Vilches Vilches
Demandado : Chilquinta Energía S.A.
Tribunal : Laboral de Valparaíso
Rol : T-695-2019
Materia : Tutela y cobro de prestaciones.
Cuantía : \$29.668.324.-
F. de Ingreso : 6.11.2019
F. de Notificación : 26.11.2019

Observación: Ex trabajador alega acoso laboral y diferencias de remuneraciones.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se fija nueva audiencia de juicio para el día 19 de enero de 2021 a las 11:00 horas.



14.- Liquidación Conservera Pentzke S.A.

Fallida : **Conservera Pentzke S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de San Felipe (1°)
Rol : **C- 5656 - 2019**
Materia : Liquidación Refleja
Cuantía : \$ 191.122.503
F. Notificación R/L : 23-12-2019
F. Ingreso : 15-10-19

Observación: Esta causa se inicia como un procedimiento de Reorganización Judicial, el cual fracasa atendido que la junta de acreedores rechaza la propuesta de Reorganización de la empresa deudora. El 1° Juzgado de Letras de San Felipe dicta la Resolución de Liquidación forzosa de la empresa Conservera Pentzke S.A. con fecha 20 de diciembre de 2019, la cual se notifica a los acreedores en el Boletín Concursal, el día 23 de diciembre de 2019.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Chilquinta verifica sus créditos en el procedimiento de liquidación. Con fecha 09 de julio se realiza Junta de acreedores extraordinaria, en la cual se insiste en la venta de los activos de la sociedad deudora como unidad económica y no de forma individual, a pesar de las tres ofertas que fueron presentadas respecto de distintas maquinarias de propiedad de la deudora.

15.- Hidalgo con IPD Electricidad Industrial S.P.A., Tecnoled S.A. y Chilquinta Energía S.A.

Demandante : **Luis Marcelo Hidalgo Abrigo**
Demandado : **IPD Electricidad Industrial S.P.A.**
Demandado solidario 1 : **Tecnoled S.A.**
Demandado solidario 2 : **Chilquinta Energía S.A.**
Tribunal : Laboral de Valparaíso
Rol : O-1585-2019
Materia : Accidente Laboral.
Cuantía : \$120.625.000.-
F. de Ingreso : 5-11-2019
F. de Notificación : 14-01-2019 (Notificación Tecnoled)

Observación: Luis Marcelo Hidalgo Abrigo demanda en calidad de demandado principal a su empleador Hidalgo con IPD Electricidad Industrial S.P.A. y en calidad de demandados solidarios a Tecnoled y Chilquinta, por el accidente sufrido con fecha 11 de julio de 2019 aproximadamente a las 11:15 horas, en las faenas realizadas en el proyecto "Electrificación de Conjunto Habitacional Cardenal Samoré VIII B". Demanda por concepto de Lucro Cesante la suma de \$ 50.625.000 y por concepto de daño moral la suma de \$70.000.000.-

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se fija audiencia de juicio para el día 30 de septiembre de 2020 a las 11:00 horas.

16.- Chilquinta Energía S.A. con SEC

Reclamante : **Chilquinta Energía S.A.**
Demandado : **Superintendencia de Electricidad y Combustibles**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Valparaíso
Rol : 24 - 2020
Materia : Reclamo de Ilegalidad
Cuantía : 6.000 UTM
F. Ingreso : 24-04-2020.

Observación: Se trata de un recurso de reclamación contra la Resolución Exenta N° 32.288, de fecha 2 de abril de 2020, mediante la cual la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, rechazó la reposición



presentada por Chilquinta, en contra de la Resolución Exenta N°31.857, de fecha 12 de febrero de 2020, que la condenó a una multa de 6.000 UTM.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 30 de junio se rechaza el recurso de reclamación deducido por Chilquinta. Se interpone por Chilquinta, recurso de Apelación ante la Corte Suprema en contra de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Valparaíso. Con fecha 21 de julio ingresa el recurso a la Corte Suprema.

b) Otros compromisos

- La Compañía tiene contratos de compra de energía hasta el año 2026, que cubre la mayor parte de las necesidades de consumo para clientes regulados y libres de la Compañía y sus filiales eléctricas.
- Con fecha 10 de octubre de 2012, por acuerdo de Junta Extraordinaria de Accionistas de Chilquinta Energía S.A., se autorizó a la mencionada Compañía para constituirse en avalista, fiadora o codeudora solidaria de las obligaciones que Eletrans S.A. asumirá frente a bancos comerciales en la obtención de las boletas de garantía por los montos, plazos y motivos asociados a las operaciones de la Compañía.
- Con fecha 10 de julio de 2013, las compañías Chilquinta Energía S.A. y SAESA S.A., suscribieron a favor de Eletrans II S.A., en calidad de accionistas de ésta, un confort letter al Banco de Chile para que Eletrans II S.A. pueda suscribir los contratos derivados de cobertura asociados a los flujos de inversión relacionados al proyecto de licitación adjudicados, por un monto de MUS\$78.000 aproximadamente.
- Con fecha 14 de diciembre de 2017, en Junta Extraordinaria de Accionistas, los accionistas de Chilquinta Energía S.A. aprobaron el otorgamiento de una prenda sin desplazamiento sobre las acciones que la Compañía tiene sobre la Compañía asociada Eletrans S.A. Dicha prenda se otorga con el objeto de garantizar las obligaciones de Eletrans S.A. emanadas de la emisión de un bono internacional y venta a inversionistas privados de título de deuda garantizados preferentemente, por un monto de US\$180.000.000, el cual fue colocado con fecha 10 de enero de 2018, al amparo de la Regla 4(a)(2) de la Ley de Valores de los Estados Unidos de América (Securities Act) de 1933, con vencimiento el 28 de diciembre de 2037, a una tasa de interés de 4,06% anual, actuando como colocadores de la emisión, Scotia Capital (USA) Inc. y Santander Investment Securities Inc.

Producto de la emisión de este bono, se han generado una serie de garantías, dentro de las cuales se incluyen, entre otras, las siguientes:

- 1) Prendas sin desplazamiento constituida por Chilquinta Energía S.A. y Sociedad Austral de Electricidad S.A., en su calidad de accionistas de Eletrans, sobre la totalidad de las acciones presentes y futuras emitidas por Eletrans de su propiedad; con fecha 24 de junio de 2020, por escritura pública, se alzó parcialmente la prohibición de gravar y enajenar, sobre 19.5000 acciones de propiedad de Sociedad Austral de Electricidad S.A., para el solo efecto de su enajenación a Chilquinta Energía S.A. quien las adquirió mediante instrumento privado de la misma fecha y luego transfirió una acción a Compañía Transmisora del Norte Grande S. A. En el mismo acto se constituyó, respecto de todas dichas acciones, prohibición de gravar y enajenar, declarándose la plena vigencia de la prenda sin desplazamiento sobre acciones constituida mediante escritura pública se fecha 10 de enero de 2018.
- 2) Prendas sin desplazamiento sobre la totalidad de los activos presentes y futuros de Eletrans;
- 3) Prendas civiles sobre los decretos de los proyectos de transmisión de energía de la sociedad (Company Projects Decrees, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Decretos de los Proyectos de la Sociedad");
- 4) Prenda civil de los derechos de Eletrans bajo las concesiones eléctricas de que es titular;
- 5) Prenda sin desplazamiento sobre los montos depositados en las cuentas locales (Onshore Accounts, según dicho término se define en el contrato de cuentas (Accounts Agreement)) y sobre las inversiones permitidas realizadas con dichos montos;



- 6) Hipoteca sobre el sitio de Sistema de Transmisión del Sur S.A. (STS Site, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda) una vez que sea adquirido por Eletrans;
 - 7) Prenda comercial sobre los contratos materiales de Eletrans (Material Contracts, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante "Contratos Materiales");
 - 8) Prenda sobre los créditos subordinados de sociedades relacionadas (Affiliate Subordinated Indebtedness, según dicho término se define en el Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda, en adelante, los "Créditos Subordinados de Sociedades Relacionadas") que de tiempo en tiempo y de conformidad al Contrato de Compraventa de Títulos de Deuda sean extendidos a Eletrans
- La colocación de bonos Series A y B por un total de UF 6.500.000 realizada con fecha 5 de noviembre de 2009, y sobre la cual se efectuó el prepago de la Serie A con fecha 31 de mayo de 2013, ha generado para la Compañía y sus filiales estar sujetas a ciertas obligaciones, limitaciones y prohibiciones mientras no se haya pagado a los tenedores el total del capital e intereses de los bonos en circulación, referidas principalmente, pero no limitadas al envío de información financiera periódica, cumplimiento de indicadores financieros, mantención de adecuados sistemas de contabilidad, mantener seguros que protejan los activos fijos del emisor y sus filiales, transacciones con personas relacionadas, el otorgamiento de préstamos con terceros, la mantención de activos esenciales, etc. (Título III reglas de protección de los tenedores de bonos, cláusula 7ma. de los contratos de emisión de bonos Series A y B). A la fecha de emisión de los estados financieros consolidados se ha dado cumplimiento a estas obligaciones.

Por otra parte, y respecto al cumplimiento de indicadores financieros, la única restricción se refiere a que la Compañía deberá mantener al término de cada trimestre calendario un nivel de endeudamiento financiero a nivel consolidado, en que la relación Obligaciones financieras menos Caja dividido por la suma de Patrimonio total más participaciones no controladoras, no sea superior a uno punto setenta y cinco veces. Al 30 de junio de 2020 y 2019 (no auditado) y 31 de diciembre 2019, el nivel de endeudamiento financiero consolidado fue:

	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	79.127.374	34.054.278	20.421.364
Obligaciones financieras:			
Corrientes	50.412.567	1.140.502	1.120.513
No corrientes	266.492.255	134.470.810	132.602.710
	316.904.822	135.611.312	133.723.223
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	669.636.817	521.196.763	454.628.018
Participaciones no controladoras	14.902.436	14.225.546	13.553.634
Total patrimonio	684.539.253	535.422.309	468.181.652
Nivel de endeudamiento financiero consolidado (veces)	0,35	0,19	0,24

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y Filiales

a) Juicios

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Eléctrica del Litoral S.A. y sus filiales, informando lo siguiente:

1.- Sernac con Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Demandante : **Servicio Nacional Del Consumidor**
Demandados : **Compañía Eléctrica Del Litoral S.A.**
Tribunal : 1º Juzgado de Civil de Santiago
Rol : **C-19.168-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 31-07-2017.
F. Notificación : 12-12-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Termino probatorio concluido.

2.- Compañía Eléctrica del Litoral S.A. con Inversiones Lam Ltda.

Demandante : **Compañía Eléctrica del Litoral S.A.**
Demandado : **Inversiones Lam Ltda.**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : **C-3393-2018**
Materia : Demanda Ordinaria Cobro de Pesos.
Cuantía : \$41.591.652.-
F. Ingreso : 28-12-2018
F. Notificación : Pendiente.

Observaciones: Se trata de una demanda en procedimiento ordinario de Cobro de pesos seguida en contra de la empresa Inversiones Lam Limitada, ex contratista de Litoral, atendido el pago por subrogación que realizó Litoral respecto de las obligaciones laborales y previsionales de los trabajadores de la demandada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente la notificación de la demanda, para lo cual se están solicitando diligencias tendientes a ubicar un domicilio válido de la demandada. Se indica nuevo domicilio de conformidad a lo informado por el Servicio de Impuestos internos.

b) Otros compromisos

La Compañía y sus filiales no presentan otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía y sus filiales no tienen restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



d) Otras contingencias

La Compañía y sus filiales no presentan otras contingencias sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.

a) Juicios

Al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. informando lo siguiente:

1.- Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A. con Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua

Demandante : **Generadora Eléctrica Sauce Los Andes S.A.**
Demandados : **Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Los Andes
Rol : **C-2648-2017**
Materia : Demanda en Juicio Sumario
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 04-12-2017
F. Notificación : 26-01-2018

Observación: Se trata de una demanda en juicio sumario interpuesta por GESAN en contra de Junta de Vigilancia de la Primera Sección del Río Aconcagua, de la cual es miembro y en la que solicita se deje sin efecto el acuerdo adoptado por la Asamblea General Extraordinaria de Miembros, de la referida Junta de vigilancia, realizada con fecha 27 de Abril de 2016, y en consecuencia se proceda a la modificación de los estatutos a fin de reconocer y garantizar a todos los miembros igualdad en el derecho a voto en las decisiones que se adopten, en la contribución a los gastos de funcionamiento de la Junta y que permita asegurar un procedimiento de reclamación imparcial.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio vencido.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Energía de Casablanca S.A.

a) Juicios

Al 30 de junio de 2020, no se ha tomado conocimiento de la existencia de litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales relevantes, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Energía de Casablanca S.A.



b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Luzlinares S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzlinares S.A., al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019, son los siguientes:

1.- Luis Alarcón Tapia con Luzlinares S.A.

Demandante : **Luis Alarcón Tapia**
Demandado : **Luzlinares S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado Letras de Linares
Rol : **C-2245-2015**
Materia : Demanda de Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$101.320.000
F. Ingreso : 18-12-2015.
F. Notificación : 25-01-2016.

Se trata de un juicio ordinario en el que el demandante alega que sufrió la pérdida de su casa por un incendio acaecido el día 16.4.2015, cuyo origen atribuye a una sobrecarga de la red eléctrica de Luzlinares. Se demanda por la suma total de \$101.320.000.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con sentencia dictada el día 30 de septiembre de 2017, aún sin notificar. Causa Archivada el 29.03.2018, desarchivada en abril de 2018 y vuelta a archivar el 31.07.2018.

2.- Sernac con Luzlinares S.A.

Demandante : **Servicio Nacional Del Consumidor**
Demandado : **Luzlinares S.A.**
Tribunal : 1º Juzgado de Letras de Linares
Rol : **C-1197-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 07-11-2017.
F. Notificación : 15-09-2017

Observación: Se trata de una demanda colectiva, de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones resultado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio vencido.



3.- Luzlinares S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**
Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**
Tribunal : 2º Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : C-3506-2019
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$125.130.872
F. Ingreso : 03-09-2019.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva, interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 14 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yávar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 4.327,25 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En curso la notificación y embargo de cuenta corriente de la demandada, a través de exhorto en Santiago.

4.- Luzlinares S.A. con SEC

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **SEC**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca
Rol : 50 - 2019
Materia : Reclamo de ilegalidad
Cuantía : 120 UTM
F. Ingreso : 26 – 12 - 2019.

Observación: Se trata de un recurso de reclamación de multa por incumplimiento de plazos de conexión de Netbilling.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se realizan los alegatos el día 24 de junio. Actualmente la causa se encuentra en acuerdo.

5.- Luzlinares S.A. con Sotomayor

Demandante : **Luzlinares S.A.**
Demandado : **Sotomayor**
Tribunal : 1º Juzgado Civil de Linares
Rol : 1091 - 2020
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$210.401.288
F. Ingreso : 10 de julio 2020.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda de cobro de pesos de CNR.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de notificación.



b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Luzparral S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Luzparral S.A., al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1.- Ortega con Luzparral S.A.

Demandante : **José Antonio Ortega Alvial**
Demandado : **Luzparral S.A**
Tribunal : Juzgado Letras de Parral
Rol : **C-383-2012**
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 15.500.000
F. Ingreso : 28-07-2017.
F. Notificación : 11-12-2017.

Observación: Se trata de una demanda ordinaria presentada por don José Ortega Alvial quien reclama una indemnización de \$15.500.000 por los daños que alega haber sufrido a raíz de una descarga eléctrica que argumenta sufrió el día 28.3.2012, en el sector denominado Talquita, mientras realizaba labores bajo la red eléctrica. Conforme a los antecedentes recopilados no existe responsabilidad de la empresa. Los conductores se encontraban a la altura reglamentaria. Atendida la cuantía demandada, en relación al deducible de la póliza, la defensa del juicio la ha asumido la asesoría legal de la empresa.

ESTADO PROCESAL ACTUAL Juicio con abandono del procedimiento configurado. De reactivarse la causa se alegará el abandono del procedimiento.

2.- Sernac con Luzparral S.A.

Demandante : **Servicio Nacional del Consumidor**
Demandados : **Luzparral S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-507-2017**
Materia : Demanda Colectiva por vulneración al interés colectivo de los consumidores
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 28-07-2017.
F. Notificación : 11-12-2017.

Observación: Se trata de una demanda colectiva de vulneración al interés colectivo de los consumidores, por la supuesta inobservancia de la Ley 19.496, en relación a las suspensiones de suministro eléctrico y las consecuencias que éstas generaron, a raíz de los temporales ocurridos en el mes de junio del año 2017.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Término probatorio finalizado.



3.- Luzparral S.A. con Agrícola DLV Limitada

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Agrícola DLV Limitada**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-450-2018**
Materia : Citación a confesar deuda
Cuantía : \$15.799.056
F. Ingreso : 24-05-2018.
F. Notificación : 11-06-2018.

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 07 de enero tribunal falla las excepciones opuestas por el demandado rechazándolas, acogiendo la demanda ejecutiva en todas sus partes y ordenando proseguir con su ejecución. Se notifica la sentencia al demandado.

4.- Luzparral S.A. con Agrícola Santa Teresa Limitada

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Agrícola Santa Teresa Limitada**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-451-2018**
Materia : Citación a confesar deuda
Cuantía : \$37.069.458.-
F. Ingreso : 24-05-2018.
F. Notificación : 11-06-2018.

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demanda ejecutiva notificada y con excepciones opuestas por el demandado. Se dictó fallo que rechaza las excepciones opuestas por el ejecutado. Sentencia notificada a ambas partes. Se solicita la certificación de ejecutoriedad de la sentencia. Se solicita y el tribunal accede a modificar embargo y trabarlo sobre devolución de impuestos. Se recepciona el oficio de la TGR.

5.- Luzparral S.A. con Agrícola Tierra Buena Limitada

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Agrícola Tierra Buena Limitada**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-452-2018**
Materia : Citación a confesar deuda
Cuantía : \$35.626.401.-
F. Ingreso : 24-05-2018.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Demandado no ubicado. Se señala nuevo domicilio. Se solicitó notificación por exhorto. Pendiente notificación.



6.- Luzparral S.A. con Saldaña

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Ricardo Saldaña Roper**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-512-2017**
Materia : Citación a confesar deuda
Cuantía : \$37.339.728
F. Ingreso : 01-08-2017.
F. Notificación : 09-08-2019.

Observación: Se trata de citación a confesar deuda de consumo de energía eléctrica.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Audiencia de confesión de deuda fijada para el 14 de agosto de 2019, a las 10:00 horas. Deudor no comparece. Se le tiene por confeso y con fecha 28.08.2019 se presenta demanda ejecutiva. Pendiente Notificación.

7.- Luzparral con Agrícola Los Coigües

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Agrícola Los Coigües Ltda.**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C-239 - 2019**
Materia : cobro de pesos
Cuantía : \$23.986.678.-
F. Ingreso : 14-03-2019.
F. Notificación : Pendiente.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Deudor no ubicado. Se señala nuevo domicilio se solicita exhorto. Pendiente Notificación.

8.- Luzparral con Godoy

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Alejandro Godoy Casaretto**
Tribunal : Juzgado de Letras de Parral
Rol : **C- 238 - 2019**
Materia : cobro de pesos
Cuantía : \$20.029.698.-
F. Ingreso : 14-03-2019.
F. Notificación : 05-12-2019.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con citación a audiencia de conciliación.

9.- Abasolo con Luzparral S.A.

Demandante : **Fabián Abasolo Narvaez**
Demandado : **Luzparral S.A**
Tribunal : Juzgado Policía Local de Parral
Rol : **3684 - 2018**
Materia : Protección al Consumidor
Cuantía : \$ 12.174.587
F. Ingreso : 12-10-2018.
F. Notificación : 28-02-2019.



Observación: Se trata de una demanda de protección de derechos del consumidor, donde se reclaman daños a artefactos eléctricos y daño moral por corte de suministro.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con fecha 10 de julio de 2019 se dicta sentencia, que acoge parcialmente la demanda y condena a Luzparral al pago de \$1.935.000. Se presenta recurso de apelación ante la Corte de Apelaciones de Talca. Con fecha 13 de enero de 2020 la Corte anula la sentencia y dispone se dicte nuevo fallo por juez no inhabilitado. A la espera de la dictación de nuevo fallo.

10.- Viña Portal del Alto S.A.

Fallida : **Viña Portal del Alto S.A.**
Tribunal : Juzgado de Letras de Buin (1°)
Rol : **C- 908 - 2019**
Materia : Verificación de Crédito
Cuantía : \$ 17.086.674.
F. Ingreso : 21-06-2019.

Observación: El Juzgado de Letras de Buin (1°) declaró la liquidación forzosa de la empresa Viña Portal del Alto S.A. Esta empresa dejó una deuda a Luzparral de \$ 17.086.674.- correspondiente a 7 servicios.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se presentó verificación del crédito.

11.- Luzparral S.A. con CTR y otro

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado 1 : **Comunicación y Telefonía Rural S.A.**
Demandado 2 : **Psinet Chile S.A.**
Tribunal : 3° Juzgado Civil de Valparaíso
Rol : C-3486-2019
Materia : Cobro de pesos
Cuantía : \$63.166.873
F. Ingreso : 03-09-2019.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de las empresas Comunicación y Telefonía Rural S.A. como deudora principal y Psinet Chile S.A. en calidad de aval, fiador y codeudor solidario, quienes incumplieron la escritura pública de fecha 26 de diciembre del año 2012, otorgada en la Notaría de Valparaíso de don Luis Enrique Fischer Yavar, y en la cual la deudora principal, reconocía adeudar a Luzparral S. A. la cantidad de 2.475,68 unidades de fomento, correspondiente a facturas impagas por concepto de contratos de apoyo, más intereses a una tasa del siete coma cinco por ciento anual, IVA incluido, que se incorporan en las cuotas pactadas.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de notificación y embargo de cuenta corriente de la demandada, a través de exhorto en Santiago.

12.- Luzparral Con Cáceres Gola

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Gabriel Enrique Cáceres Gola**
Tribunal : Juzgado Civil de Parral
Rol : C-786-2019
Materia : Juicio Ejecutivo
Cuantía : \$32.905.584
F. Ingreso : 05-09-2019.
F. Notificación : Pendiente.



Observación: Se trata de una demanda ejecutiva interpuesta en contra de cliente no pago de suministro eléctrico y pro el cual se suscribió acuerdo por escritura pública.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente notificar demanda por exhorto, demandado registra domicilio en Linares. Notificación encargada a receptor.

13.- Agrícola Fundo Cuñao con Luzparral S.A.

Demandante : **Agrícola Fundo Cuñao SpA**
Demandado : **Luzparral S.A**
Tribunal : Juzgado de Letras en lo Civil de Parral
Rol : 135 - 2020
Materia : Indemnización de perjuicios
Cuantía : \$ 245.665.575
F. Ingreso : 05-02-2020.
F. Notificación : 07-04-2020.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En etapa de discusión.

14.- Luzparral con Ingetrol Corporativo Limitada.

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **Ingetrol Corporativo Limitada**
Tribunal : 13° Juzgado civil de Santiago
Rol : Rol 10.466-2020
Materia : Ordinario mayor cuantía
Cuantía : \$125.859.779
F. Ingreso : 10 de julio 2020.
F. Notificación : Pendiente.

Observación: Se trata de una demanda de resolución de contrato por incumplimiento a las características de compra de camión en licitación privada.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: En proceso de notificación

15.- Luzparral S.A. con SEC

Demandante : **Luzparral S.A.**
Demandado : **SEC**
Tribunal : Corte de Apelaciones de Talca
Rol : 25 - 2020
Materia : Reclamo de ilegalidad
Cuantía : Indeterminada
F. Ingreso : 15 de julio de 2020.

Observación: Se presenta reclamo contra resolución que determinó que la deuda radicada en la propiedad es inferior al período real

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente admisibilidad.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Compañía Transmisora del Norte Grande S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para Compañía Transmisora del Norte Grande S.A., al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1. AGRÍCOLA PACHACAMA LIMITADA con AES GENER S.A. y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.

Demandante : **AGRÍCOLA PACHACAMA LIMITADA.**
Demandados : **AES GENER S.A y COMPAÑÍA TRANSMISORA DEL NORTE GRANDE S.A.**
Tribunal : 26º Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C-36.068-2018**
Materia : Demanda de terminación de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 15-11-2018
F. Notificación : 09-11-2018

Observación: Se trata de una demanda en juicio ordinario por término de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios, interpuesta por Agrícola Pachacama Ltda. en contra de AES GENER S.A. y CTNG S.A. La demandante es la actual propietaria del predio por el cual atraviesa la línea de transmisión eléctrica de 110 kV denominada "San Pedro- Cerro Navia" y del Tap Pachacama, actualmente de dominio de CTNG S.A. Respecto de dicho predio se suscribió una servidumbre voluntaria de paso y tránsito, perpetua, continua y aparente en favor de la línea de transmisión eléctrica referida y que a esa fecha era de propiedad de AES GENER S.A. La demandante alega que no se habría dado cumplimiento a la cláusula tercera del contrato de servidumbre, relativa a la mantención en conjunto del camino por el cual se ejerce la servidumbre. En consideración al supuesto incumplimiento, demanda la terminación del contrato de servidumbre y una indemnización de perjuicios cuya naturaleza y monto se reserva, siendo hasta la fecha indeterminado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Con resolución que recibe la causa a prueba. A la fecha sin notificar. Con fecha 18 de mayo de 2020, el co-demandado AES GENER, presenta incidente de abandono del procedimiento. Por CTNG también se solicitó el abandono de procedimiento. Se rechazaron ambos incidentes de abandono de procedimiento. Ambos demandados apelan.

2. AGRÍCOLA EL OLIVAR LIMITADA con AES GENER S.A. y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.

Demandante : **AGRÍCOLA EL OLIVAR LIMITADA.**
Demandados : **AES GENER S.A. Y COMPAÑÍA ELECTRICA DEL NORTE GRANDE S.A.**
Tribunal : 13º Juzgado Civil de Santiago
Rol : **C- 11.331 -2019**
Materia : Demanda de terminación de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios
Cuantía : Sin cuantía
F. Ingreso : 28-03-2019
F. Notificación : 22-05-2019*



Observación: Se trata de una demanda en juicio ordinario por término de contrato de servidumbre, con indemnización de perjuicios, interpuesta por Agrícola El Olivar Ltda. en contra de AES GENER S.A. y CTNG S.A. La demandante es la actual propietaria del predio por el cual atraviesa la línea de transmisión eléctrica de 110 kV denominada “San Pedro- Cerro Navia” y del Tap Pachacama, actualmente de dominio de CTNG S.A. Respecto de dicho predio se suscribió una servidumbre voluntaria de paso y tránsito, perpetua, continua y aparente en favor de la línea de transmisión eléctrica referida y que a esa fecha era de propiedad de AES GENER S.A. La demandante alega que no se habría dado cumplimiento al contrato de servidumbre, en relación a la obligación de mantención en conjunto del camino por el cual se ejerce la servidumbre. En consideración al supuesto incumplimiento, demanda la terminación del contrato de servidumbre y una indemnización de perjuicios cuya naturaleza y monto se reserva, siendo hasta la fecha indeterminado.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Etapa de Discusión.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

ELETRANS S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para ELETRANS S.A., al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1.- MINERA SANTO DOMINGO CON ELETRANS S.A.

Demandante	: Minera Santo Domingo.
Demandada	: Eletrans S.A.
Tribunal	: Juzgado de Letras de Diego de Almagro.
Rol	: C-227-2014.
Materia	: Denuncia de obra nueva.
Cuantía	: Indeterminada.

Observación: Se trata de una denuncia de obra nueva presentada por la sociedad Minera Santo Domingo SCM en contra de Eletrans S.A. La denunciante argumenta que existe superposición entre su derecho como concesionaria minera y de titular de una servidumbre provisional judicial y el derecho de Eletrans S.A. en su calidad de adjudicataria de la obra Nueva Línea 2x220 kV Cardones – Diego de Almagro y de titular de las servidumbres constituidas a su favor por el Ministerio de Bienes Nacionales. Se solicitó y obtuvo resolución de suspensión de las obras de construcción de la Línea de Transmisión en un tramo que comprende 8 torres, suspensión que no ha sido notificada a la fecha.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: El 06 de febrero de 2020 se dictó fallo que rechazó la demanda, por considerar el tribunal que no tiene competencia para pronunciarse sobre la acción deducida. La sentencia fue apelada por Minera Santo Domingo el 19 de febrero de 2020, recurso que se tuvo por interpuesto el día 21 del mismo mes. La causa ingresó a la Corte de Apelaciones de Copiapó el 02 de abril de 2020, habiendo comparecido ambas partes en la instancia, encontrándose en relación desde el 13 de abril pasado.



2.- ABB CHILE S.A. con ELETRANS S.A.

Demandante : ABB CHILE S.A.
Demandados : Eletrans S.A.
Tribunal : Arbitro Arturo Irrarázaval C.
Materia : Juicio Arbitral, cumplimiento de contrato.
Cuantía : US\$3.790.000.-

Observación : Se trata de un juicio arbitral iniciado por ABB, en el que se discute el cumplimiento del contrato relativo al proyecto Línea 2x220kV Ciruelos-Pichirropulli.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió la causa a prueba el día 11 de mayo pasado, resolución en contra de la cual ABB repuso, siendo rechazado el recurso por el Árbitro en virtud de lo cual quedó firme el auto de prueba con fecha 19 de mayo. Por otro lado, el inicio del término probatorio se encuentra suspendido atendido el Estado de Excepción Constitucional.

3.- ELDU SPA. con ELETRANS S.A.

Demandante : ELDU SPA.
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : Árbitro Enrique Alcalde R.
Materia : Juicio Arbitral, cumplimiento de contrato.
Cuantía : US\$3.500.000-

Observación : Se trata de un juicio arbitral iniciado por ELDU SpA, en el que se discute el cumplimiento del contrato relativo al proyecto de normalización de la Subestación Diego de Almagro.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: El período ordinario de prueba ya transcurrió y las partes ofrecieron y rindieron su prueba. Actualmente, se encuentran pendientes dos informes periciales solicitados por Eldu, los cuales fueron encargados por el Árbitro al DICTUC, organismo que ya aceptó el encargo. El 25 de marzo de 2020 se llevó a cabo la audiencia de reconocimiento. Por medio de resolución de fecha 03 de abril de 2020 se tuvo por acompañada la propuesta de trabajo y de honorarios del DICTUC. En consideración a que los honorarios deben ser cancelados íntegramente por Eldu, el día 30 de abril pagaron el anticipo correspondiente al 50% (\$28.472.701), lo cual se tuvo presente por medio de resolución del 04 de mayo, fecha a partir de la cual se suspendió el plazo del arbitraje hasta que el DICTUC evacúe los informes periciales. A esta fecha el DICTUC continúa trabajando en la elaboración de los informes.

Cabe agregar que en el proceso de Liquidación Concursal de Eldu sustanciado ante el 6° Juzgado Civil de Santiago, con fecha 06 de enero de 2020 se dictó sentencia que declaró la inembargabilidad de los bienes incautados en la S/E Diego de Almagro y se ordenó la restitución de los mismos a Eletrans, encontrándose ejecutoriada la resolución, todo lo cual fue objeto de 4 recursos de apelación por parte de Eldu, los cuales fueron rechazados por inadmisibles, ante lo cual Eldu presentó 4 Recursos de Hecho, los cuales actualmente están en relación. Asimismo, luego que el Tribunal Constitucional rechazara el Requerimiento de Inaplicabilidad formulado por Eldu, se reanudó la tramitación ante el 6° Juzgado Civil de Santiago con fecha 07 de abril, habiendo transcurrido más de un mes sin que Eldu haya dado cumplimiento a la restitución de los bienes ordenada mediante la sentencia antes indicada, lo cual fue informado en su oportunidad a la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento. El día 13 de mayo Eletrans solicitó al Tribunal Civil la remoción del Liquidador, lo cual fue resuelto “no ha lugar por ahora” el día 18 de mayo pasado, atendida la existencia de los recursos antes descritos.

Paralelamente, se encuentra redactada y lista para ser presentada una querrela criminal en contra del Liquidador por el delito de desacato.



4. EFACEC ENGENHERIA E SISTEMAS S.A. Y EFACEC CHILE con ELETRANS S.A.

Demandante : Efacec Engenharia e Sistemas S.A. y Efacec Chile S.A.
Demandado : Eletrans S.A.
Tribunal : Árbitro Jorge Baraona González.
Materia : Juicio arbitral, cumplimiento de contrato con indemnización de perjuicios.
Cuantía : US\$3.270.000.-

Observación : Se trata de un juicio arbitral iniciado por empresas Efacec, en el cual se discute el cumplimiento del contrato relativo al proyecto de la Nueva Subestación Seccionadora Cerros de Huichahue.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Periodo de discusión terminado. Se llevó a cabo la audiencia de conciliación el 19 de mayo sin que se alcanzare acuerdo. El 20 de mayo se recibió la causa a prueba, y ambas partes interpusieron respectivas reposiciones, las cuales están pendientes de fallo. Por otro lado, el inicio del término probatorio se encuentra suspendido atendido el Estado de Excepción Constitucional.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

ELETRANS II S.A.

a) Juicios

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para ELETRANS II S.A., al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1.- ABB CHILE S.A. con ELETRANS II S.A.

Demandante : ABB CHILE S.A.
Demandados : Eletrans II S.A.
Tribunal : Árbitro Arturo Irrázaval C.
Materia : Juicio Arbitral, cumplimiento de contrato.
Cuantía : US\$554.000

Observación : Se trata de un juicio arbitral iniciado por ABB, en el que se discute el cumplimiento de los contratos relativos a los proyectos Línea 2x220kV Lo Aguirre – Alto Melipilla y Línea 2x220kV Alto Melipilla – Rapel.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Se recibió la causa a prueba el día 11 de mayo pasado, resolución en contra de la cual ABB repuso, siendo rechazado el recurso por el Árbitro en virtud de lo cual quedó firme el auto de prueba con fecha 19 de mayo. Por otro lado, el inicio del término probatorio se encuentra suspendido atendido el Estado de Excepción Constitucional.



2.- NYSA con ELETRANS II S.A.

Demandante : NYSA.
Demandados : Eletrans II S.A.
Tribunal : Arbitro Mario Correa.
Cuantía : Demanda principal UF. 11.797 y demanda reconvenzional UF 24.842.
Materia : Juicio Arbitral, cumplimiento de contrato.

Observación: Se trata de un juicio arbitral iniciado por NYSA, en el que se discute el cumplimiento del contrato relativo a los servicios de negociación de servidumbres y obtención de concesiones eléctricas respecto de los proyectos Línea 2x220kV Lo Aguirre – Alto Melipilla y Línea 2x220kV Alto Melipilla – Rapel. Por su parte Eletrans II, junto con contestar la demanda solicitando su rechazo, demandó reconvenzionalmente.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Sentencia arbitral acogió la demanda de NYSA sólo en cuanto reconoció que Eletrans II debe pagar la suma de UF. 355,81. Por otra parte, la sentencia acogió la demanda reconvenzional declarando que NYSA debe pagar a Eletrans II la suma de UF. 8.332. Asimismo, NYSA tiene derecho a percibir la suma de UF. 3.140,22 por mayores costos no discutidos y la suma de UF. 835,14 por retenciones. En definitiva, NYSA debe pagar a Eletrans II la suma de UF. 4.500,83. Con fecha 28 de enero de 2020 Eletrans II solicitó el cumplimiento incidental de la sentencia, petición a la cual el Tribunal dio lugar el 19 de marzo de 2020, debiendo rendirse para dichos efectos una fianza de resultas equivalente a UF 4.500,83. Con fecha 08 de junio de 2020 Eletrans presentó ante las oficinas del CAM vale vista endosado a nombre del árbitro, teniéndose por constituida la fianza el 30 de junio y rigiendo a partir de ese día el decreto que dio lugar al cumplimiento incidental de la sentencia. En la misma fecha, Eletrans solicitó se embargaran bienes suficientes de NYSA, a lo cual se dio lugar a través de resolución del 1 de julio. Actualmente se encuentran en proceso las gestiones de embargo.

Por otro lado, con fecha 29 de enero de 2020 NYSA promovió un recurso de casación en la forma en contra de la sentencia, el cual se tuvo por interpuesto el 19 de marzo de 2020, ingresando a la Corte de Apelaciones de Santiago con fecha 09 de abril, siendo declarado admisible mediante resolución de fecha 05 de mayo, encontrándose en relación desde la misma fecha. Con fecha 06 de mayo Eletrans se hizo parte en la instancia, lo cual se tuvo presente.

3.- ELETRANS II S.A con Banco de Chile S.A.

Demandante : Eletrans II S.A.
Demandado : Banco de Chile S.A.
Tribunal : 18° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago
Cuantía : 184.000.000 millones de pesos
Materia : Cumplimiento de contrato.

Observación: Se trata de un juicio de resolución de contrato con indemnización de perjuicios iniciado por Eletrans, en el que se demanda al Banco de Chile por los incumplimientos del Contrato de Constitución de Servidumbres celebrado el 24 de agosto de 2016, en relación al Proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre- Alto Melipilla”.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: Pendiente que se realice la audiencia de conciliación, la cual está fijada para el día 31 de julio de 2020, encontrándose ambas partes notificadas.



4.- ELETRANS II S.A con Agrícola Forestal y Ganadera Mallarauco Limitada

Demandante : Eletrans II S.A.
Demandado : Agrícola Forestal y Ganadera Mallarauco Limitada
Tribunal : 11° Juzgado de Letras en lo Civil de Santiago
Cuantía : 164.000.000 millones de pesos
Materia : Cumplimiento de contrato.

Observación: Se trata de un juicio de resolución de contrato con indemnización de perjuicios iniciado por Eletrans, en el que se demanda a Agrícola Forestal y Ganadera Mallarauco por los incumplimientos del Contrato de Constitución de Servidumbres celebrado el 13 de julio de 2016, en relación al Proyecto “Nueva Línea 2x220 kV Lo Aguirre- Alto Melipilla”. Por su parte Mallarauco, junto con contestar la demanda solicitando su rechazo, demandó reconvencionalmente a Eletrans II S.A. por un monto que se reservó discutir en la etapa de ejecución de la sentencia o en juicio diverso.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La audiencia de conciliación se efectuó el 2 de junio pasado, sin que se alcanzare acuerdo. En la misma fecha se recibió la causa a prueba, encontrándose pendiente la notificación de esta resolución.

b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

ELETRANS III S.A.

Los litigios o probables litigios, judiciales o extrajudiciales, que pudieran derivar en pérdidas o ganancias relevantes para ELETRANS III S.A., al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

1.- ELETRANS III S.A. con Héctor Villablanca Rojas y otro.

Querellante : Eletrans III S.A.
Querellados : Héctor Villablanca Rojas y Oscar Rivera Vega.
Tribunal : 8° Juzgado de Garantía de Santiago.
Rit : O-3905-2020
Cuantía : \$220.645.200.-
Materia : Estafa.

Observación: se trata de juicio criminal iniciado por Eletrans III en contra de las personas involucradas en la suscripción fraudulenta de 19 contratos de servidumbres de la línea “Nueva Maitencillo-Punta Colorada”, quienes representando a la empresa “AVR Limitada”, le atribuyeron la propiedad de los predios sirvientes sin serlo.

ESTADO PROCESAL ACTUAL: La querella fue presentada el 22 de junio de 2020 y declarada admisible el día 25 del mismo mes, fecha en la cual se remitieron los antecedentes a la Fiscalía Local de Ñuñoa, encontrándose pendiente la realización de las diligencias investigativas correspondientes.



b) Otros compromisos

La Compañía no presenta otros compromisos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

c) Restricciones

La Compañía no tiene restricciones sobre sus activos al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Notas:

1. Este informe no incluye las gestiones prejudiciales y judiciales de cobranza a cargo de la empresa externa ASEM LIMITADA, que ascienden en la actualidad a un total aproximado de 9.000 casos, con un monto total demandado de aproximadamente 5.300 millones de pesos, cuya principal característica lo constituye el hecho de tratarse de deudas de suministro de Chilquinta Energía S.A., cuyos montos están provisionados conforme a la política vigente, en diferentes etapas de tramitación y que presentan un recupero histórico anual de un 20%.
2. Tampoco se incluyen las causas derivadas de postes chocados a cargo de la misma empresa de cobranza y que ascienden a aproximadamente 290 casos, de un valor demandado de aproximadamente 348 millones de pesos.
3. Tampoco se incluyen en este informe las gestiones judiciales a cargo de la empresa externa Alto S.A., que persigue penalmente los casos de hurto de energía, de la empresa Chilquinta Energía S.A., con un total actual de 269 causas vigentes, por un total de \$286.828.554.

34.2 Otras contingencias

Contingencia por Covid-19

Como es de público conocimiento, el 11 de marzo recién pasado, la Organización Mundial de la Salud (OMS) caracterizó el brote de una nueva cepa del coronavirus ("COVID-19") como una pandemia. Este virus ha presentado un nivel de contagio y expansión muy alto, lo que ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios.

Para hacer frente a esta emergencia sanitaria, el 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República decretó el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, instaurando medidas de contención, específicamente destinadas a restringir la libre circulación de las personas, las cuales incluyen toques de queda, cuarentenas selectivas obligatorias, prohibición de reuniones masivas, cierre temporal de empresas y negocios, entre otras medidas.

En este contexto, la compañía adoptó diversas medidas preventivas tendientes a evitar la exposición de sus trabajadores directos y de contratistas, así como de sus clientes, dentro de las cuales destacan las siguientes:

Más del 70% de los trabajadores se encuentra bajo la modalidad de teletrabajo, que ha podido desarrollarse satisfactoriamente gracias al alto nivel de digitalización y automatización de las actividades de la compañía.

- Cierre de oficinas de atención presencial de clientes
- Se fortalecieron los ya existentes medios de atención telefónicos y virtuales, como también los pagos externos.



- En cuanto a la operación, inicialmente se determinó la paralización de trabajos no críticos en terreno, evolucionando a la ejecución de aquellos que permiten atender requerimientos de terceros y propios del sistema eléctrico. Para asegurar la continuidad del servicio eléctrico a todos los clientes, se ha mantenido en todo instante la atención de emergencias, el despacho de distribución, la atención de los servicios de clientes prioritarios y el mantenimiento para asegurar la continuidad de suministro.
- Se ha mantenido, de acuerdo a las condiciones y restricciones territoriales, la lectura de los medidores de clientes instalados en los domicilios, lo cual permite facturar mensualmente los consumos de los usuarios y clientes.
- Se dispuso la entrega de elementos de protección sanitaria a todos los trabajadores, junto a todas las demás estrictas medidas de control sanitario, incluido el distanciamiento social.
- Para salvaguardar la continuidad de nuestros contratistas, fundamentales para la operación de la compañía, se adoptaron diversas medidas que permiten por una parte su subsistencia económica y por la otra contar con su disponibilidad para las necesidades de la Empresa.

Por otra parte, se produjeron acuerdos voluntarios entre la Industria y el Gobierno para ayudar a aquellos clientes más vulnerables, con la postergación de los cobros de los consumos de electricidad por los meses de abril, mayo, junio y julio, además del no corte de los suministros por deuda, entre otros.

Adicional a lo anterior, con fecha 8 de agosto recién pasado se publicó la Ley N°21.249 que señala que durante los noventa días siguientes a la publicación de esta ley, las empresas proveedoras de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y las empresas de distribución de gas de red no podrán cortar el suministro por mora en el pago a las personas, usuarios y establecimientos, en adelante usuarios, clientes o beneficiarios, que a continuación se indican:

- a) Usuarios residenciales o domiciliarios.
- b) Hospitales y centros de salud.
- c) Cárceles y recintos penitenciarios.
- d) Hogares de menores en riesgo social, abandono o compromiso delictual.
- e) Hogares y establecimientos de larga estadía de adultos mayores.
- f) Bomberos.
- g) Organizaciones sin fines de lucro.
- h) Microempresas, de acuerdo a lo establecido en la ley N° 20.416, que fija normas especiales para las empresas de menor tamaño.

Señala además la ley que las deudas contraídas con las empresas de servicios sanitarios, empresas y cooperativas de distribución de electricidad y empresas de gas de red, que se generen entre el 18 de marzo de 2020 y hasta los noventa días posteriores a la publicación de esta ley, se prorratarán en el número de cuotas mensuales iguales y sucesivas que determine el usuario final a su elección, las que no podrán exceder de doce, a partir de la facturación siguiente al término de este último plazo, y no podrán incorporar multas, intereses ni gastos asociados.

Adicionalmente, a elección del usuario final, el prorrato podrá incluir deudas generadas antes de las contraídas según lo señalado en el inciso anterior, hasta el monto de diez unidades de fomento para las empresas distribuidoras y cooperativas de electricidad y hasta el monto de cinco unidades de fomento para las empresas de servicios sanitarios y de distribución de gas de red, en las mismas condiciones.

Continúa señalando que podrán acogerse a estos beneficios los clientes finales que cumplan con, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- a) Encontrarse dentro del 60 por ciento de vulnerabilidad, de conformidad al Registro Social de Hogares.



- b) Tener la calidad de adulto mayor, de acuerdo a la ley N° 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor.
- c) Estar percibiendo las prestaciones de la ley N° 19.728, que establece un seguro de desempleo.
- d) Estar acogido a alguna de las causales de la ley N° 21.227, que faculta el acceso a prestaciones del seguro de desempleo de la ley N° 19.728, en circunstancias excepcionales, ya sea por la suspensión de la relación laboral o por la celebración de un pacto de reducción temporal de jornada.
- e) Ser trabajador independiente o informal no comprendido en alguna de las categorías anteriores, y expresar, mediante declaración jurada simple, que está siendo afectado por una disminución significativa de ingresos que justifica el acceso a los beneficios. La utilización maliciosa de la declaración se sancionará de conformidad al artículo 210 del Código Penal.

Finalmente se establece que los usuarios finales no comprendidos en la lista anterior que acrediten estar imposibilitados de dar cumplimiento a las obligaciones de pago que han contraído con la respectiva empresa o cooperativa prestadora, y así lo expresen mediante declaración jurada simple, podrán solicitar acogerse a la postergación y prorrateo de los pagos.

Las restricciones establecidas para combatir la pandemia, han originado consecuencias en las condiciones económicas del país, lo cual obviamente tiene un impacto negativo en los flujos de caja de la Sociedad, ya que un número importante de nuestros clientes han postergado sus pagos y otros se han acogido a las facilidades descritas anteriormente.

Cabe señalar que se han tomado las medidas necesarias para asegurar la liquidez y continuidad del negocio en el corto plazo, y se efectuarán los ajustes requeridos al presupuesto y plan de inversiones para el presente año, de manera tal de asegurar la viabilidad financiera.

Todo lo antes expuesto sin duda que podría llegar a tener un impacto importante en los resultados del presente ejercicio, principalmente en menores ventas de energía (los consumos de energía en el primer semestre 2020 han caído 4.3% respecto al mismo período del año anterior), aumento en las pérdidas de energía producto del importante incremento de asentamientos irregulares en la zona, incremento en los niveles de incobrabilidad (a junio 2020 la provisión de incobrables alcanza un 1% sobre las ventas vs un 0.4% que alcanzaba al mismo período del año anterior), y disminución en los ingresos por Servicios producto de postergación de decisiones de inversión de nuestros clientes. En todo caso, la cuantía y materialidad final no es posible de precisar aún, por no saberse por cuánto tiempo se extenderán los efectos de la pandemia y el nivel de profundidad que finalmente tendrá la misma.



35. Moneda

El desglose de los activos y pasivos por tipo de moneda es el siguiente:

Activos corrientes	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ No reajustables	59.246.572	24.222.751
	Dólares	19.880.802	9.831.527
Otros activos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	2.133.710	924.598
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, corrientes	\$ No reajustables	110.059.886	91.968.492
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	-	305.887
Inventarios, corrientes	\$ No reajustables	101.620	132.435
Activos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	8.933.491	8.521.806
Total de activos corrientes		200.356.081	135.907.496
Total de activos corrientes	\$ Reajustables	8.933.491	8.521.806
	\$ No reajustables	171.541.788	117.554.163
	Dólares	19.880.802	9.831.527
		200.356.081	135.907.496
Activos no corrientes	Moneda	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$
Otros activos no financieros, no corrientes	\$ Reajustables	672.186	832.054
	\$ No reajustables	15.458	19.231
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto, no corrientes	\$ No reajustables	4.544.582	-
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	2.572.640	2.300.129
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	Dólares	-	6.605.210
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	\$ No reajustables	502.345.118	58.027.296
Plusvalía	\$ No reajustables	143.616.062	140.798.579
Propiedades, planta y equipo, neto	\$ No reajustables	720.643.480	496.756.463
Propiedades de inversión, neto	\$ No reajustables	2.445.576	2.463.201
Activos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	18.526.197	6.934.955
Total de activos no corrientes		1.395.381.299	714.737.118
Total de activos no corrientes	\$ Reajustables	672.186	832.054
	\$ No reajustables	1.392.136.473	704.999.725
	Dólares	2.572.640	8.905.339
		1.395.381.299	714.737.118
Total activos	\$ Reajustables	9.605.677	9.353.860
	\$ No reajustables	1.563.678.261	822.553.888
	Dólares	22.453.442	18.736.866
		1.595.737.380	850.644.614



Pasivos corrientes	Moneda	30.06.2020		31.12.2019	
		Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$	Hasta 90 días M\$	90 días - 1 año M\$
Otros pasivos financieros, corrientes					
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	945.416	-	932.683
Colocación deuda privada	Dólares	5.294.756	-	-	-
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	72.602	149.371	71.563	136.256
Obligaciones con bancos	\$ No reajustables	-	43.950.422	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	\$ No reajustables	73.755.963	-	68.067.384	-
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	\$ No reajustables	9.712.231	50.226.282	15.449.081	13.871.681
	Dólares	205.306.232	-	-	-
Otras provisiones, corrientes	\$ No reajustables	-	323.233	-	113.807
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	\$ Reajustables	-	3.254.652	-	10.389.441
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	\$ Reajustables	243.443	730.329	243.443	730.329
Otros pasivos no financieros, corrientes	\$ No reajustables	1.712	6.972.691	13.131	4.044.946
Total de pasivos corrientes		294.386.939	106.552.396	83.844.602	30.219.143
Total de pasivos corrientes	\$ Reajustables	316.045	5.079.768	315.006	12.188.709
	\$ No reajustables	83.469.906	101.472.628	83.529.596	18.030.434
	Dólares	210.600.988	-	-	-
		294.386.939	106.552.396	83.844.602	30.219.143



Pasivos no corrientes	Moneda	30.06.2020			31.12.2019		
		1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$	1 - 3 años M\$	3 - 5 años M\$	Mas de 5 años M\$
Otros pasivos financieros, no corrientes							
Emisión de deuda, bonos	\$ Reajustables	-	-	134.533.610	-	-	132.705.518
Colocación deuda privada	Dólares	-	-	129.930.043	-	-	-
Obligaciones por arrendamiento	\$ Reajustables	524.370	187.732	1.316.500	577.890	226.310	961.092
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	Dólares	51.361.252	-	-	-	-	-
Otras provisiones, no corrientes	Dólares	-	-	-	-	2.104.981	-
Pasivos por impuestos diferidos	\$ No reajustables	-	-	178.198.016	-	-	51.194.372
Provisiones por beneficios a los empleados, no corrientes	\$ Reajustables	-	-	13.396.082	-	-	13.388.397
Otros pasivos no financieros no corrientes	\$ No reajustables	-	-	811.187	-	-	-
Total de pasivos no corrientes		<u>51.885.622</u>	<u>187.732</u>	<u>458.185.438</u>	<u>577.890</u>	<u>2.331.291</u>	<u>198.249.379</u>
Total de pasivos no corrientes	\$ Reajustables	524.370	187.732	149.246.192	577.890	226.310	147.055.007
	\$ No reajustables	-	-	179.009.203	-	-	51.194.372
	Dólares	<u>51.361.252</u>	<u>-</u>	<u>129.930.043</u>	<u>-</u>	<u>2.104.981</u>	<u>-</u>
		<u>51.885.622</u>	<u>187.732</u>	<u>458.185.438</u>	<u>577.890</u>	<u>2.331.291</u>	<u>198.249.379</u>



36. Garantías

Chilquinta Energía S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	40.446			40.446					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	35.724			35.724					
Serviu V Region	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.555			5.555					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	301.689			301.689					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	274.226			274.226					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	274.226			274.226					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	83.878			83.878					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	301.689			301.689					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	83.878			83.878					
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.609			8.609					
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	5.140			5.140					
Director Regional de Vialidad V Región	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.381			7.381					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	10.676			10.676					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	57.691			57.691					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	205.513			205.513					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	28.127			28.127					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	74.732			74.732					
Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	37.571			37.571					
Director Regional de Vialidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	7.203			7.203					
Director Regional de Vialidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	10.417			10.417					
Director Regional de Vialidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.313			6.313					
Director Regional de Vialidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	10.417			10.417					
Director Regional de Vialidad de Valparaíso	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	6.313			6.313					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	145.900			145.900					
Empresa de los Ferrocarriles del Estado	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	8.609			8.609					
Ministerio de Energía	Chilquinta Energía S.A.	Matriz	Real	Boletas	583.599			583.599					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Energía de Casablanca S.A.

a) Garantías directas

El Compañía no posee compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado).



b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Director Regional de Vialidad V Región	Litoral S.A.	Filial	Real	Boletas	2.583			2.583					
I. Municipalidad de El Quisco	Litoral S.A.	Filial	Real	Boletas	496			496					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Luzlinares S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	22.154			22.154					
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	104.862			104.862					
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzlinares S.A.	Filial	Real	Boletas	103.715			103.715					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



Luzparral S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados financieros		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Subsecretaría de Telecomunicaciones	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	17.160			17.160					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	717			717					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.870			2.870					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	402			402					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	803			803					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	574			574					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	1.148			1.148					
Director Regional de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	14.348			14.348					
Director Regional de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	18.079			18.079					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	1.923			1.923					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	1.119			1.119					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.210			2.210					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	3.960			3.960					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	3.243			3.243					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	25.827			25.827					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	12.913			12.913					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	6.026			6.026					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	1.521			1.521					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.870			2.870					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	3.731			3.731					
Dirección de Vialidad Región del Maule	Luzparral S.A.	Filial	Real	Boleta Garantía	2.009			2.009					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



Eletrans II S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	456.850			456.850					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	389.099			389.099					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	389.099			389.099					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	456.850			456.850					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	456.850			456.850					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	389.099			389.099					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	1.827.401			1.827.401					
Ministerio de Energía	Eletrans II S.A.	Filial	Real	Boletas	1.556.395			1.556.395					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.

Eletrans III S.A.

a) Garantías directas

El detalle de los compromisos directos al 30 de junio de 2020 (no auditado) se muestra en el siguiente cuadro:

Acreedor de la garantía	Deudor		Tipo de garantía	Activos comprometidos		Saldos pendientes de pago a la fecha de cierre de los estados		Liberación de garantías					
	Nombre	Relación		Tipo	Valor contable M\$	30.06.2020 M\$	31.12.2019 M\$	30.06.2020 M\$	Activos	30.06.2021 M\$	Activos	30.06.2022 M\$	Activos
Ministerio de Energía	Eletrans III S.A.	Filial	Real	Boletas	7.022.699			7.022.699					
Ministerio de Energía	Eletrans III S.A.	Filial	Real	Boletas	1.755.675			1.755.675					

b) Garantías indirectas

La Compañía no ha otorgado garantías indirectas al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 31 de diciembre de 2019.



37. Cauciones obtenidas de terceros

Chilquinta Energía S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$21.961.704 (M\$15.558.740 al 31 de diciembre de 2019).

Compañía Eléctrica del Litoral S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía y sus filiales han recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$637.734 (M\$353.468 al 31 de diciembre de 2019).

Energía de Casablanca S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$371.137 (M\$193.460 al 31 de diciembre de 2019).

Luzparral S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$1.117.968 (M\$866.829 al 31 de diciembre de 2019).

Luzlinares S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de M\$865.790 (M\$828.700 al 31 de diciembre de 2019).

Transquinta S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de US\$1.238.676 (US\$1.238.676 al 31 de diciembre de 2019).

Chilquinta Transmisión S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía no presenta depósitos y boletas en garantía (US\$238.244 al 31 de diciembre de 2019).

Eletrans S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de US\$2.976.039 (US\$6.544.719 al 31 de diciembre de 2019).

Eletrans II S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de US\$10.538.635 (US\$10.276.328 al 31 de diciembre de 2019).

Eletrans III S.A.

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha recibido depósitos y boletas en garantía por un valor de US\$18.191.884 (US\$19.124.026 al 31 de diciembre de 2019).



38. Medio ambiente

Los principales gastos medioambientales efectuados al 30 de junio de 2020 (no auditado) y 2019 se detallan a continuación:

Chilquinta Energía S.A. y Filiales	Descripción del desembolso	Concepto del desembolso (inversión/gasto)	30.06.2020	30.06.2019
			M\$	M\$
	Control Operacional	Gasto	38.305	20.715
	Gestión de Residuos	Gasto	33.073	3.959
	Inversión Ambiental	Inversión	2.259	1.383
	Gestión de aspectos Ambientales	Inversión	28.545	30.938
	Compromisos Ambientales	Inversión	25.738	13.824
Totales			127.920	70.819

39. Hechos relevantes

Al 30 de junio de 2020 (no auditado), la Compañía ha informado como hecho relevante:

Según fue informado mediante hecho esencial de fecha 14 de octubre de 2019, Sempra Energy llegó a un acuerdo con State Grid International Development Limited ("SGID") para la venta de todos sus negocios en Chile, lo que incluye el 100% de sus acciones en Chilquinta y Tecnoled S.A. (en adelante, la "Compraventa Sempra Chile"). En ese contexto, la Sociedad suscribió con Sociedad Austral de Electricidad S.A. ("SAESA") un acuerdo para comprar la totalidad de la participación accionaria de SAESA en Eletrans S.A., Eletrans II S.A. y Eletrans III S.A. (conjuntamente, las "Sociedades Eletrans") con lo que Chilquinta pasaría a controlar el 100% del capital accionario de dichas sociedades (en adelante, la "Compraventa Eletrans", y conjuntamente con la Compraventa Sempra Chile, las "Transacciones"). El cierre de las Transacciones quedó sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones suspensivas, incluyendo, entre otras, la obtención de determinadas aprobaciones gubernamentales.

Habiéndose cumplido las condiciones para el cierre de las Transacciones, con fecha 24 de junio de 2020 se ha efectuado el cierre de las mismas, según se indica a continuación:

- (1) SGID, actuando a través de sus filiales State Grid Chile Investment SpA y State Grid International Development Belgium Limited SRL, ha adquirido todos los negocios de Sempra Energy en Chile, lo que incluye el 100% de las acciones de Chilquinta y Tecnoled S.A. Lo anterior, mediante la adquisición del 100% de los derechos sociales en la sociedad Inversiones Sempra Limitada y en la sociedad Sempra Americas Bermuda II Limited. El precio total de esta operación fue de US\$2.263.090.429, sin perjuicio de los eventuales ajustes de precio que puedan proceder con posterioridad de conformidad con la Compraventa Sempra Chile, y
- (2) Chilquinta ha adquirido la totalidad de la participación accionaria de SAESA y los créditos otorgados por parte de Inversiones Grupo Saesa Limitada respecto de cada una de las Sociedades Eletrans por un precio total de US\$249.995.532. Dicha adquisición fue financiada mediante un préstamo por idéntico monto de capital otorgado a Chilquinta por su sociedad relacionada Sempra Energy International Holdings N.V. ("Sempra NV"), crédito que fue cedido a su valor nominal por Sempra NV a State Grid Chile Investment SpA en forma simultánea al cierre de las Transacciones.

Producto de lo anterior, SGID ha tomado el control de Tecnoled S.A. y Chilquinta junto con sus activos y filiales, incluyendo las Sociedades Eletrans.



40. Hechos posteriores

Con fecha 23 de julio de 2020, Chilquinta Energía S.A. renovó el contrato de préstamo con State Grid Investment Chile SpA, transformando la deuda que mantenía en dólares estadounidenses a pesos chilenos y acordando el vencimiento de ésta en el año 2022, la mencionada transacción generó un abono en resultado por diferencias de cambios ascendente a M\$12.067.284

Entre el 1 de julio de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados intermedios, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros consolidados intermedios.
